

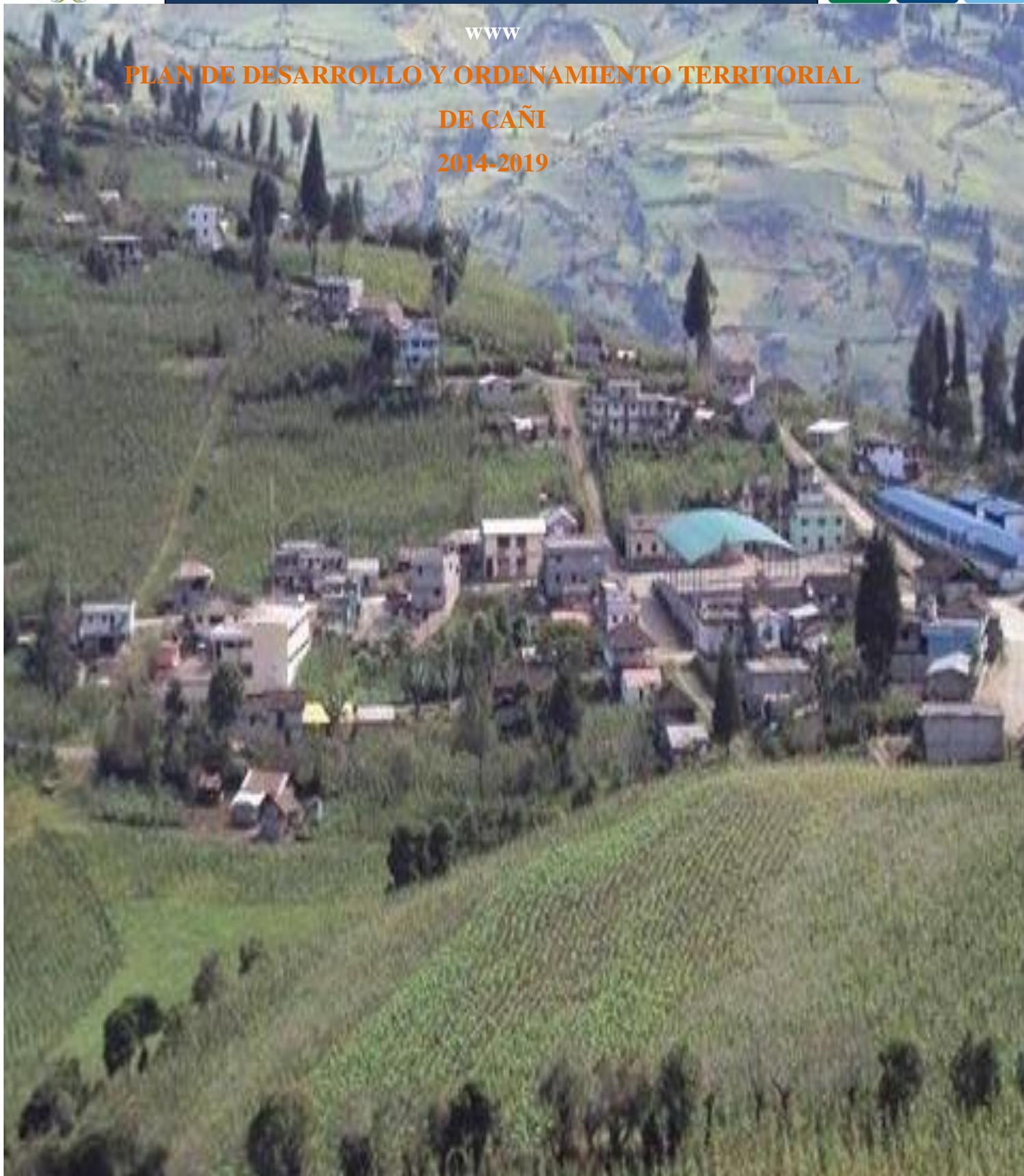


**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAÑI**



www

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE CAÑI
2014-2019**



**GOBIERNO
PARROQUIAL
DE CAÑI**

ADMINISTRACION 2014 - 2019



PRESENTACION

“El Ordenamiento Territorial es un conjunto de políticas democráticas y participativas que tienen como objetivo ordenar, compatibilizar y armonizar las estrategias de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas, fundamentándose en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y beneficios”...

Más allá de cumplir con una disposición legal, esta actualización la entendemos como un ejercicio mancomunado de los Representantes de la ciudadanía, el Equipo Técnico y demás actores sociales, para ir construyendo un Plan que se convierta en la herramienta técnica para el desarrollo parroquial puesto que no somos un territorio aislado ni nos consideramos autosuficientes, nuestra planificación vincula la gestión con el GAD Municipal y Provincial, con otras instituciones del sector público y con los objetivos señalados en el Plan Nacional del Buen Vivir. Tampoco escapa la participación activa de las organizaciones sociales.

Pero sería un Plan incompleto si no agregamos el propósito de mejorar los servicios que brinda el Gobierno Parroquial, servicios que deben alcanzar niveles de calidad a través de los cuales se practique el respeto a los derechos inalienables de las personas, especialmente de los sectores marginados que viven en situación de vulnerabilidad. Todos los esfuerzos y las capacidades de la actual administración están comprometidos con el bienestar y progreso de los Caneños y Caneñas, a quienes les presentamos un profundo respeto y voluntad de servirlos con honestidad y transparencia.

ADMINISTRACION 2014-2019

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia CAÑI, responde a las disposiciones constitucionales, que son: La Constitución de la República del Ecuador (CRE), Código Orgánico de Organización



Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFIP), Agendas Nacionales, Participación Ciudadana y otras instancias constitucionales.

El Art. 43.- Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Indica que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación del desarrollo que tiene por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económicas-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

En cumplimiento a estas instancias constitucionales,

Instrumento de planificación que nos permitirá articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento territorial, en el marco de las competencias exclusivas del GAD parroquial Cañi, coordinando con los diferentes niveles de gobierno, para lograr un mejor desarrollo sostenible y sustentable en la parroquia.

Su estructura corresponde a los principios rectores de corresponsabilidad, igualdad y participación expresados en la Constitución y con lineamientos del plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017.

Documento que ponemos a la disposición de la ciudadanía en general, para el seguimiento, evaluación y control social, sobre el cumplimiento de metas propuestas para el presente periodo de gestión Parroquial 2015 – 2019.



METODOLOGÍA APLICADA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑI

• ESQUEMA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

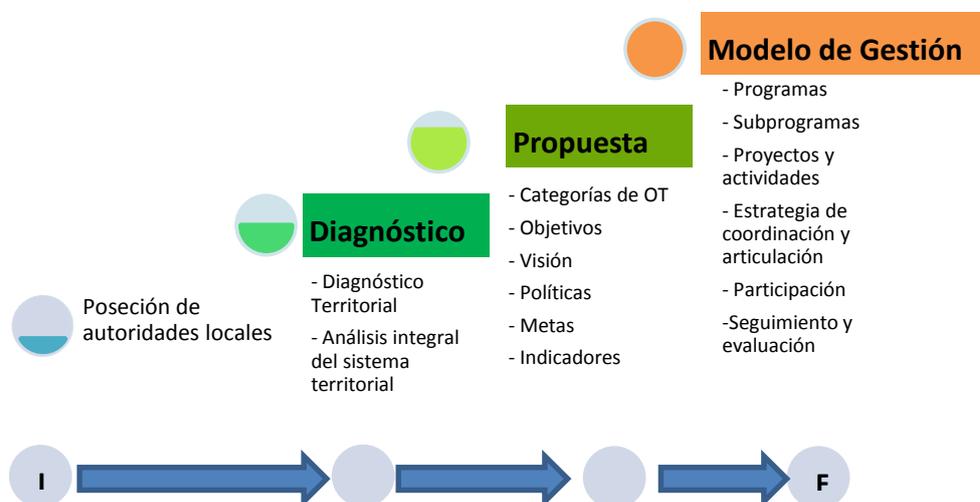


Gráfico N° 1: Esquema para la elaboración del PDOT

Fuente: SENPLADES



- **COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO**



Gráfico N° 2: Componentes del PDOT

Fuente: SENPLADES

- **MODELO METODOLÓGICO.**

1.- Fase de diagnóstico.

Diagnóstico por componentes

Se realizó el análisis de los componentes: biofísico; socio-cultural; económico; de asentamientos humanos; de movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y de participación ciudadana.

Identificación de problemas y potencialidades.

Se identificaron en una matriz, los problemas y potencialidades detectados por cada componente del diagnóstico, con su respectiva priorización, de acuerdo a sus competencias.



Se identificaron aquellas demandas territoriales que deben ser atendidas por otros niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas.

Análisis estratégico territorial

En función de una zonificación determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, se realizó un análisis del estado de cada uno de los polígonos determinados, respecto a variables estratégicas establecidas.

Este análisis permitió territorializar los problemas y potencialidades priorizados en el literal b) de este artículo.

2.- fase de propuesta

Proceso para la construcción de la fase de propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

La determinación de una propuesta de desarrollo comprende: la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas/oportunidades, que provienen del análisis en la fase de diagnóstico tanto de los componentes como del análisis estratégico territorial; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.

La construcción de indicadores y fijación de metas para el cumplimiento de los objetivos.

La determinación de un modelo territorial deseado, a partir de las categorías de ordenamiento territorial definidas en el proceso cantonal, en respuesta a la problemáticas o potencialidades detectada en la fase de



diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

La propuesta del plan de desarrollo incluye:

- Categorías de OT
- Objetivos
- Visión
- Políticas
- Metas
- Indicadores

Esta fase aterriza en un modelo de gestión deseado que consiste en la construcción de un modelo territorial que se desea alcanzar en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales,

Socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población. El modelo territorial deseado tiene concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

3.- Modelo de gestión.

Para el modelo de gestión se elaboraron estrategias de articulación con los demás instituciones y niveles de gobierno y se trabajó con programas, proyectos y actividades.

Definiciones e insumos metodológicos para las estrategias de articulación:

Para los problemas y potencialidades identificados en su diagnóstico, cuya gestión es de competencia del GAD, cada gobierno autónomo define



objetivos, indicadores, metas y políticas públicas, con los que va a medir y materializar su gestión y ejecución para resolver dichos problemas, o impulsar las potencialidades. Sin embargo, para aquellos problemas que los GAD han identificado, pero no tienen competencia para su gestión, se plantean estrategias de articulación que les permitan coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones, la

Gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía. En otras palabras, una estrategia de articulación, se define como la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

Las estrategias de articulación deberán ser redactadas de tal manera que den cuenta de la actividad que se va a realizar con los diferentes niveles de gobierno u otras instituciones, y deben identificar las instituciones (especificar nombres) con las que se va a articular.

Definiciones e insumos metodológicos para la formulación de programas, proyectos y actividades:

Programa: es un instrumento que define la previsión de medios que se van a utilizar para poder lograr el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la fase de propuesta, y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo de la parroquia, así como también al cumplimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir.



El programa debe prever dos aspectos, el primero son los medios a utilizar y el segundo son las políticas a las que va a contribuir con el uso de los mismos. El primer aspecto es limitativo, esto quiere decir, cual es el valor máximo que se puede gastar, y el segundo orienta la utilización de los recursos hacia lo que se ha planificado y establece lo que se debe alcanzar. Un programa se entiende como una categoría de mayor nivel programático (esto quiere decir que es abarca categorías de menor nivel) y se conforma por un grupo de instrumentos de categorías de menor nivel programático que vendrían a ser los proyectos y actividades. Estos últimos contribuyen al proceso de producción y provisión de bienes y servicios de la parroquia. Para el correcto análisis de los programas que se plantearán para conseguir lo que se ha planificado en las otras dos fases del plan, es importante que el GAD realice un ejercicio interno por cada uno de los programas que se plantearán. Para este trabajo, se plantea la siguiente ficha como un ejemplo que podría servir de insumo a cada GAD para el claro planteamiento de sus programas.

Proyecto: es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que garantiza la provisión de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene un periodo de inicio y fin, no es de carácter permanente (Ministerio de Finanzas --- normas técnicas, 2011).

Actividad: es la categoría programática de menor nivel cuya producción puede ser terminal, en el caso que contribuya parcialmente a la producción y provisión del programa o proyecto. (Ministerio de Finanzas y normas técnicas, 2011)



**NORMATIVA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA CAÑI**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el marco de la Constitución de la República del Ecuador conforme a los artículos:

- **CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR.**
 - Art 100 “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: a). Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. b) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”
 - Art. 241: planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos GAD.
 - Art. 260: colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.
 - Art. 272: criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del PND y del plan de desarrollo de cada GAD.



- **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN - COOTAD.**

- Art. 3: los GAD tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al PND.
- Arts. 32, 42, 55, 65: los GAD (regionales, provinciales, municipales y parroquiales) tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con los demás niveles de gobierno.
- Art. 296: la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.
- Art. 299: el gobierno central y los GAD están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del PND y los planes de los distintos niveles territoriales

- **CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS - COPLAFIP.**

- Art. 12: la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los GAD en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno.
- Art. 26: es atribución de la Secretaría Técnica del SNDPP asistir técnicamente los procesos de formulación de los PDyOT, cuando lo requieran los GAD, así como, concertar metodologías para el desarrollo del ciclo general de la planificación nacional y territorial descentralizada.



- **RESOLUCIÓN 003 – 2014 – CNP.**
 - “Lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizado.”

- **RESOLUCIÓN CNP 004-2015.**
 - Plazos para el reporte de información en el SIGAD



I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA

A. RESEÑA HISTÓRICA

1. Reseña histórica de creación de la parroquia

La población Caneña proviene de raíces Puruhaes, ya que se conoce que en tiempos precolombinos esta cultura tenía asentamientos o caseríos hasta lo que en la actualidad es el cantón Pallatanga, pero que por razones que son desconocidas y por falta de investigación no se ha determinado al sector de Cañi como uno de los asentamientos antes mencionados, pero existen evidencias como cerámicas, piedras labradas que hacen pensar que efectivamente el sitio fue un cacicazgo o caserío de la cultura Puruhá, desde entonces este lugar ha sido cuna de hombres y mujeres trabajadores, labradores de la tierra, que han luchado contra un sin número de dificultades como la distancia a las principales ciudades entre otros, por lo que los pobladores se unieron y organizaron para formar la Parroquia Cañi, llegando a un feliz acuerdo el 28 de agosto de 1921, fecha en la que oficialmente Cañi se convierte en parroquia, agrupando a comunidades como Yunguilla, Llimbe, San Jacinto, Silapala, San Gerardo, Miraflores y la cabecera parroquia; después se creó la comunidad de Ambrosio Lasso con personas provenientes del Cantón Guamote.



B. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

Población 1	1030
Población 2	962
Extensión 3	99,82km ²
Limite político administrativo:	Norte Parroquia de Santiago y San Vicente (Cantón San Miguel De Bolívar)
	Sur Parroquia de Juan de Velasco
	Este Villa La Unión
	Oeste Cantón San Miguel de Bolívar (Provincia de Bolívar)
Rango altitudinal	4320 – 1840 msnm
Clima	Clima es frio de paramo neblinoso en las tardes con precipitaciones fuertes en el invierno, y en los cerros más altos con vientos fuertes y temperaturas que llegan hasta los cero grados.

¹ DATO CENSAL PARROQUIAL

² DATO CENSAL INEC 2010

³ Información geográfica entregada SENPLADES REGIONAL 3

2. Asentamientos humanos que integran el territorio parroquial

ASENTAMIENTO HUMANO	POBLACIÓN	SUPERFICIE
Cañi Centro	229	23,5
Ambrosio Lasso	139	26,23
Llimbe	85	17,49
Miraflores	85	1,5
San Gerardo	137	4,89



San Jacinto	136	3,65
Silapala	50	24,07
Yunguilla	169	9,12
TOTAL	1030	110,45
DENSIDAD POBLACIONAL		8,5

3. CARACTERÍSTICAS ECOLÓGICAS

Fisiografía y suelos

En la parroquia Cañi existen un sin número de formaciones litológicas como: Lavas, volcanoclastos, piroclastos, lahares, flujos de lava, lutitas, grauwas y tobas; son se formaron en los periodos cretáceo, paleoceno, cuaternario, eoceno y pleoceno.

Dentro de la geomorfología en la zona de estudio existen relieves escarpados, vertientes convexas e irregulares; pero en la mayoría de terreno es un relieve montañoso y colinas medianas.

Hidrología

La hidrografía de la parroquia está representado al norte por el Río Cóndor que al unirse con el río Hierba Buena forman el río Cañi que a su vez el afluente del río Chimbo, el cual se encuentra al oeste de la parroquia, al este se encuentra el río Algodón Zaruna o Tambillo, otros ríos importantes son el Palo, Colorado y Burrayacu que se encuentra al interior de la parroquia y que se unen pocos metros antes de desembocar en el río Chimbo.



Cabe indicar que estos ríos tienen agua cristalina que se podrían usar para la agricultura pero que no son aprovechados por falta de sistemas de riego. De igual forma es un gran potencial de desarrollo tomando en cuenta la acuicultura o el turismo.

Zonas de Vida

Rodrigo Sierra (1999) ubica al sitio en los ecosistemas de bosque de neblina montano con un rango altitudinal de entre 1800 y 3000 msnm, y bosque siempre verde montano alto desde los 3000 hasta los 3400 msnm, con una temperatura promedio de 14° C. Otra clasificación ecológica coloca a la parroquia ecosistemas como el páramo húmedo y el Bosque Húmedo montano Occidental⁴. En cuanto a las formaciones vegetales se determina que en la parroquia Cañi existe matorral seco montano bajo de los andes del norte y centro, además de paramo herbáceo.



**REPRESENTANTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO.**

• **Miembros de la directiva**

Tabla N° 1: Representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Cañi.

FOTOGRAFÍA	NOMBRE	CARGO	COMISIÓN
	ANGELA MARIBEL ALARCON GARCIA	Presidenta	Presidencia del GADPR Cañi
	LUIS VICENTE VERGARA RAMIREZ	Vicepresidente	VIALIDAD Y FISCALIZACION
	DINA GRACIELA GARCIA SANGACHI	Primer Vocal	ASUNTOS SOCIALES
	CRUZ JANETH ESTRADA ARANDA	Segundo Vocal	MEDIO AMBIENTE Y PRODUCCION
	LUZ FABIOLA CAJO AGUILAR	Tercer Vocal	PARTICIPACION CIUDADANA

Fuente: GAD Parroquial Rural Cañi



- **FUNCIONES**

Presidente del GADPR Cañi: Es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo a los requisitos y regulaciones previstas en la ley de materia electoral. Le corresponde al presidente de la junta parroquial rural las atribuciones establecidas en el Artículo 70 del COOTAD.

Vicepresidente del GADPR Cañi: Subrogará al presidente en los casos de falta temporal o definitiva, con todas sus atribuciones y deberes. Si la ausencia fuere definitiva, lo reemplazará por todo el tiempo que falte para completar el periodo para el cual fue elegido.¹

Vocales del GADPR Cañi: Entre las atribuciones de los vocales de la Junta Parroquial Rural de Cañi están las siguientes:²

- a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.
- b. La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- c. La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación.
- d. Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial.
- e. Cumplir con aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial.

¹ COOTAD Artículo 71

² COOTAD Artículo 68



- **QUE ES LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.**

La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular,

de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.³

- **ATRIBUCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.-** A la junta parroquial rural le corresponde:⁴

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

³ COOTAD Artículo 66

⁴ COOTAD Artículo 67



- d) Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;



- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;



- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

• **ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.- LE CORRESPONDE AL PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL:⁵**

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa.

⁵ COOTAD, Artículo 70



El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;

- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;



- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegia- dos donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial.
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad



ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;

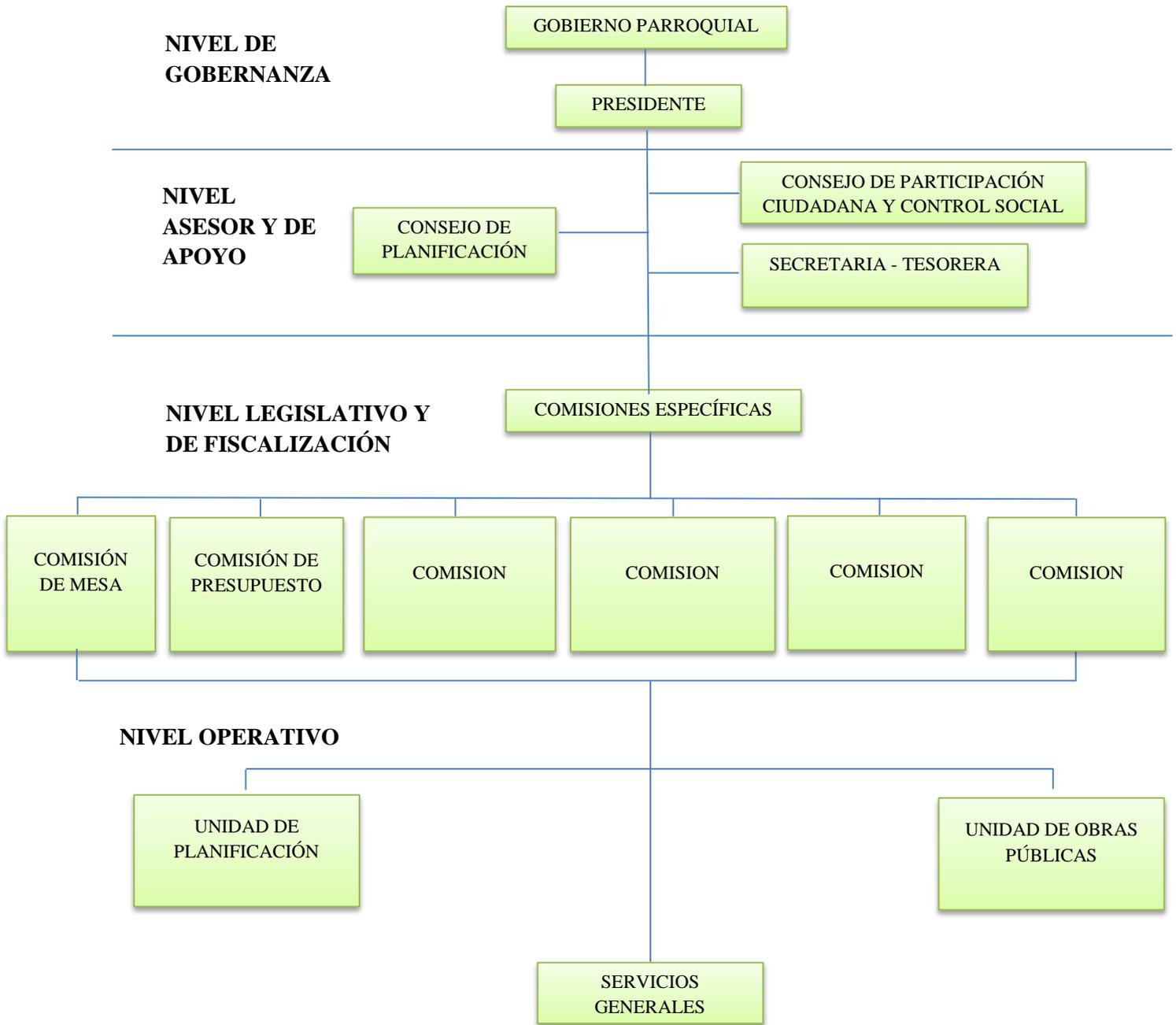
- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos tras- pasos y las razones de los mismos;



- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- w) Las demás que prevea la ley.



ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL GADPR CAÑI



Fuente: Encuesta Político Administrativo



SIMBOLOS PARROQUIALES

ESCUDO





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAÑI

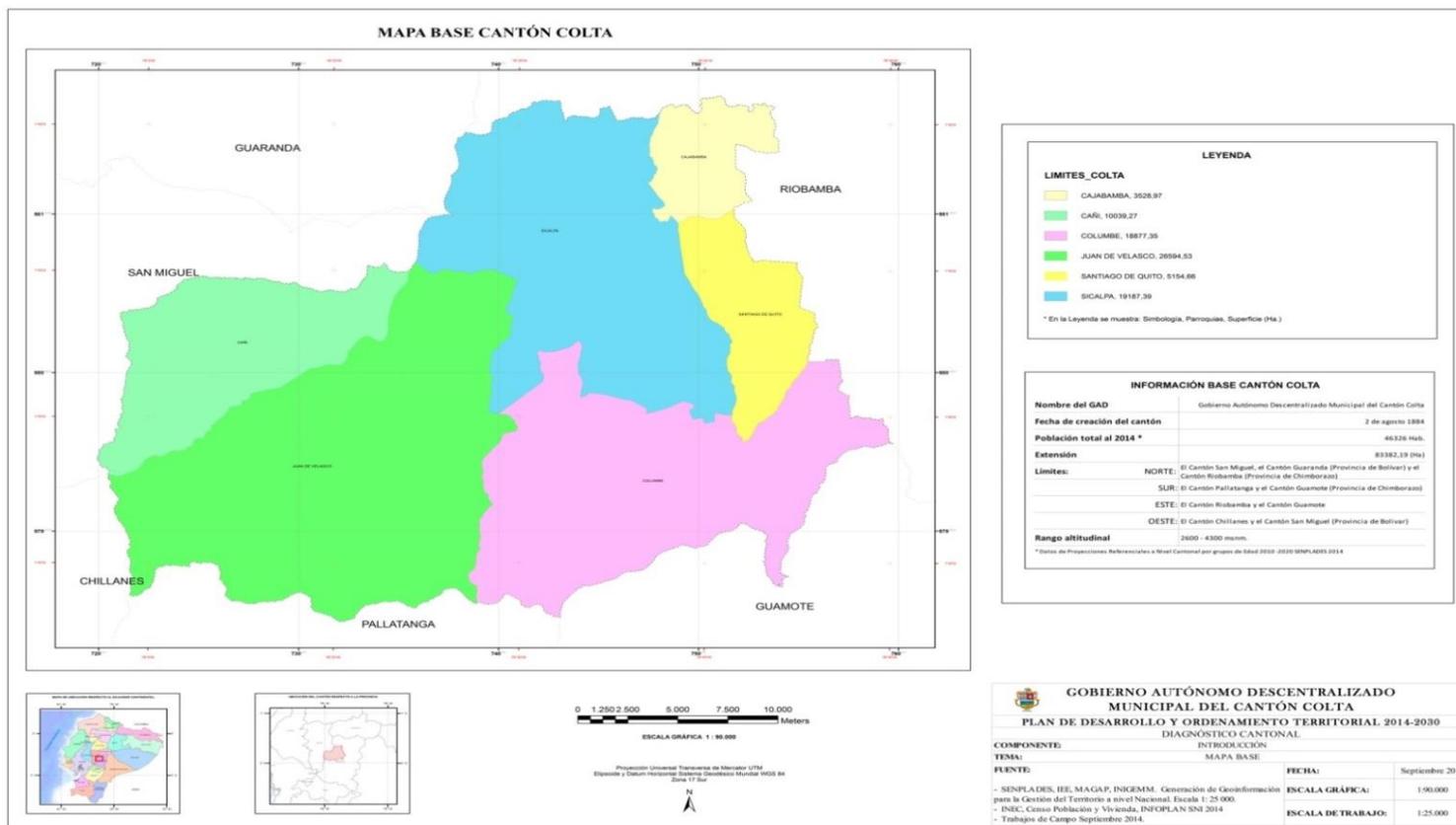


GPC **GOBIERNO
PARROQUIAL
DE CAÑI**
ADMINISTRACION 2014 - 2019



Se pone en consideración el siguiente mapa que refleja a nivel geográfico la ubicación espacial del Cantón Colta.

Mapa 1.1. Mapa Base Cantón Colta





**G P C GOBIERNO
PARROQUIAL
DE CAÑI
ADMINISTRACION 2014 - 2019**

DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO

El estudio de este componente constituye la base para los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades.

RELIEVE

Relieve es el conjunto de formas que presenta la superficie terrestre es decir, los montes, los valles, etc., tanto las superficies elevadas como las hundidas y es el resultado de las fuerzas internas y del volcanismo. Las estructuras creadas por las fuerzas internas son modificadas por la acción de agentes externos: el viento, el agua, las olas, el hielo, la gravedad, los cambios de temperatura, etc.

Unidades Ambientales

Son áreas homogéneas por sus características físicas, bióticas y por su relación con procesos ecológicos; donde el criterio básico utilizado para la



delimitación es el del paisaje, entendido como la interrelación o articulación de los elementos: relieve, litología, suelos, uso del suelo y vegetación (Acosta, 2009). El paisaje no es la simple suma de elementos geográficos separados, sino que es el resultado de las combinaciones dinámicas, a veces inestables de elementos físicos, biológicos y antropológicos, que concatenados hacen del paisaje un cuerpo único, indisociable, en perpetua evolución (Winckell, 1997). El mapa de Paisajes Naturales del Ecuador escala 1: 1 000 000, realizado por CEDIG y ORSTOM en el año 1989, sirvió de base para la división de las unidades ambientales.

Las unidades ambientales⁶ han sido definidas tomando en cuenta su génesis, los factores morfológicos, morfométricos y la litología, así como los factores externos modeladores como el clima y vegetación. En el cantón Colta se encuentran siete unidades ambientales:

Cimas Frías de las Cordilleras Heredadas de Formas Paleoglaciares

Relieves de los Márgenes de las Cimas Frías

Vertientes Externas de la Cordillera Occidental

Vertientes y Relieves Superiores de las Cuencas Interandinas sobre
Volcanismo de la Sierra Norte

Vertientes y Relieves Inferiores de las Cuencas Interandinas de la Sierra Norte

Relieves de los Fondos de Cuencas con Rellenos Volcano-Sedimentarios

Medio Aluvial

⁶ Generación de Geoinformación para la Gestión del Territorio a Nivel Nacional. Escala 1: 25 000 IEE 2014



Cimas Frías de las Cordilleras Heredadas de Formas Paleoglaciares

Esta unidad ambiental se caracteriza por una fragmentación geográfica, desde la frontera colombiana hasta el Sur de Amaluza en la frontera peruana. Las tierras frías dibujan dos fajas paralelas con sentido meridiano que coronan las dos cordilleras Andinas, occidental y oriental. La altitud es el primer punto en común a esos paisajes andinos, alcanza los 6 310 msnm en el volcán Chimborazo, sus límites inferiores son todavía muy elevados, varían entre 3 300 y 3 400 msnm, en la región Norte de 3 100 hasta 3 200 msnm, hacia Amaluza en el Sur.

En el cantón Colta, esta unidad tiene una extensión de 33135,2718 ha, abarca el 39.73 % de la superficie total del cantón, se ubica en la parte central, con alturas que oscilan entre los 3500 a 4300 msnm, contiene circos glaciares que se localizan en las cimas de relieves montañosos, recortadas por una sucesión de anfiteatros de forma semicircular, con paredes verticales, valles en U que corresponden a una serie de cubetas ensanchadas, sobre cavadas y ocupadas por rellenos pedregosos morrénicos y/o aluviales, muy frecuentemente pantanosos, formando ombligos, en donde están diseminados una multitud de pequeños lagos, relieves montañosos con cimas redondeadas y vertientes convexas, recubierto por Cangagua. Sus características son:

Ecología: Herbazal del páramo y arbustal siempre verde de subnivel del Páramo.

Formas del relieve: Barranco, Circo glaciar, Coluvio aluvial antiguo, Coluvión antiguo, Escarpe de deslizamiento, Garganta, Morrena de fondo, Morrena lateral, Relieve colinado alto, Relieve colinado bajo, Relieve colinado medio,



Relieve colinado muy alto, Relieve montañoso, Relieve volcánico colinado alto, Relieve volcánico colinado bajo, Relieve volcánico colinado medio, Relieve volcánico colinado muy alto, Relieve volcánico colinado muy bajo, Relieve volcánico montañoso, Superficie ondulada, Superficie volcánica ondulada y Valle en U.

Geología: Lutitas, limolitas y pizarras pertenecientes a la Formación Yunguilla, depósitos glaciares, cangagua, tobas, piroclastos pertenecientes a la Formación Cangagua, depósitos coluviales y coluvio aluviales.

Cobertura natural: Páramo herbáceo

Uso actual de las tierras: Agrícola (cultivos principalmente de cebada, haba, papa) y ganadera.

Infraestructura vial y poblacional: En su mayoría la red vial se encuentra conformada por vías de dos o más vías de revestimiento suelto o ligero.

Vías Principales: Caminos de verano, senderos principalmente que conectan de poblado a poblado y vías de dos o más vías con revestimiento suelto o ligero.

Pobladados Principales: Ambrosio Lasso, Miraflores, San Gerardo, Silapala, San Jacinto, LLimbe y Yunguilla

Peligros Naturales: Deslizamientos, erupciones volcánicas, caída de ceniza volcánica, erosión por surcos y cárcavas, vientos, deslizamiento de tierra.

Relieves de los Márgenes de las Cimas Frías



Esta unidad se extiende alrededor de las tierras altas de la Sierra central, desde el Noroeste del macizo Chimborazo-Carihuairazo hasta la entalladura de Santa Isabel al Sur. Ocupa un estrato homogéneo de altitud que inicia cerca de 2.800-3.000 m para elevarse hasta las tierras frías altas hacia 3.200-3.400 m. Muestra el mismo descenso hacia el Sur que las zonas frías: entre 3.000 y 3.400 al Oeste del Chimborazo, 2.800-3.200 hacia Cuenca.

Poseen modelados relativamente constantes, es un verdadero abrupto bastante imponente, con perfil rectilíneo y pendiente pronunciada superior a 70-100%, cuyo desnivel relativo avicina los 400 m, esta unidad se encuentra identificada al extremo suroccidental del cantón Colta, corresponde a 10 771,20 ha, que representa aproximadamente el 12,93 % del total de superficie, está caracterizada principalmente de relieves colinados altos a montañosos, con pendiente mayor al 100%, de cimas agudas con formas de vertiente irregular correspondientes a la Formación Yunguilla, con alturas que oscilan entre los 2 800 a 3 600 msnm. Sus características son:

Ecología: Herbazal del Páramo

Formas del relieve: Coluvio aluvial antiguo, Coluvión antiguo, Escarpe de deslizamiento, Escarpe de terraza, Garganta, Relieve colinado alto, Relieve colinado medio, Relieve colinado muy alto, Relieve colinado muy bajo, Relieve montañoso, Relieve volcánico colinado alto, Relieve volcánico colinado muy alto, Relieve volcánico montañoso, Superficie ondulada, Superficie volcánica ondulada y Terraza alta.



Geología: Lutitas, limolitas y pizarras pertenecientes a la Unidad Yunguilla, cangagua, tobas, piro clastos pertenecientes a la Formación Cangagua, depósitos coluviales y coluvio aluviales.

Cobertura natural: Páramo herbáceo muy alterado, vegetación herbácea húmeda.

Uso actual de las tierras: Agrícola (cultivos de papa, haba, cebada) y ganadera.

Infraestructura vial y poblacional: En su mayoría la red vial se encuentra conformada por dos o más vías de revestimiento suelto o ligero.

Vías Principales: Dos o más vías pavimentadas o asfaltadas y vías de revestimiento suelto o ligero, conectan de poblado a poblado dentro de la unidad descrita.

Peligros naturales: Movimientos en masa como: deslizamientos y caídas.

Vertientes Externas de la Cordillera Occidental

Ocupan casi la totalidad de la vertiente andina occidental, presenta modelados menos marcados, ya que el recubrimiento de cenizas generó una difuminación de las formas. En las proximidades de los volcanes de la cordillera occidental, podemos encontrar numerosas formas volcánicas sobrepuestas al modelo preexistente; coladas de lava, lahares, corrientes lodosas de deshielo, flujos piro clásticos, además podemos anotar la presencia de numerosas paleoformaciones de vertientes como deslizamientos de masa, fenómenos de gravedad o coluviones; bien representadas sobre los flancos de los valles de la vertiente noroccidental o en la proximidad del piedemonte central. Constituidas por depósitos arcillo-pedregosos recubiertos de cenizas, colonizados y estabilizados por la vegetación.



Esta unidad está localizada principalmente al occidente del cantón Colta, corresponde a 9 983,99 ha, que representa el 12% aproximadamente de la superficie total del cantón, se encuentra relacionada con relieves colinados medios a montañosos de cimas redondeadas con alturas que oscilan entre los 2 600 a 3 000 msnm, coluviones antiguos cercanos al poblado de Cañi, además de gargantas y superficies onduladas. Sus características son:

Ecología: Herbazal del Páramo

Formas del relieve: Coluvio aluvial antiguo, Coluvión antiguo, Escarpe de deslizamiento, Escarpe de terraza, Garganta, Relieve colinado alto, Relieve colinado bajo, Relieve colinado medio, Relieve colinado muy alto, Relieve montañoso, Relieve volcánico colinado muy alto, Relieve volcánico montañoso, Superficie ondulada, Superficie volcánica ondulada, Terraza alta y Valle en V.

Geología: Andesitas verdes homogéneas y compactas pertenecientes a la Formación Macuchi, depósitos aluviales, coluviales y coluvio aluviales de edad Cuaternaria.

Cobertura natural: Vegetación arbórea y herbácea húmeda.

Uso actual de las tierras: Agrícola (cultivos de fréjol, zapallo) y ganadera.

Infraestructura vial y poblacional: En su mayoría la red vial se encuentra conformada por caminos de dos o más vías de revestimiento suelto o ligero y caminos de verano que conectan de poblado a poblado dentro de la unidad descrita.

Vías Principales: Vías de camino de verano y senderos principalmente que conectan de poblado a poblado dentro de la unidad descrita.



Poblados Principales: Cañi, San Gerardo, Sicalpa, San Jacinto de Llimbe, Santa Lucía, San Isidro de Yunguilla, Tambillo Alto, Malpote Tundal, Malpote Naranjal.

Peligros naturales: movimientos en masa como: deslizamientos y caídas.

Vertientes y Relieves Superiores de las Cuencas Interandinas sobre Volcanismo de la Sierra Norte

Esta unidad alcanza el límite inferior de las Cimas Frías de las Cordilleras, con elevaciones de 3 200 msnm., sobre la cordillera Oriental de la cuenca de Riobamba. Su contacto con las partes inferiores de las vertientes andinas internas está ubicado globalmente por los 3 000 msnm., en la región interandina. Se localizan extensiones cimera onduladas, moldeadas por las coberturas glaciares y cubiertas por vegetación de páramo. La ruptura de pendiente es siempre clara, y el descenso hacia las cuencas, es abrupto y rápido. Los modelados interandinos superiores están por lo general bien disertados, con presencia de desniveles amplios y pendientes fuertes a muy fuertes. Por el contraste climático, en oposición a las Cimas Frías de las Cordilleras Heredadas de Formas Paleoglaciares, las cuales poseen clima frío, precipitaciones bajo la forma de nieve y con una cobertura nubosa muy frecuente; esta unidad está en posición de resguardo climático ya que las masas provenientes de las regiones occidental y oriental han perdido parte de su humedad por precipitaciones orográficas ocurridas sobre las vertientes externas y las cimas.



Se localizada principalmente al oriente del cantón Colta, limitando la unidad Cimas Frías de las Cordilleras Heredadas de Formas Paleoglaciares, corresponde a 22 322,68 ha. que representa el 26,7% aproximadamente de la superficie total del cantón, se encuentra relacionada directamente con relieves volcánicos colinados medios a montañosos de cimas redondeadas con alturas que oscilan entre los 3 200 a 3 600 msnm. Sus características son:

Ecología: Herbazal del páramo.

Formas del relieve: Barranco, Coluvio aluvial antiguo, Coluvión antiguo, Garganta, Glacis de erosión, Relieve volcánico colinado alto, Relieve volcánico colinado bajo, Relieve volcánico colinado medio, Relieve volcánico colinado muy alto, Relieve volcánico colinado muy bajo, Relieve volcánico montañoso y Superficie volcánica ondulada.

Geología: Volcánicos Sicalpa, Formación Cangagua, depósitos aluviales, coluviales y coluvio aluviales.

Cobertura natural: Páramo herbáceo, vegetación herbácea húmeda, pastos, vegetación arbórea (eucalipto, pino) cultivos anuales (maíz, pasto, trigo, cebada) y semipermanentes.

Uso actual de las tierras: Agrario (cebada, haba, maíz) y pecuario.

Infraestructura vial y poblacional: En su mayoría la red vial se encuentra conformada por vías pavimentadas o asfaltadas, vías de verano, senderos y vías de revestimiento suelto o ligero.

Vías Principales: Panamericana Riobamba - Colta –



Vertientes y Relieves Inferiores de las Cuencas Interandinas de la Sierra Norte

Esta unidad se caracteriza por presentar vertientes muy suaves que aseguran una transición gradual con los modelados de los paisajes inferiores de las cuencas interandinas, en donde el perfil longitudinal es casi rectilíneo, interfluvios de cima plana a ligeramente ondulada, de algunos cientos de metros, separadas por marcadas entalladuras. Sus características son variables: erosión por cárcavas de algunos metros o barrancos de varias decenas de metros; laderas empinadas, escarpadas, hasta abruptas o moderadas vertientes. Pueden encontrarse totalmente colonizadas por una vegetación arbustiva densa cuyo desarrollo es favorecido por la presencia de escurrimiento en el fondo y de infiltraciones en las vertientes. En la superficie de los interfluvios, los suelos se desarrollan sobre el manto de proyecciones piroclásticas recientes de cenizas arenosas entre gruesas y finas.

Geología: Volcánicos Sicalpa, depósitos aluviales, coluviales y coluvio-aluviales de edad Cuaternaria.

Cobertura natural: Páramo herbáceo, vegetación herbácea húmeda, pastos cultivados, cultivos anuales (cebolla) y vegetación arbórea (eucalipto).

Uso actual de las tierras: Agrario y pecuario.

Infraestructura vial y poblacional: En su mayoría la red vial se encuentra conformada por caminos de verano, senderos, vías de revestimiento suelto o ligero y pavimentado.



Peligros naturales: Movimientos en masa como deslizamientos, caídas; erupciones volcánicas, caída de ceniza volcánica, además erosión por surcos y cárcavas son los más comunes dentro de ésta unidad, vientos, heladas y lanchas.

Relieves de los Fondos de Cuencas con Rellenos Volcano-Sedimentarios

Los paisajes de fondos de cuencas se oponen muy claramente a los relieves de rebordes. En efecto, son esencialmente zonas entre horizontales y suavemente inclinadas, con un modelado superficial monótono, de plano a ligeramente ondulado, la unidad en su mayoría está cubierta por cenizas volcánicas con un clima que oscila entre los 9.8 °C y 19.5 °C.

Esta unidad se encuentra en la parte nororiental del cantón Colta y corresponde al 1,37% pertenecientes a 1 142,42 ha aproximadamente de superficie que conforma el cantón, en concordancia con su altitud, su morfología se compone principalmente de superficies volcánicas onduladas, relieves volcánicos colinados ondulados, muy bajos, medios, altos, depósitos aluviales y coluvio aluviales. Sus características son:

Ecología: Herbazal del Páramo.

Formas del relieve: Barranco, Coluvión antiguo, Escarpe de terraza, Garganta, Relieve volcánico colinado alto, Relieve volcánico colinado bajo, Relieve volcánico colinado medio, Superficie volcánica ondulada, Terraza alta y Vertiente abrupta.



Geología: Formación Cangagua, Volcánicos Sicalpa, depósitos aluviales, coluviales y coluvio aluviales de edad Cuaternaria.

Cobertura natural: Plantación forestal dispersa (pino y eucalipto), páramo herbáceo muy alterado, pastos, cultivos anuales y semipermanentes.

Uso actual de las tierras: Agrario (cultivos de cebada haba y papa).

Infraestructura vial y poblacional: Vías pavimentadas, vías de revestimiento suelo o ligero y caminos de verano.

Medio Aluvial

Varios autores lo llaman sistema fluvial pero se puede definir como la unidad o sistema influenciado directamente por la acción de los ríos. Es un sistema muy variable, ya que cambia con el tiempo, debido a la actividad de procesos erosivos y de sedimentación, responde también a los cambios climáticos, modificaciones de nivel de base, tectónica Cuaternaria y actividades humanas.

En el cantón Colta esta unidad corresponde al 2,76% correspondiente a 2 301,37 ha. aproximadamente, del total de superficie que cubre el cantón; está dominada por la acción de los ríos Pallo, Chimbo, Pangor, Columbe, Cajabamba, Colorado, Cañi, con dirección preferencial N-S, NE-SW y la actividad de varios cauces ubicados en varias quebradas que atraviesan al cantón en una dirección predominante Este - Oeste.

Estos cauces conjuntamente con el tipo de material presente en la parroquia, han provocado la aparición de terrazas, valles en v y valles fluviales. Sus características son:

Ecología: Pastos cultivados y cultivos anuales.



Formas del relieve: Terraza alta, Terraza baja y cauce actual, Terraza colgada, Terraza media y Valle fluvial.

Geología: Depósitos aluviales de edad Cuaternaria.

Cobertura natural: Pastos, cultivos anuales y semipermanentes.

Uso actual de las tierras: Agrario (cultivos de cebada, trigo, maíz, frejol, papas).

Infraestructura vial y poblacional: vías pavimentadas, vías de revestimiento suelo o ligero, caminos de verano, senderos.

Poblados Principales: Achín Bajo, Chaupe San Antonio, San Antonio, Qualaquiza, Juan de Velasco, Tepeyac, Cañi, San Isidro de Yunguilla, Ocpotillo.

Las unidades ambientales se resumen en la tabla 2.1.1.

Tabla 2.1.1. Unidades Ambientales de Colta

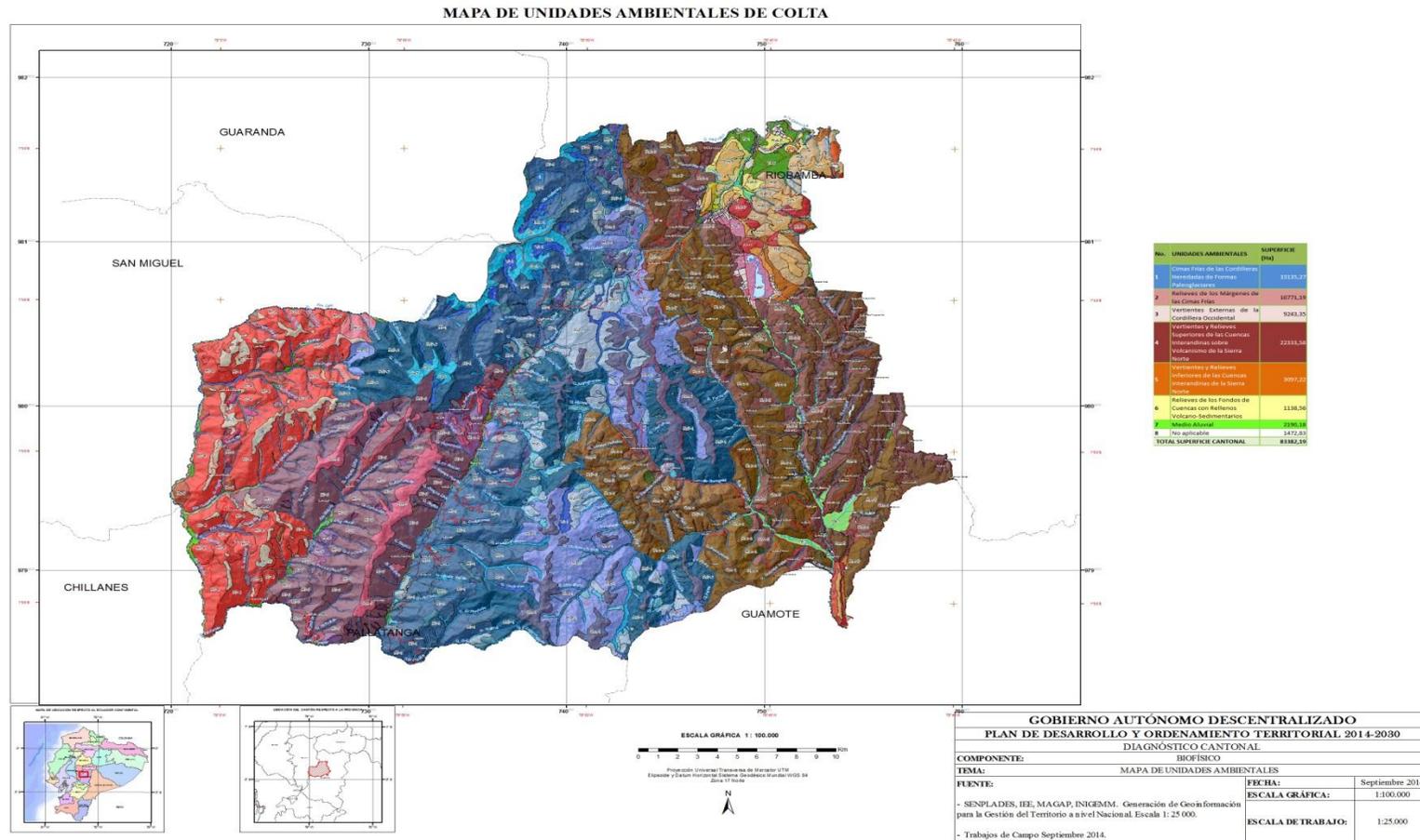
No.	UNIDADES AMBIENTALES	SUPERFICIE (Ha)	POBLADOS PRINCIPALES	USO ACTUAL DE TIERRA
3	Vertientes Externas de la Cordillera Occidental	9243,35	Cañi, San Gerardo, Sicalpa, San Jacinto de LLimbe, Santa Lucia, San Isidro de Yunguilla, Tambillo Alto, Malpote Naranjal.	Agrícola (cultivos de maíz, trigo, cebada fréjol, zapallo) y ganadera.



7	Medio Aluvial	2190,18	Achín Bajo, Chaupe San Antonio, San Antonio, Juan de Velasco, Tepeyac, Cañi, San Isidro de Yunguilla, Ocpotillo.	Agrario (cultivos de cebada, maíz, trigo, haba y papa)
8	No aplicable	1472,83	Ninguno	Ninguno
TOTAL SUPERFICIE CANTONAL		83382,1 9		
Fuente: PDOT COLTA 2014				
Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT Cañi 2015				

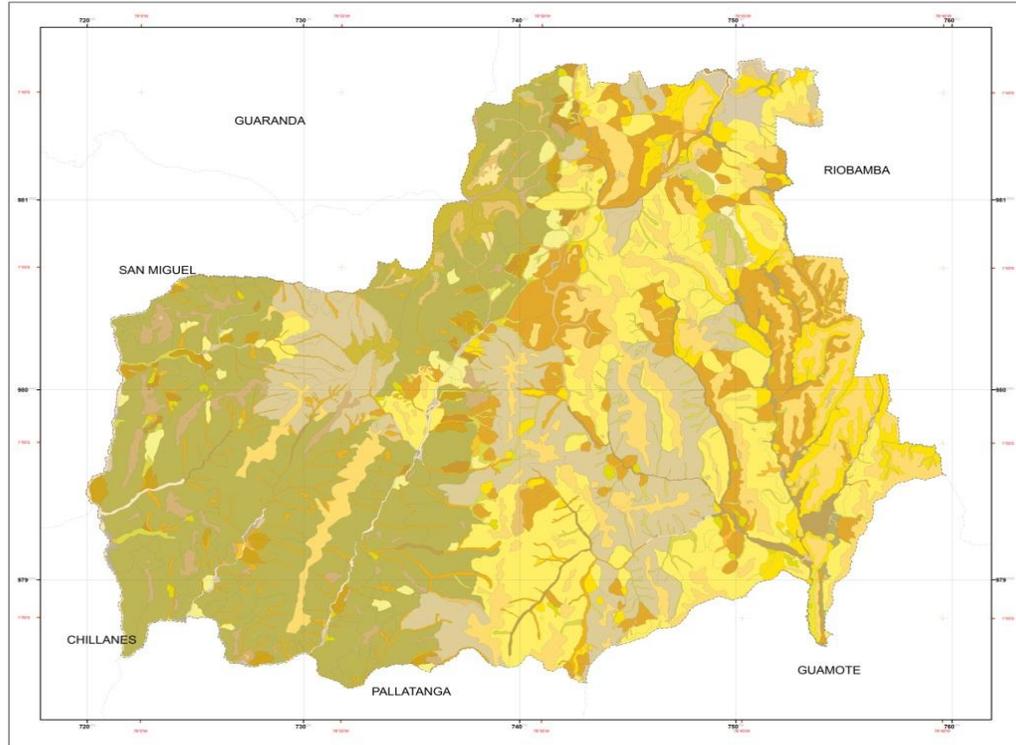


Mapa 2.1.1 Unidades Ambientales de Colta





MAPA DE RELIEVE CANTÓN COLTA



Proyección Universal Transversa de Mercator UTM
Elipsoide y Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial WGS 84
Zona 17 Sur

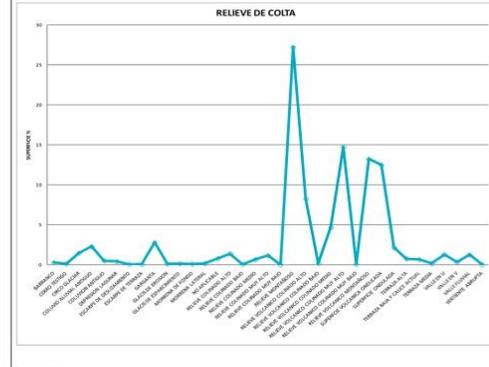


LEYENDA

RELIEVE_COLTA

BARRANCO, 234.8728018998	RELIEVE COLINADO MUY ALTO, 999.8574389971
CERRO TESTIGO, 96.5505286579	RELIEVE COLINADO MUY BAJO, 2.6603882842
CIRCO GLACIAR, 12.13.0747185639	RELIEVE MONTAÑOSO, 22898.5417592316
COLLUVIO ALUVIAL ANTIGUO, 1908.6198689771	RELIEVE VOLCANICO COLINADO BAJO, 154.4585348871
COLLUVION ANTIGUO, 414.3884589352	RELIEVE VOLCANICO COLINADO MEDIO, 3926.5109729101
DEPRESION LAJUNAR, 302.0027202086	RELIEVE VOLCANICO COLINADO MUY ALTO, 12272.363886874
ESCARPE DE DESLIZAMIENTO, 45.2783332063	RELIEVE VOLCANICO COLINADO MUY BAJO, 38.8741803008
ESCARPE DE TERRAZA, 71.2417233928	RELIEVE VOLCANICO MONTAÑOSO, 11033.2210100134
GARGANTA, 2326.8522468931	SUPERFICIE VOLCANICA ONDULADA, 10405.0061359973
GLACIS DE EROSION, 112.483210848	SUPERFICIE ONDULADA, 1785.7365224211
GLACIS DE ESPARAMIENTO, 128.8973117194	TERRAZA ALTA, 625.8474620489
MORRENA DE FONDO, 79.0063888452	TERRAZA BAJA Y CAUCE ACTUAL, 549.3446701691
MORRENA LATERAL, 146.4585335568	TERRAZA MEDIA, 146.7453417937
NO APLICABLE, 627.8509810959	VALLE EN U, 1072.4748254449
RELIEVE COLINADO ALTO, 1146.9188409694	VALLE EN V, 270.0522950371
RELIEVE COLINADO BAJO, 38.4420915182	VALLE FLUVIAL, 1046.5188732726
RELIEVE COLINADO MEDIO, 544.4328135216	VERTIENTE ABRUPTA, 25.3309888824

* En la Leyenda se muestra: Simbología, Tipo de Relieve, Superficie (Ha.)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2030

DIAGNÓSTICO CANTONAL

COMPONENTE: BIOFÍSICO

TEMA: MAPA DE RELIEVE

FUENTE:

- SENPLADES, IEE, MAGAP, INIGEMM. Generación de Geoinformación para la Gestión del Territorio a nivel Nacional. Escala 1: 25.000.	FECHA: Septiembre 2014
- Trabajos de Campo Septiembre 2014.	ESCALA GRÁFICA: 1:100.000
	ESCALA DETRABAJO: 1:25.000



GEOLOGÍA

Formaciones Geológicas de Cañi.

La zona de estudio está ubicada en la Sierra centro, formando parte de la Cordillera Occidental la misma que consiste de bloques oceánicos alócatenos que se acrecieron contra el margen de la Placa Sud Americana durante el Cretácico Tardío – Eoceno” (Hughes & Pilatasig, 2002; Jaillard, 2004; Spikings, 2005; Vallejo, 2006); “arcos volcánicos desarrollados sobre el terreno Pallatanga.” (Vallejo – 2009); Y el valle interandino, limitado al E por la Falla Peltetec, y al W limitado por la falla Pallatanga – Pujilí – Calacalí, depresión que en gran parte es cubierta por depósitos volcánicos de edad (Neógeno – Cuaternario). Los principales características de la tectónica del área son fallas regionales con direcciones NNE – SSW, NE – SW, N – S. Al oeste la falla de sentido NNE Pangor, Pallatanga, que son parte del sistema de fallas, “que regionalmente corresponden al límite E de las rocas oceánicas” (McCourt, 1997).

Teniendo así la siguiente evolución, durante el Cretácico Tardío la colisión del terreno oceánico alóctono Pallatanga en el margen sudamericano. “En el Eoceno Tardío se acrecionó oblicuamente el arco Macuchi y como resultado deforme la Unidad Yunguilla, los fragmentos de la unidad Pallatanga se emplazaron tectónicamente dentro de las mismas.” (Pilatasig & Duque, 1997) “Durante este evento de acreción, el arco Macuchi fue deformado, retaceado y trasladado hacia el N”. “EL rompimiento de la placa de Farañón y la



formación de las placas de Nazca y Cocos ocurrió hace aproximadamente 25 – 22 Ma” (Pliger, 1983), provocado la apertura de las cuencas Interandinas” (Noblet, 1988).

Durante el Mioceno – Plioceno estuvo dominada por la formación de cuencas intramontañosas (pullapart?) y volcanismo subaéreo.” (Lavenue, 1990 & 1993), En el Plioceno tardío hace alrededor de 2 Ma, hubo una nueva reorganización del sistema de placas del pacífico, probablemente a causa de que la dorsal de Carnegie entró en contacto con la zona de subducción activa.” (Pilatasig & Duque, 1997).

Como resultado tenemos la reactivación de antiguas estructuras en la cordillera Occidental y la formación de grandes volcanes andesíticos hacia el N de 2°30' S. Durante el Pleistoceno tenemos la actividad volcánica del Chimborazo, Tungurahua, Altar, Carihuairazo. La formación de los conos Puñalica y Calpi. Debido a los lahares de la anterior a la última erupción del Chimborazo tenemos la Fm. Riobamba, además del desarrollo de depósitos glaciares. Como eventos geológicos finales tenemos la depositación de la Fm. Cangahua (Cuaternario), depósitos superficiales (Holoceno), las erupciones del Sangay y Tungurahua (Holoceno).



Las Formaciones geológicas que afloran.

Depósitos Glaciares (Qg)

Se presenta en valles en U, dentro de las Cimas Frías de las Cordilleras Heredadas de Formas Paleoglaciares, dentro de la parroquia cañi corresponden a lutitas y pizarras de la formación Yunguilla, estos materiales han sido arrastrados y depositados en las partes bajas de los valles.

Formación Cangagua (Qc)

Este material está distribuido en todo el cantón, en algunos casos intercalados con tobas en capas decimétricas a métricas. La cangagua es vesicular café oscuro, húmeda, con presencia de líticos en bajo porcentaje, lentes de lapilli y arena gruesa.

Depósitos Coluvio Aluviales (Q3)

De edad Cuaternaria, están compuestos por material heterogéneo (limos, arenas y clastos), que rellenan los valles formados por los ríos y parte de las cuencas hidrográficas. Se encuentran repartidos a lo largo de todo el cantón.

A continuación se clasifican las unidades geomorfológicas existentes en el cantón Colta en base a la unidad ambiental y unidad genética.



Desnivel relativo.- Este parámetro corresponde a la altura existente entre la parte más baja, generalmente el cauce de los ríos o quebradas (nivel base) y la parte más alta de las unidades geomorfológicas. Se mide en metros.

Categorización de desniveles relativos.

Tipo	Cod
0 a 5 m	1
5 a 15 m	2
15 a 25 m	3
25 a 50 m	4
50 a 100 m	5
100 a 200 m	6
200 a 300 m	7
> a 300 m	8

Fuente: Adaptado de PRONAREG-ORSTOM. 1982.

Fuente: Adaptado de PRONAREG-ORSTOM. 1982.



2.1.2.10 GEOPEDOLOGIA DEL CANTON COLTA

RELIEVE	DESCRIPCION	FOTOGRAFIA
Relieve montañoso (R7)	<p>Este tipo de relieve está desarrollado sobre lutitas y limolitas de la formación Yunguilla, andesitas verdes de la unidad Macuchi; ocupa una extensión de 22 696,6 ha. aproximadamente, que representa el 27,21 % de la superficie total, ocupa la mayor extensión en el cantón, poseen pendientes de 25% a 150%, y desnivel relativo mayor a los 300 m, las vertientes</p>	 <p>Sector Corrahuayen</p>



presentan
corrientes
intermitentes que
forman gargantas
de poca
profundidad; En
los sectores de:
San Isidro de
Yunguilla,
Llimbe, Tío
Pungu,
Pucarayacu,
Corrahuayen
presentan cimas
redondeadas y
vertientes
convexas; En las
Palmas, Malpote
Tundal,
Tambillo,
Buenos Aires,
Chaumala, La
Ciruela,
Zuroloma, San
Gerardo,
presentan cimas
redondeadas y



vertientes
irregulares que
presentan una
longitud de
vertiente mayor a
los 500 m.

**Relieve
colinado
muy alto
(R6)**

Este tipo de
geoforma
presenta
desniveles
relativos de 200
a 300 m. con
pendientes que
fluctúan de 70 a
150%, longitudes
de vertiente
mayor a los 250
m. y un tipo de
drenaje paralelo
con una densidad
media.

Litológicamente
está formado por
andesitas verdes
de la unidad
Macuchi, lutitas,
limolitas negras-



Sector Silapala



	<p>grises de la formación Yunguilla. El área de esta unidad es de 959,85 ha., aproximadamente y se encuentra ubicada en la parte occidental del cantón en los cerros y lomas: Chaumala, San Gerardo, Sicalpa, Culebrilla, Majada Hualtana, Lengamanchay, Panecillo, Quitza.</p>	
--	---	--



**Relieve
colinado
alto (R5)**

Forman elevaciones que llegan a los 200 m. de desnivel relativo y presentan pendientes hasta el 100%. Se caracterizan por poseer cimas agudas y vertientes rectilíneas con una longitud de vertiente que varía entre 50 a 250 m.

Geológicamente se encuentra asociada a la formación Yunguilla, lutitas y limolitas negras a grises, unidad Macuchi, andesitas verdes.



Sector Malpote



Poseen un drenaje tipo dendrítico con una densidad media, espacialmente se encuentra en los sectores: San Isidro, Tambo Chaca, Malpote, Mortiños, Yana Ashpa, Achín Alto, San Antonio. El área de esta unidad aproximadamente es de 1 146,92 ha.

Relieve colinado medio (R4)

Estos relieves se encuentran distribuidos a lo largo de todo el cantón, en los sectores: Tipla, Gatazo, Ajospamba,





	<p>Malpote, Marcapamba, Yanashpa, Tepeyag, Pretoria, San Jacinto de Limbi. La pendiente de estos relieves varían de 12% a 70%, su desnivel relativo no sobrepasa los 100 m, presenta cimas redondeadas y vertientes irregulares; geológicamente corresponde a la unidad Macuchi, andesitas verdes y formación Yunguilla compuesta de lutitas y limolitas grises a negras especialmente.</p>	<p>Sector Granadillas</p>
--	---	---------------------------



El área de esta
unidad es de
544,43 ha.,
aproximadament
e

**Relieve
colinado
bajo (R3)**

La superficie de
esta unidad
geomorfológica
es 38,44 de ha.
Se encuentra en
la parte Oeste del
cantón cerca a
los poblados de:
Ajospamba, Juan
de Velasco,
Punipala,
geológicamente
está compuesta
por lutitas y
limolitas de la
formación
Yunguilla,
andesitas verdes



Sector Juan de Velasco.



de la unidad
Macuchi,
presenta cimas
redondeadas con
vertientes
convexas, sus
pendientes varían
de 25 a 40%, y
sus desniveles
relativos llegan
hasta los 25 m.



<p>Superficie ondulada (Sn)</p>	<p>La presente geoforma tiene una extensión de 1 785,74 ha, caracterizada por exhibir pendientes medias a fuertes de hasta 40%, desniveles inferiores a los</p>	 <p>Sector San Isidro de Yunguilla</p>
--	---	--



	<p>25 m, se encuentran distribuida en la parte occidental del cantón Colta, en las lomas y cerros:</p> <p>Tangabana, Mullos, El Oso, Huayrapungu, Santa Lucía, Yunguilla, San Isidro de Yunguilla, El Tablón, Cruz Aychi, Brota, Caparosa, Rayo Pamba, Yanashpa, litológicamente corresponde a lutitas, limolitas negras a grises de la formación Yunguilla y andesitas verdes de la unidad</p>	
--	---	--



	Macuchi.	
Escarpe de deslizamiento (Edz)	<p>Son los movimientos que afectan las laderas haciendo caer bruscamente volúmenes de material suelto y rocoso, en el cantón se producen sobre masas de material saturado de agua, esta superficie tiene una pendiente mayor a la de la topografía circundante, la cual oscila de 40 a 150%, el desnivel relativo varía de 50 a 300</p>	 <p>Escarpe de deslizamiento</p>



m y la longitud
de vertiente es de
50 a 500 m. Se
presentan sobre
andesitas verdes
de la unidad
Macuchi, lutitas
y limolitas
negras-grises de
la formación
Yunguilla, tobas
de grano fino,
ceniza y
piroclastos de la
formación
Cangagua. El
área de esta
unidad
geomorfológica
ocupa 45,27 ha.,
aproximadament
e de superficie.



<p>Garganta (Gr)</p>	<p>Caracterizada por poseer laderas pronunciadas con pendientes del 40% al 70%, desniveles relativos de 25 a 50 m y vertientes irregulares, las mismas que se originan a partir de un proceso de erosión por un curso de aguas. Se encuentran ubicados a lo largo de todo el cantón cubriendo un área de 2327,89 ha. Litológicamente</p>	 <p>Sector La Esperanza</p>
---------------------------------	--	--



	corresponde a la Formación Yunguilla, Unidad Macuchi, Volcánicos Sicalpa y Formación Cangahua	
Coluvión antiguo (Can)	Son materiales transportados por gravedad y principalmente por el agua, son producto de la alteración in situ de las rocas y posterior transporte como derrubios de ladera, están asociados a masas inestables. Se encuentran distribuidos a lo largo de todo el cantón, su	 <p>Sector Cañi</p>



	<p>composición depende de la roca de la que proceden, están formados por clastos angulosos métricos a milimétricos de composición polimíctica en una matriz arenosa, su desnivel relativo varía de 5 a 300 m. y su pendiente varía de suave a fuerte, sus vertientes son convexas de longitudes de 15 a 250 m. La cobertura vegetal dentro de la presente unidad es de tipo arbustiva, herbácea y</p>	
--	---	--



además se evidencian cultivos anuales, ocupa aproximadamente 414,39 ha. de extensión.

Coluvio aluvial antiguo (Co)

Son formados por la acción de la depositación de materiales aluviales sumado a los aportes gravitacionales laterales de los relieves montañosos, presentan pendientes del 12 al 40% y desniveles



Sector Tambillo Alto y Villa La Unión



relativos
menores a los 15
m. Se encuentran
distribuidos
dentro de todo el
cantón con un
área aproximada
de 1 908,61 ha.

**Terraza
baja y
cauce
actual (Tb)**

Son las terrazas
más recientes,
planas de
alrededor de 5%
de pendiente,
cuyas alturas
sobre los ríos
actuales no pasan
los 5 m, por lo
que son casi
siempre cubiertas
por las mayores
crecientes que
suceden
anualmente.



Sector Tambillo Alto



Están ubicadas al
Oeste del cantón
en los ríos:
Pangor, Pallo,
Malpote,
Tambillo Alto,
Cañi, Colorado,
Tangabana,
Chimbo, Guillig,
ocupando una
extensión de
549,34 ha.,
constituidas por
gravas medias a
gruesas
intercaladas con
material
laharítico y
tobas.



<p>Barranco (Br)</p>	<p>Esta geoforma se le considera como un cauce abierto por el escurrimiento concentrado de las aguas durante lluvias intensas, que son capaces de excavar el suelo debido a la fuerza con la que corre el agua. En el cantón tiene una extensión de 234,87 ha, aproximadamente, posee pendientes medias a muy fuertes, en un rango de 25% a 100%, desniveles relativos de hasta 50 m., vertientes rectilíneas con una longitud de</p>	 <p>La Esperanza.</p>
---------------------------------	---	--



	<p>hasta 250 m. Litológicamente se encuentran asociados a tobas, aglomerados de la formación Cangahua, volcánicos Sicalpa, lutitas y limolitas de la formación Yunguilla. Se encuentran ubicadas en las quebradas y ríos:</p>	
--	---	--

SUELO.

En la parroquia cañi se observó un paisaje caracterizado por relieves montañosos en la parte occidental de la parroquia, con fuertes pendientes y suelos formados que recubren formaciones como la Macuchi y Yunguilla de eventos volcánicos recientes; que contrastan con los relieves volcánicos colinados ubicados en la parte oriental de la parroquia, y que con pendientes medias a muy fuertes, formaron suelos negros, mullidos y de buena fertilidad, que descansan sobre las formaciones Cangagua y Sicalpa. Seguidamente se observan superficies onduladas que se interrelacionan con todos los relieves a lo largo de todo el territorio de la parroquia, obteniendo suelos poco a



Uso de Suelo

Los diferentes tipos de unidades de cobertura de la tierra, se ordenan y agrupan en una clasificación más general en base a características comunes de estas unidades, constituyéndose en una categoría de uso de la tierra. En este caso siempre nos referiremos como “Uso”.

De la superficie total de la parroquia la mayor parte del territorio está ocupado para la el Uso agrícola y ganadero y la otra gran parte es de páramo en la zona también existe remanentes de Bosque y Matorral húmedo. El Uso Pecuario posee una superficie de 90 km² (20%), siendo los pastos naturales y cultivados en su mayoría de tipo rye grass, trébol blanco y pasto azul. De 90km² (30,785%) ocupa el Uso Agrícola, el cual engloba cultivos de ciclo corto y todo tipo de tierra cultivada.

El Uso Conservación y Producción abarca una superficie de (9,150%), correspondientes a la vegetación herbácea húmeda muy alterada, donde el bosque ha desaparecido para dar lugar a zonas abiertas, posiblemente debido a una regeneración natural o a sitios donde ya no se cultiva.

Las plantaciones forestales como el pino y el eucalipto se encuentran en el Uso Protección o Producción el cual posee una superficie de (5%) el Uso Agropecuario Mixto que abarca a cultivos que no son fáciles de diferenciar ya que están asociados con varios cultivos en la misma parcela, además también pueden estar asociados tanto cultivos con vegetación natural.



Mapa 2.1.4. Usos de Suelo de Colta

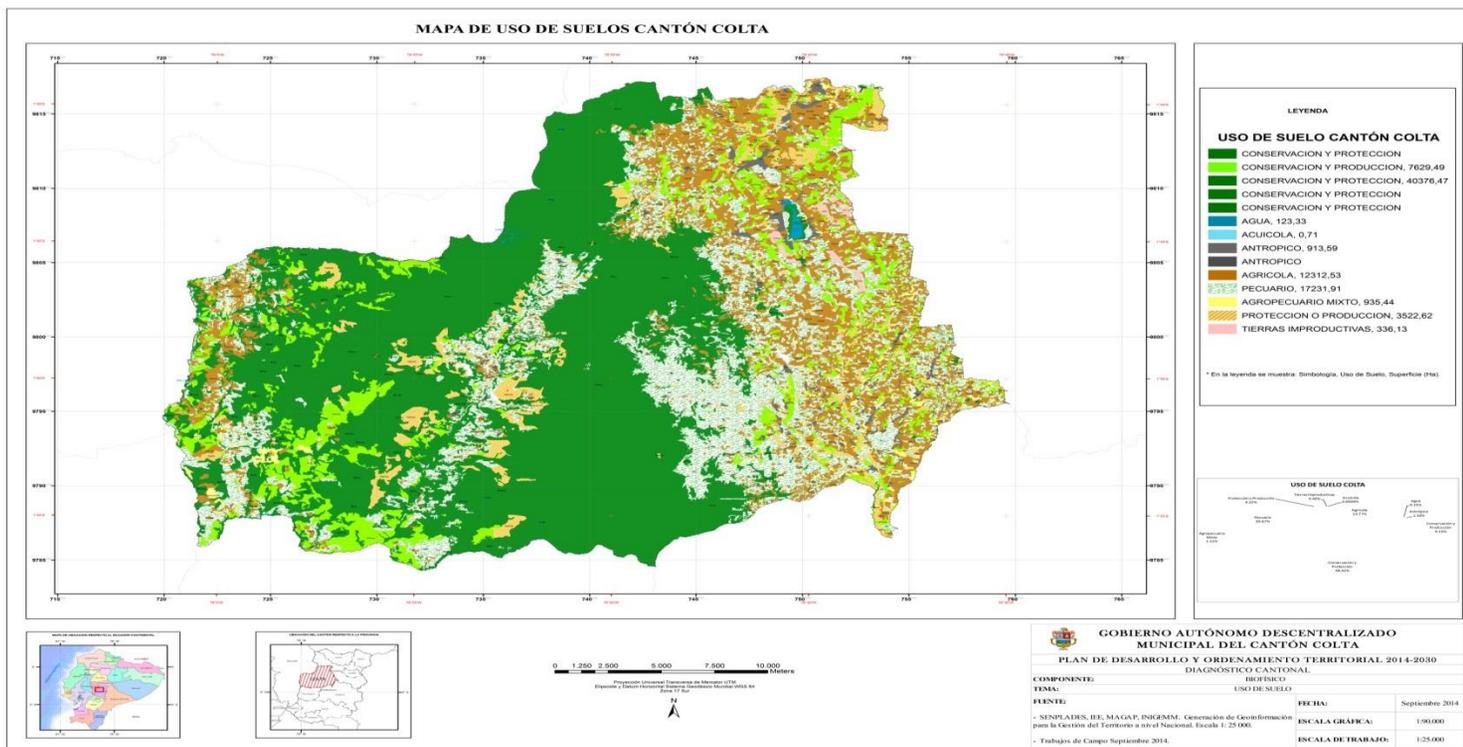




Tabla 2.1.14. Tipo de suelo en función de su capacidad de uso

USO DE SUELO	TIPO DE SUELO	DESCRIPCION
Agricultura y Otros Usos – Arables	Clase II	<p>Soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, adaptadas ecológicamente a la zona, sin degradar a alguno de sus elementos, presentan limitaciones ligeras que no suponen grandes inversiones para sobreponerlas, y permiten la utilización de maquinaria para el arado.</p> <p>Con pendientes menores al 5 %, con erosión ligera o sin evidencia, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad, fertilidad de mediana a alta, tienen drenaje natural bueno a moderado. Requieren prácticas de manejo más cuidadoso, presentan drenaje bueno a moderado, se ubican en regímenes de humedad del suelo údico y ústico.</p>
	Clase III	<p>Soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, pero se reduce las posibilidades de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo de</p>



		<p>suelo y agua; y permiten la utilización de maquinaria para el arado.</p> <p>Se encuentran en pendientes menores al 12 %, pueden o no presentar evidencia de erosión pudiendo ser ligera y moderada, tienen poca pedregosidad, poseen fertilidad alta, media o baja, tienen drenaje excesivo, bueno y moderado; se ubican en regímenes de humedad del suelo údico y ústico.</p>
	Clase IV	<p>Estas tierras requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.</p> <p>Pendientes menores al 25 %; pueden o no presentar erosión, tienen poca o ninguna pedregosidad; son de textura y drenaje variable. Se ubican en regímenes de humedad del suelo údico y ústico.</p>
Tierras de Uso Limitado o no Adecuadas para Cultivos	Clase V	<p>Las tierras de esta clase requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes.</p>



		<p>Se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir de hasta el 12 %, con textura y drenaje variable; y ocasionalmente con limitaciones de pedregosidad; pueden presentar fertilidad desde baja hasta muy alta.</p> <p>Se encuentran en cualquier régimen de humedad del suelo.</p>
Aprovechamiento pastos y forestales.	Clase VI	<p>Se encuentran en pendientes medias a fuertes, entre 25 y 40 %, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para su aprovechamiento con pastos, especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Son de textura, drenaje y fertilidad variable, poco pedregosos. Se ubican en regímenes de humedad del suelo lúdico, rústico y perúdico; ocupan regímenes de temperatura isohipertérmico, isotérmico e isoméxico.</p>
	Clase VII	<p>Estos suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Muestran condiciones para uso forestal, pastoreo o con fines de conservación. Son tierras ubicadas en pendientes de hasta el 70 %; con suelos poco profundos a profundos; con pedregosidad menor al 50 %; en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser</p>



		variables. Se ubican en regímenes de humedad del suelo púdico, rústico, perúdico y arídico.
Con fines de conservación	Clase VIII	Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión, mantenimiento de la vida silvestre y fuentes de agua. Corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. No presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.
Fuente: IEE-MAGAP (SINAGAP)		
Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT Cañi 2015		

A continuación se describe los principales tipos de cobertura de la tierra que se encuentran en la parroquia, en orden de importancia de acuerdo a la extensión superficial mostrada en el cuadro anterior.

Cobertura Vegetal Natural

El mayor porcentaje de la parroquia está comprendido por cobertura vegetal natural, la cual está conformada por páramo, bosque, matorral y vegetaciones herbáceas húmedas. La cobertura natural será detallada en la parte del Resultados de Cobertura Vegetal Natural.



Pasto Cultivado

El pasto cultivado en la parroquia, en su gran mayoría corresponde a mezclas forrajeras de rye grass, trébol blanco y pasto azul, aunque existen pastizales naturales de grama que se manejan de alguna u otra manera, por lo que se los ha catalogado como pastos cultivados. Por lo general los pastos cultivados carecen de algún tipo de sistema de riego. La ganadería puede ser intensiva o extensiva. Habitualmente la ganadería no cuenta con asistencia técnica, maquinaria y los pastizales no suelen fertilizarse.



Foto. Pasto cultivado.

Posee una extensión dentro de la parroquia. Estas coberturas se localizan en la zona oeste en los sectores de: Cañi, San Gerardo, Yunguilla, Cebada

La cebada (*Hordeum vulgare*) es una planta monocotiledónea anual perteneciente a la familia de las Poáceas (gramíneas), a su vez, es un cereal de gran





Importancia tanto para animales como para humanos. La cebada se cultiva principalmente en climas fríos como cosecha de primavera.

INFORMACIÓN CLIMÁTICA

Precipitación

En los estudios climáticos se utilizan datos de observaciones que son valores aleatorios de diversos parámetros: Precipitación, temperaturas, nubosidad, evapotranspiración, entre otros, cuya variabilidad en el tiempo es grande.

Se tiene por consiguiente que recurrir a las estadísticas para realizar el análisis de éstos parámetros, a fin de alcanzar la precisión requerida. Por lo que, los estudios climáticos tienen necesariamente que apoyarse en datos que tengan series de períodos los más extensas posibles. Las series climáticas deben tener como un mínimo 20 años de registros continuos según la OMM (Organización Meteorológica Mundial); de no existir series extensas pueden utilizarse hasta de 10 años evitando en lo posible las series que tengan interrupciones.

Esta información se logra únicamente contando con el contingente de estaciones de funcionamiento regular y permanente, en donde se efectúan observaciones climáticas completas.

La recopilación de los historiales de precipitación y de los demás parámetros climáticos tanto diarios, mensuales como anuales de todas las estaciones de la zona en estudio, han sido actualizados hasta diciembre del 2009, en base a los registros originales (anuarios meteorológicos o en formato digital) del INAMHI



y de la DGAC. Analizando las series de precipitaciones mensuales conjuntamente con los días de lluvia del mismo lapso de tiempo y relacionándolos con los valores de estaciones vecinas, se han eliminado algunos datos ilógicos. Los cálculos para obtener valores medios mensuales y anuales de las alturas de precipitaciones, fueron hechos en base a todo el período de años de observación de cada estación y detallado año por año. Habiéndose procedido a eliminar los valores ilógicos antes de calcular los medios, como se explicó anteriormente.



En la Tabla 2.1.16 presentamos los valores medios mensuales y sus totales anuales de las precipitaciones sobre el período más largo posible.

Tabla 2.1.16. Precipitación Media Mensual (mm) de Estaciones Meteorológicas

NOMBRE	EN	FE	M	AB	M	J	J	A	SE	OC	NO	DI	TOTAL	PROM
RE	E	B	AR	R	AY	U	U	G	P	T	V	C	ANUAL	ANUAL
						N	L	O						
Cajabamba	50, 74	80, 41	69, 05	117 ,36	79, 23	36 ,2 9	21 ,1 1	18 ,7 8	37, 84	66, 23	61, 94	48, 37	687,35	1062,8
Llimbe	147 ,7	174 ,3	198 ,34	204 ,66	122 ,16	38 ,8 8	14 ,6 6	15 ,8 7	43, 86	71, 45	60, 52	94, 02	1186,41	
Pangor	113 ,1	127 ,23	149 ,75	157	145 ,55	77 ,7 2	64 ,3 9	56 ,7 4	80, 84	123 ,02	112 ,77	106 ,55	1314,64	
SUBT	311	381	417	479	346	15	10	91	162	260	235	248	3188,4	PROM



OTAL	,5	,94	,14	,02	,94	2,	0,	,3	,54	,7	,23	,94		MENSUA L
PROM EDIO	103 ,84	127 ,31	139 ,05	159 ,67	115 ,65	50 ,9	33 ,3	30 ,4	54, 18	86, 90	78, 41	82, 98	1062,80	88,57

Fuente: CLIRSEN-MAGAP, 2012

Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT Cañi 2015



Para las series con años incompletos se procedió a obtener el promedio mensual de todo el período correspondiente al mes o meses faltantes, siempre que sean únicamente hasta tres, este valor artificial suple al no registrado que se utiliza en el cálculo del valor anual. Después de esta depuración preliminar, las alturas de lluvias anuales fueron sometidas a un contraste estadístico entre estaciones vecinas, cuyas características físico-climáticas guardan cierta similitud.

La caracterización pluviométrica se realizó mediante el análisis de la variabilidad mensual o distribución intra-anual (régimen de precipitación), con la finalidad de identificar épocas lluviosas o secas.

Análisis de la variabilidad Intra-Anual

El objetivo de este análisis es observar la distribución de la precipitación mes a mes dentro del año. Esto permitirá identificar los meses más y menos lluviosos, así como posibles comportamientos estacionales. Para tal fin se calculó el promedio mensual de la precipitación en las estaciones consideradas.

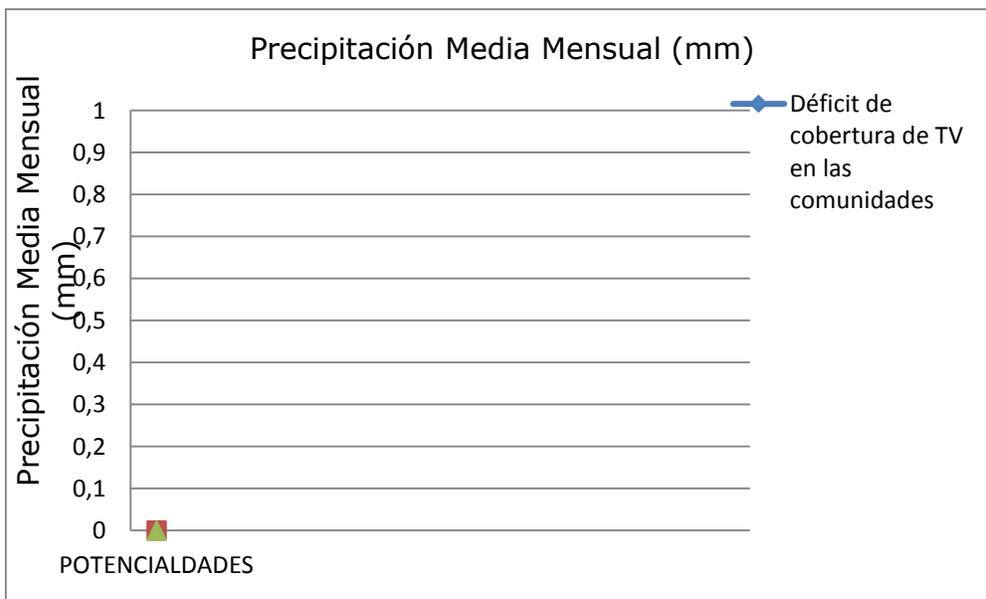
En el gráfico se representan los valores medios mensuales de las estaciones; en el vemos dos estaciones definidas: una donde las lluvias son más abundantes comprendido entre enero/abril y el segundo período de menos precipitación durante los meses de junio a noviembre.



A sabiendas que los valores de precipitación obtenidos en las diferentes estaciones meteorológicas son puntuales, es necesario conocer su distribución geográficamente en la zona en estudio; para ello, uno de los métodos más usados en meteorología para entender esta distribución es por medio de trazos de isoyetas (líneas que unen puntos de igual valor de precipitación).

En base a los valores de los promedios anuales (serie 1985-2009) obtenidos anteriormente, tomando como referencia el relieve y la topografía de la zona Estudiada, el clima, la cobertura vegetal, el reconocimiento terrestre y con el apoyo de las alturas de precipitación registradas en las estaciones meteorológicas vecinas del cantón, hemos trazado por medio del software ArcGis9.3 una red de isoyetas con separación de 100 mm. Los valores de las isoyetas varían desde 500 mm hasta 1600 mm.

Gráfico 2.1.7. Precipitación Media Mensual (mm)



Fuente:

CLIRSEN-
MAGAP,
2012

Elaborado

por: Equipo
Técnico de
PDyOT Cañi
2015

Temperatura



La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. Por esta razón, es necesario conocer la disponibilidad (cantidad y duración) y el régimen térmico de una localidad, que con las disponibilidades hídricas (precipitación y humedad edáfica) permitirá cuantificar la aptitud climática regional.

La estación de registros de temperatura presenta información discontinua y periodos de registros distintos, lo que nos obligó a plantear diferentes períodos de análisis de este parámetro climático. Se calculó para la estación climática Considerada, las temperaturas medias mensuales y anuales de todo el período histórico de registros, los mismos que se presentan en el cuadro 4. Se seleccionó una estación contigua que proporcione valores de temperatura media.

En el gráfico 2.1.8 se representan las temperaturas, cuyas curvas describen la distribución mensual de la temperatura media del aire en el transcurso del año. Analizando el gráfico observamos que la temperatura promedio anual en la estación seleccionada es de 13,5°C.

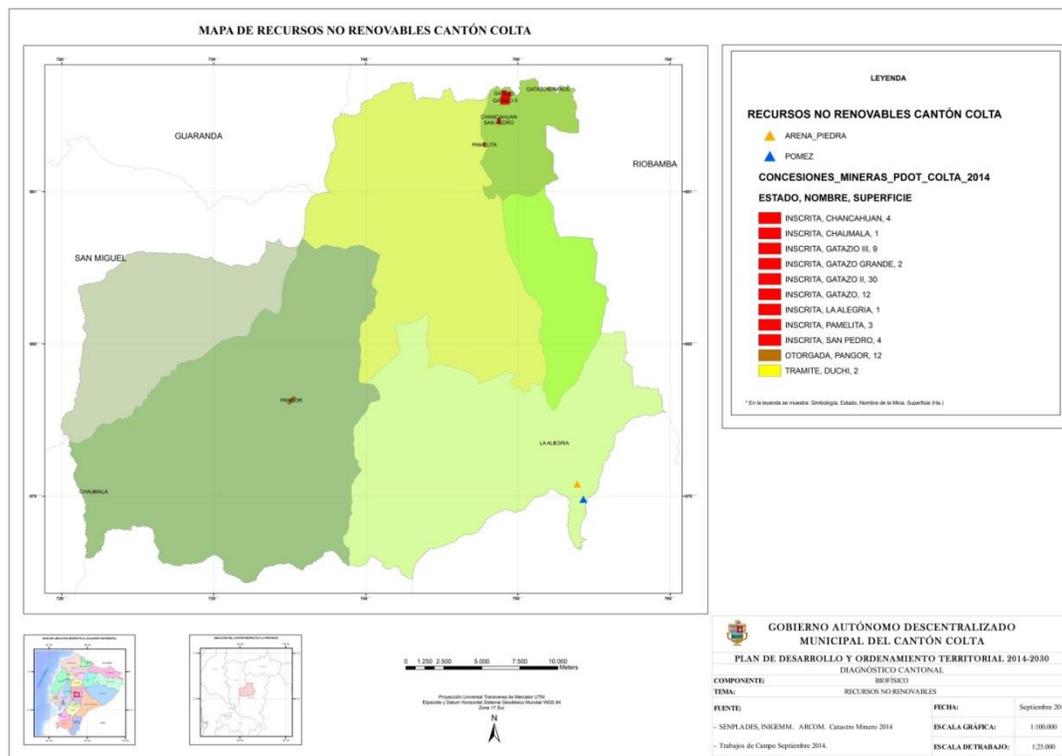
RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONOMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.

La actividad minera en la parroquia cañi, se caracteriza por ser de tipo informal cuyos propietarios son personas naturales, utilizan para la pavimentación,



lastrado y construcción de vías. De acuerdo al mapa de cobertura y uso de la tierra ésta área corresponde, la misma que es utilizada para la extracción de base y sub-base.

Mapa 2.1.8. Recurso No Renovable de cañi.



MATRIZ PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Uso y Cobertura del Suelo	Insuficiente protección de páramos, ríos y quebradas	
	Hay sobre utilización de suelo agrícola	Existe grandes superficies de páramos



	Insuficiente asistencia técnica para el uso adecuado del suelo	
Recursos No renovables	Carencia de manejo técnico para la explotación de Material Pétreo	
Recursos Naturales degradados	Sistema de producción agropecuario de explotación intensivo del suelo, con alta fragmentación de la tierra y baja inversión por unidad de producción agropecuaria	El 57,57 de la superficie total de Cañi es de cobertura vegetal natural
		Existe flora y fauna propio de la zona interandina
Impactos y Nivel de Contaminación	La basura es el principal causa de contaminación	Se cuenta con estudio de la construcción del alcantarillado para las comunidades y barrios de la cabecera Parroquial de Cañi
	Usos permanente de insecticidas en los cultivos agrícolas	
	No existe el procesamiento de los desechos sólidos	
	Déficit de infraestructura de alcantarillado en las comunidades del sector rural.	
Ecosistemas Frágiles	Aumento de la frontera agrícola	
Proporción y superficie bajo conservación	El 5,09% cuenta con Plan de Conservación Ambiental	Cuenta con una área protegida Cashca Totoras
Ecosistemas para servicios ambientales	Existen bosques de eucalipto, pino y ciprés que causan erosión en el suelo y disminución de las fuentes de agua.	



Clima	Alta vulnerabilidad, al fenómeno natural del cambio climático por sus actuales características edáficas, agro ambientales y socio económicas	
Relieve	La gran cantidad de tipos de relieve reduce la capacidad de producción agrícola	Existe 35 tipos de relieve, clasificado en 7 unidades ambientales
Suelos	No existe el tipo de suelo de la Clase I	Existe diversidades tipos de suelo agrícola
Agua	El agua de consumo humano no es potabilizada	Existe estudio de factibilidad para la construcción del sistema de agua potable Parroquial
		Se cuenta con fuentes hídricas en todos los sectores.
Aire		



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAÑI



G P C **GOBIERNO
PARROQUIAL
DE CAÑI**
ADMINISTRACION 2014 - 2019



COMPONENTE SOCIO CULTURAL

ANALISIS DEMOGRAFICO.

La importancia de la información demográfica radica en su funcional uso para la determinación y toma de decisiones en el ámbito de las políticas públicas. Se puede conocer el comportamiento social y económico de los individuos. Se trata pues, por un lado, hacer evidente la importancia de la interconexión de las variables demográficas con cualquier otra dimensión social y por otro, analizar cómo éstas pueden determinar de manera estructural el desempeño de la población.

Bajo ésta percepción la Parroquia Cañi posee 8 comunidades que son: Ambrosio Lasso, Cañi Centro, Miraflores, San Gerardo, Silapala, San Jacinto, Llimbe y Yunguilla en cuyo interior encontramos un territorio con una vocación mixta, con características que encierran a lo rural y urbano. En su conjunto, Cañi posee una población total de 962 habitantes (censo 2010). Y de acuerdo al levantamiento de información censal realizado por el Equipo Técnico Parroquial Cañi posee una población total de 1030 habitantes (levantamiento Censal Parroquial 2015).

2.1.1 Población en área urbana y rural por sexo

Según datos del censo INEC 2010, la parroquia Cañi presenta una población total de 962 habitantes en el área urbana y rural. En el área urbana (Cañi Centro), la población es de 235 habitantes, de los mismos 102 son hombres y 133 son mujeres; en cuanto al área rural (siete comunidades), la población es de 727 habitantes, de los cuales 384 son hombres y 343 son mujeres.



Tabla 2.1.1.1 Población en el área urbana y rural por sexo Cañi

CENSO 2010						
SEXO	RURAL	%	URBANA	%	CAÑI	%
MUJER	343	47,18	133	56,60	476	49,48
HOMBRE	384	52,82	102	43,40	486	50,52
TOTAL	727	100	235	100	962	100

Fuente: Censo INEC, CPV-2010

Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT CAÑI 2015

Efectuando un análisis entre los datos del censo 2001 versus los datos del censo 2010, podemos decir que la población masculina ha decrecido en 4.90 % y la población femenina ha tenido un decrecimiento de 7.93%.

Tabla 2.1.1.2 Población total por sexo en la parroquia Cañi

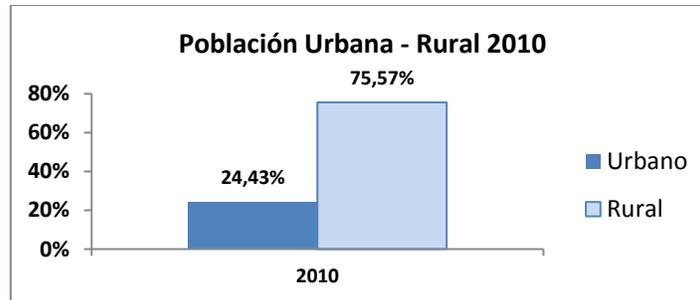
CENSOS INEC				
SEXO	2001		2010	
MUJER	517	50,29	476	49,48
HOMBRE	511	49,71	486	50,52
TOTAL	1028	100	962	100

Fuente: Censo INEC, CPV-2001-2010

Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT CAÑI 2015



Gráfico 2.1.1.1 Población en el área urbana y rural Cañi 2010



Fuente: Censo INEC, CPV-2001-2010

Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT CAÑI 2015

2.2 CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Es el cambio en la población en un cierto plazo, y puede ser cuantificado como el cambio en el número de individuos en una población por unidad de tiempo para su medición. El término crecimiento demográfico puede referirse técnicamente a cualquier especie, pero refiere casi siempre a seres humanos, y es de uso frecuentemente informal para el término demográfico más específico tarifa del crecimiento poblacional, y es de uso frecuente referirse específicamente al crecimiento de la población del mundo.

2.2.1 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN



La constitución de la población en la Parroquia Cañi ha sido descrita de acuerdo a la 2.2.1.1 y la pirámide poblacional que nos permite ver con exactitud las características poblacionales por grupos de edad, en donde se identifica al grupo etario de 10 y 14 años como representativo en nuestra jurisdicción; además del número de hombres y mujeres de cada grupo quinquenal de edad, expresado en valores absolutos con respecto a la población total. Los rangos de edad, pertenecen a diferentes categorías como: niños (de 0 a 11 años), adolescentes (de 12 a 17 años), jóvenes (de 18 a 29 años), adultos (30 a 64 años) y adultos mayores (mayores a 65 años).

Tabla 2.2.1.1 Población por Grupo Quinquenal de Edad por Sexo de la Cañi

Grupos quinquenales de edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Menor de 1 año	11	5	16
De 1 a 4 años	52	39	91
De 5 a 9 años	48	48	96
De 10 a 14 años	54	62	116
De 15 a 19 años	48	58	106
De 20 a 24 años	29	27	56
De 25 a 29 años	16	22	38
De 30 a 34 años	13	19	32
De 35 a 39 años	21	20	41
De 40 a 44 años	22	27	49
De 45 a 49 años	30	18	48
De 50 a 54 años	27	20	47
De 55 a 59 años	23	23	46

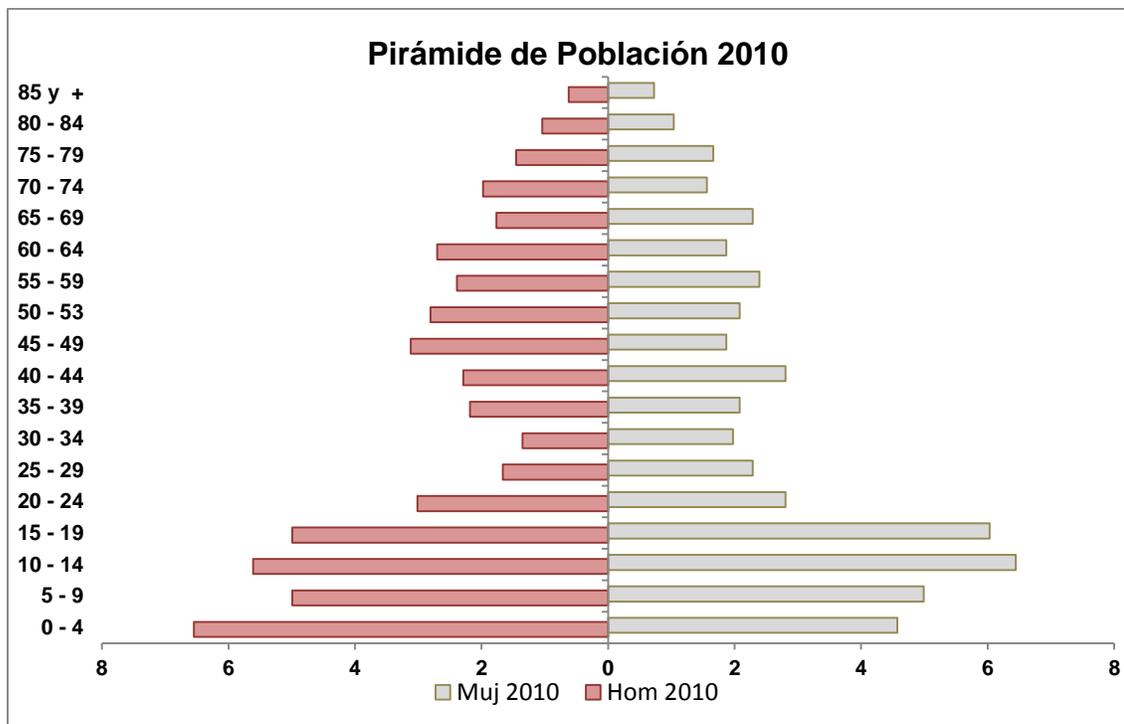


De 60 a 64 años	26	18	44
De 65 a 69 años	17	22	39
De 70 a 74 años	19	15	34
De 75 a 79 años	14	16	30
De 80 a 84 años	10	10	20
De 85 a 89 años	4	2	6
De 90 a 94 años	2	5	7
Total	486	476	962

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT Cañi 2015

Población parroquial por sexo y grupos de edad censo 2010, Cañi



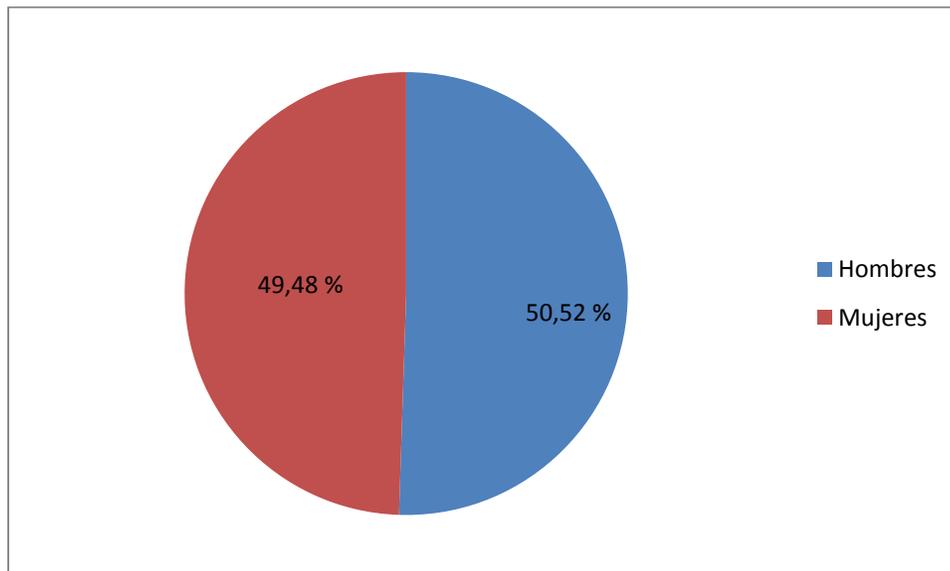
Fuente: INEC 2010



Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT Cañi 2015

En la Parroquia de Cañi el porcentaje de población masculina representa el 50,52%, mientras que el porcentaje de población femenina representa el 49,18% de la población total.

Gráfico N° 3 Porcentaje de Población por género de la parroquia Cañi



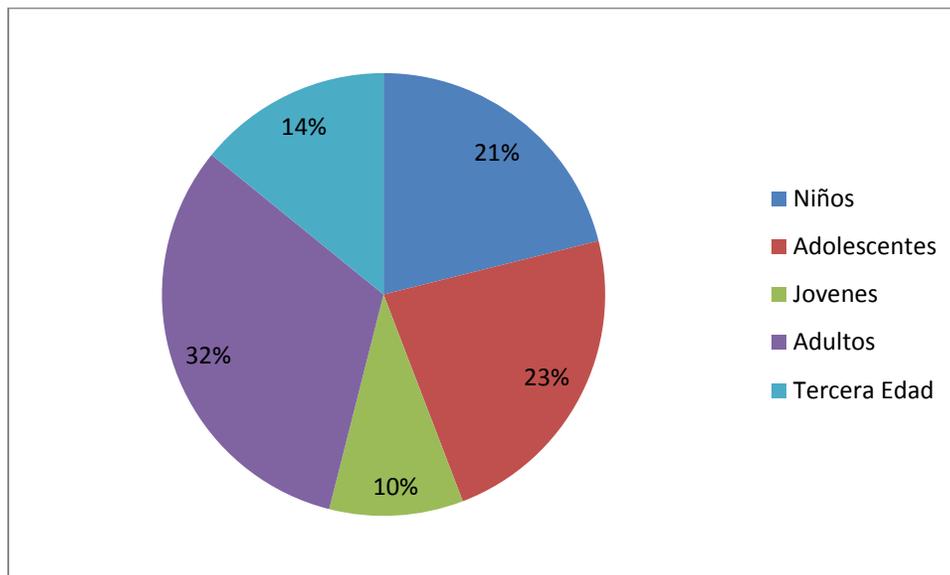
Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT Cañi 2015

La conformación poblacional de la parroquia Cañi, en cuanto a grupos de edad según la pirámide, existe mayor población (con mínima diferencia) femenina en todos los rangos de edad. La distribución poblacional en este caso es comprendida por niños el 21 %, adolescentes 23%, jóvenes el 10 %, adultos el 32 % y adultos mayores el 14 %. (Ver Gráfico N° 3).



Gráfico N° 3 Porcentaje de Población por Grupo Etéreo género de la parroquia
Cañi



Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT Cañi 2015

2.2.2 CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN

La concentración de la población se refiere a la acción o tendencia, de aumentar la población de los pueblos más grandes a expensas de los más pequeños, especialmente, en las áreas rurales. Y lo mismo puede decirse de las ciudades y centros poblados en general de cualquier parte del mundo, aunque suele llegarse a un límite en que el proceso se invierte. Sería el proceso inverso al de dispersión



de la población que es mucho menos frecuente por la creciente ocupación del espacio geográfico tanto rural como urbano.

En si la mayoría de la población se aglutina en zonas donde existe disponibilidad de servicios básicos, infraestructura, educación y salud; de preferencia con cercanía o con buena accesibilidad, en el caso de la Parroquia Cañi la Población está concentrada a lo largo de toda la parroquia y con mayor énfasis en la Cabecera Parroquial debido a que en la misma están Presentes las Instituciones Educativas más representativas de la Parroquia..

2.2.3 DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad de población, denominada población relativa (para diferenciarla de la absoluta, la cual simplemente equivale a un número determinado de habitantes de cada territorio), se refiere al número promedio de [habitantes](#) de un área urbana o rural en relación a una unidad de superficie dada.

En sentido general, puede decirse que las mayores y grandes densidades de población de las grandes ciudades del mundo, presentan problemas distintos y hasta opuestos a los de las zonas rurales de emigración. Si en las ciudades se agudizan día a día los problemas urbanos típicos (vivienda, transporte, fuentes de trabajo, servicios urbanos, seguridad ciudadana, marginalidad, etc.), en el medio rural no se pueden desarrollar proyectos de desarrollo económico o de infraestructura por falta o escasez de mano de obra.

2.2.4 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CAÑI



La Parroquia de Cañi cuenta con un total de 8 comunidades en las cuales su situación legal, el 63% es de estado jurídico positivo y el 37% está en el estado de Sin datos como se detalla en la Tabla siguiente:

PARROQUIA CAÑI		
No	Nombre de la comunidad	Situación Legal
1	Cañi centro	Sin datos
2	Miraflores	Sin datos
3	Ambrosio Lasso	Jurídica
4	San Gerardo	Sin datos
5	Silapala	Sin datos
6	San Jacinto	Jurídica
7	Llimbe	Jurídica
8	Yunguilla	Jurídica

Fuente: MAGAP, 2011. Mapeo Comunitario 2015

Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT CAÑI 2015

2.2.5 POBLACIÓN POR EDAD PARROQUIAL

Población de las Comunidades de Cañi

De otra parte, Cañi tiene un total de 270 familias de las cuales los jefes de hogar hombres representan el 71%; se debe resaltar que por motivos de migración las mujeres que han asumido la jefatura de hogar representan el 29%.



2.2.6 AUTOIDENTIFICACIÓN

Ecuador es un país multisocietal, por lo que la Constitución del 2008 lo reconoce como un Estado plurinacional e intercultural. Podemos observar dentro del territorio la presencia de diversos pueblos y nacionalidades indígenas, afro descendientes, mestizos, montubios, blancos, entre otros. Cabe mencionar en este punto que las oportunidades que poseen los habitantes del país para desarrollar sus potencialidades individuales, han estado determinadas por la prolongación de la matriz de dominación colonial que generó agudos procesos de exclusión social que se extienden hasta la actualidad. Así podemos afirmar que históricamente los grupos auto identificados como indígenas y/o afro descendientes han sido víctimas de: procesos de discriminación que se han institucionalizado en este país, exclusión política y social, explotación económica y subordinación cultural.

Composición étnica en la parroquia

Etnicidad	Número de Comunidades	Porcentaje
Comunidades	1	12,5
Comunidades mayoritariamente	7	87,5
TOTAL	8	100

Fuente: Diagnostico Parroquial 2011

Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT CAÑI 2015

Según datos proporcionados en los talleres comunales, en la Parroquia Cañi se autodefinen como indígenas el 12,5% de los habitantes, 87,5% como mestizos; convirtiéndose así en una parroquia con mayor porcentaje de población mestiza.



ente: Diagnostico Parroquial 2011

Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT CAÑI 2015

2. COBERTURA EN SERVICIOS DE EDUCACIÓN.

La educación integral es un derecho humano fundamental al que todas y todos debemos tener acceso. Según algunas corrientes de la teoría política es una responsabilidad social y prioritaria que el Estado debe otorgar de manera universal. En este proceso se denota como prioritaria la formación y capacitación constante del pueblo, pues éste constituye un pilar fundamental para mejorar sus condiciones de vida, permitiendo que los individuos promuevan sus intereses y se resistan a la explotación. El acceder a la instrucción formal permite incorporar el conocimiento en las tareas diarias, generar nuevas prácticas y saberes, consigue estimular las capacidades de la población y dinamizar el entorno en el que surge la iniciativa y creatividad, donde nuevas visiones y enfoques empiezan a tomar fuerza. En general, el desarrollo educativo libre es decir no direccionado, asegurará una mejor calidad de vida para el conjunto social.

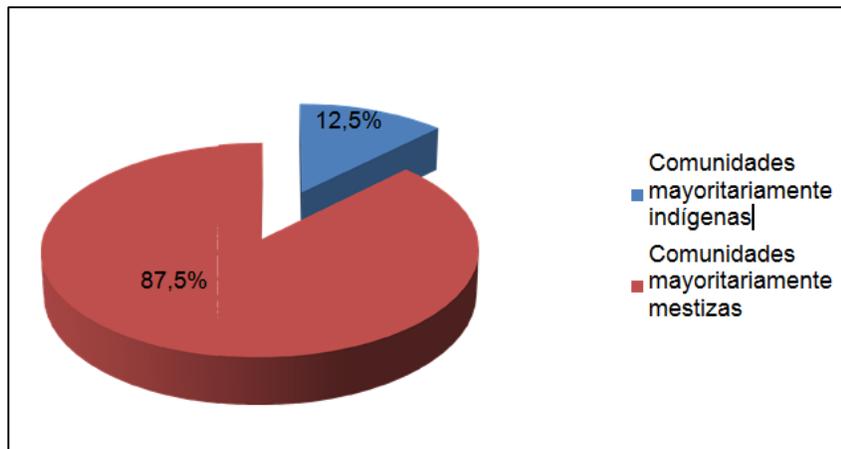
Tabla 2.2.18. Disponibilidad de instituciones de educación en las comunidades de la parroquia Cañi.

NO.	INSTITUCIONES EJE	INSTITUCION	DIRECCION	TOTAL ESTUDIANTES
1	EJE (CESAR GARCIA)	PROVINCIA DE NAPO	COMUNIDAD	22



			YUNGUILLA	
		CESAR GARCIA MIRANDA	COMUNIDAD SAN JACINTO	11
2	EJE (28 DE AGOSTO)	UNIDAD EDUCATIVA 28 DE AGOSTO	PARROQUIA CAÑI	127
3	SAN MIGUEL – CHIMBO	ABOGADO JAIME HURTADO GONZALEZ	COMUNIDAD AMBROCIO LASO	30

Fuente:



MEC-
PORTAL

EDUCATIVO 2013-2014; Distrito Colta, Guamote Georreferenciación GAM-COLTA

Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT CAÑI 2015



2.2.7.2 NIVEL DE INSTRUCCIÓN

De acuerdo al medio se aprecia que con el nuevo modelo de plan decenal han implementado políticas que todos los niños, jóvenes y adultos deben ser preparados para lo cual está centrado a recibir educación en los establecimientos antes descritos, es así que el 99% asisten a clases normales.

Nivel de Instrucción a nivel rural por parroquia Colta

DATOS DE NIVEL DE INSTRUCCIÓN A NIVEL PARROQUIAL						
Parroquia	Ninguno	Centro de Alfabetización	Preescolar	Primario	Secundario	Educación Básica
COLTA	23,37%	5,56%	0,90%	36,28%	12,72%	9,73%
CAÑI	11,23%	1,87%	1,17%	47,84%	11,35%	13,80%
JUAN VELASCO	15,26%	8,12%	0,76%	38,97%	17,57%	7,60%
SANTIAGO DE QUITO	15,04%	5,52%	0,85%	44,50%	12,09%	15,82%
COLUMBE	15,26%	8,12%	0,76%	38,97%	17,57%	7,60%
	Educación Media	Postbachillerato	Superior	Postgrado	Se ignora	
COLTA	3,25%	0,48%	4,59%	0,11%	3,02%	
CAÑI	5,50%	1,05%	3,16%	0,00%	3,04%	
JUAN VELASCO	3,00%	0,55%	4,98%	0,15%	3,03%	
SANTIAGO DE QUITO	1,72%	0,03%	1,02%	0,03%	3,39%	
COLUMBE	2,35%	0,58%	2,34%	0,09%	2,98%	

FUENTE: INEC, 2010
ELABORACIÓN: IEE, 2015

Fuente: MEC- PORTAL EDUCATIVO 2013-2014; Distrito Colta, Guamote;
Georreferenciación GAM-COLTA

Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT CAÑI 2015



ESCOLARIDAD PROMEDIO.

El grado promedio de escolaridad nos permite conocer el nivel de educación de una población determinada para obtenerlo, debes escoger un conjunto de personas, sumar los años aprobados desde primero de primaria hasta el último año que cursó cada integrante; posteriormente, lo divides entre el número de individuos que componen dicha población y el resultado son los años que en promedio ha estudiado el grupo, sean estos los niveles primario, secundario, superior universitario, superior no universitario y postgrado (en este caso son hombres y mujeres mayores de 24 años y más, con un promedio calculado de 28.22%).

Escolaridad Promedio a nivel parroquial en Cañi

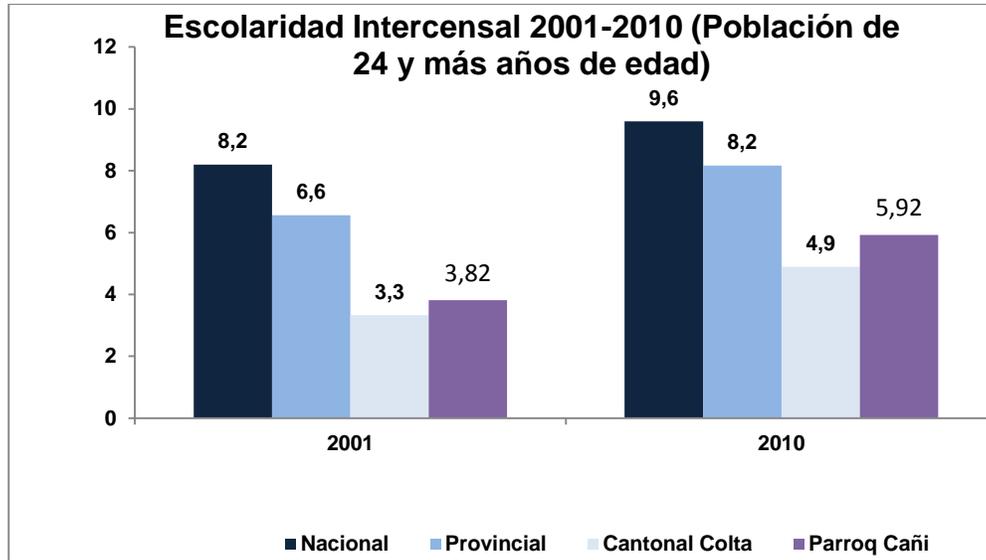
ESCOLARIDAD			
	2010	2001	Variación-Años
Cañi	5.92	3.82	2.10

Fuente: SIISE, Censos INEC, 2001 y 2010

Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT CAÑI 2015

Los años de escolaridad en la parroquia Cañi han incrementado significativamente indicando una variación de 2,10 años, como se aprecia en la tabla anterior, lo que nos demuestra mayor interés en la educación.

Escolaridad comparativa a nivel nacional, provincial, cantonal y parroquial



Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT CAÑI 2015

Un breve análisis de la gráfica en lo concerniente a la parroquia Cañi en comparación a los años 2001- 2010, existe un crecimiento de inserción escolar, la cual erradica el analfabetismo en el sector.

2.2.7.4 ANALFABETISMO

El analfabetismo puede tener muchas definiciones, para algunos es simplemente la incapacidad de leer y escribir que se debe generalmente a la falta de enseñanza de las mismas capacidades, avala esta definición el hecho de que en los países que tienen una escolarización obligatoria el analfabetismo es minoritario.

Según las Naciones Unidas una persona analfabeta es aquella que no puede ni leer ni escribir un breve y simple mensaje relacionado con su vida diaria. Aunque la



educación básica (primaria y secundaria) cada vez llega a más lugares, muchos jóvenes, por diversas razones, no asisten a la escuela y por lo tanto, algunos de ellos no saben leer ni escribir.

Podemos decir que el analfabetismo en la parroquia Cañi en base a la fuente SIISE, ha disminuido al porcentaje de 0.39%. En el 2001 el porcentaje de analfabetismo fue de 18.27% y al 2010 fue de 17.88%, reduciéndose este indicador en el 0.39% en un período de casi diez años.

Tasa de Analfabetismo Colta

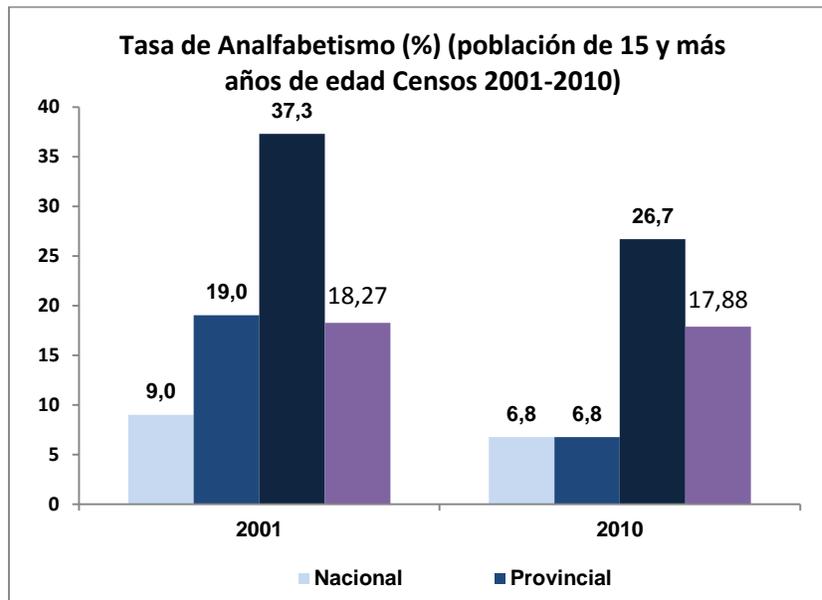
ANALFABETISMO			
	2010	2001	Variación %
Cañi	17.88%	18.27%	-0.39%

Fuente: SIISE, Censos INEC, 2001 y 2010

Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT CAÑI 2015



Gráfico 2.2.8. Tasa de Analfabetismo Colta



Fuente: SIISE, Censos INEC, 2001 y 2010

Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT CAÑI 2015

Las consecuencias del analfabetismo son tanto físicas como psicológicas y van a acompañar al individuo durante toda su vida; en los niños y las niñas; el analfabetismo se expresa en el inadecuado proceso de desarrollo de sus células y su posterior capacidad del desarrollo del aprendizaje y en la socialización. Los padres analfabetos tienen serias limitaciones para brindar experiencias de aprendizaje de comunicación, lectura y escritura a sus hijos, limitando el desarrollo físico y social de los y las niñas. Como los padres analfabetos tienen menos expectativas y aspiraciones educacionales para sí mismos y para sus hijos es frecuente que se privilegie el trabajo antes que la educación por creer que es más beneficioso.

El adulto analfabeto sufre siempre de vulnerabilidad económica y es agente de reproducción de esa condición a su núcleo familiar. Tiene mayores dificultades de



inserción social, sufre de explotación, dispone de bajos conocimientos de sus derechos y deberes, etc.

2.2.7.5 ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN.

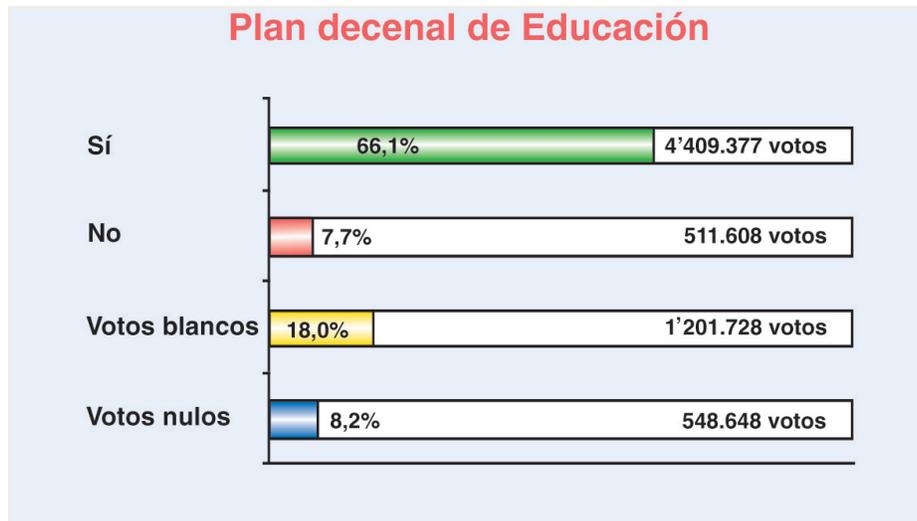
Con la actual situación en el ámbito educativo por la zonificación, está avanzando significativamente en su desarrollo transformador y de orientación hacia el régimen del nuevo estado, tomando como base el intento de restablecer las capacidades estatales de planificación del desarrollo educativo, la regulación de la economía escolar y la redistribución de la riqueza, sumado al impulso de una efectiva integración regional y nacional, en base al Plan Decenal de Educación 2006-2015, que el gobierno emprende en la ley de educación para obtener nuevos procedimientos administrativos y educativos, logrando con ello una eficiente educación la cual permitiría mejorar algunos aspectos como el político, económico, sociocultural y así cumplir con el buen vivir que contempla la constitución de la república.

PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN

Como instrumento de gestión el Plan Decenal de Educación 2006-2015 , Garantiza la calidad de la educación nacional con equidad, visión intercultural e inclusiva, desde un enfoque de los derechos y deberes para fortalecer la formación ciudadana y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.



El 26 de noviembre de 2006 se realizó la Consulta Popular para el Plan Decenal de educación mismo fue aprobado por más del 66% de los votantes y sus resultados fueron los Siguietes.



POLÍTICAS EDUCATIVAS:

- 1.- Universalización de la Educación Inicial de 0-5 años.
- 2.- Universalización de la Educación General Básica de Primero a Décimo.
- 3.- Incremento de la matrícula en el Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de la población en la edad correspondiente.
- 4.- Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación continúa para adultos.
- 5.- Mejoramiento de la infraestructura física y el equipamiento de las instituciones educativas.
- 6.- Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un



sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sector.

7.- Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.

8.- Aumento del 0.5% anual en participación del sector educativo hasta alcanzar al menos el 6% del PIB para inversión en el sector.

Nuevo Modelo de Gestión

En su carácter de coordinador de la asistencia técnico-pedagógica y contralor de las instituciones educativas el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa se propone por una parte acompañar y brindar asistencia técnica y, por otra, monitorear y evaluar a las instituciones en el marco de los procesos de innovación para su mejora continua y el cumplimiento de los objetivos educacionales con calidad y equidad.

Lo cual significa que los trámites ya no se realizarán en la planta central (Quito), sino que los usuarios podrán realizarlos en lugares cercanos a su domicilio. El Nuevo Modelo de Gestión divide el territorio nacional en **zonas, distritos y circuitos**), para facilitar la obtención de servicios educativos en lugares centrales y cercanos a la ciudadanía, brindando mayor eficiencia, rapidez y cobertura.

Mediante la ejecución de este Nuevo Modelo de Gestión Educativa, en la zona 3 del país (Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua, Pastaza) se implementan las direcciones distritales para la atención a la ciudadanía y los circuitos educativos, con los cuales se garantiza una oferta completa de servicios educativos. Cañi es parte del Distrito Educativo Colta-Guamote.



Gráfico N° 10 Nuevo Modelo de Gestión de la Educación

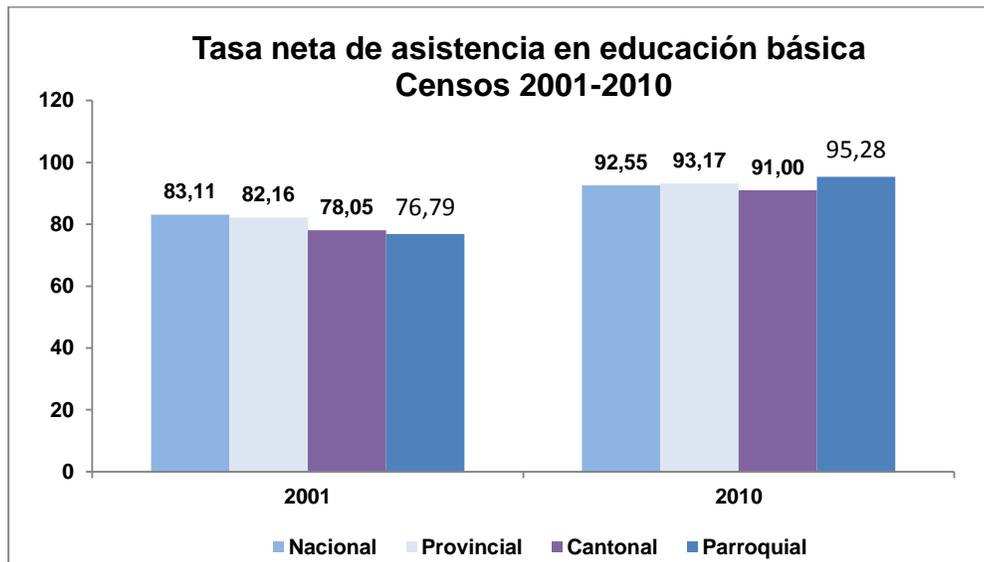


En Cada circuito educativo se oferta Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, además de Educación para Adultos. Se cuenta con centros de informática para los estudiantes.

INDICADORES DE EDUCACIÓN



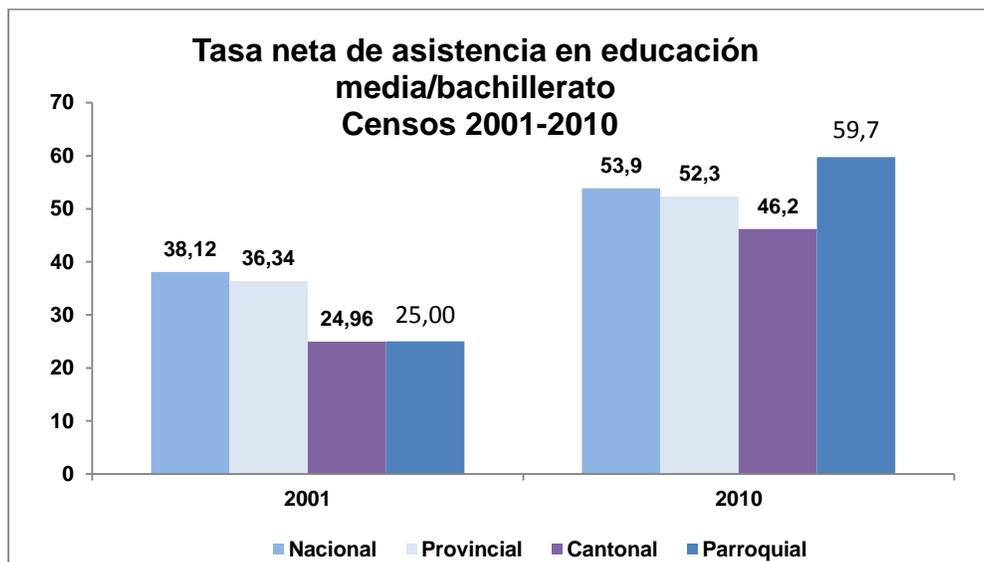
Gráfico N° 11 Tasa neta de asistencia a Educacion Basica



Fuente: SIISE, Censos INEC, 2001 y 2010

Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT CAÑI 2015

Gráfico N° 11 Tasa neta de asistencia a Bachillerato

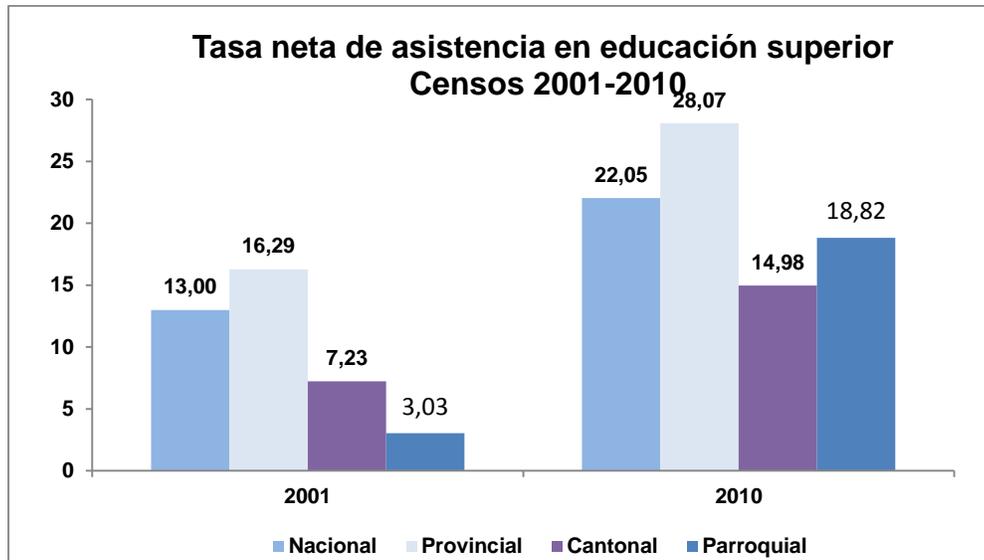


Fuente: SIISE, Censos INEC, 2001 y 2010

Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT CAÑI 2015



Gráfico N° 11 Tasa neta de asistencia a Educación Superior



Fuente: SIISE, Censos INEC, 2001 y 2010

Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT CAÑI 2015

SALUD

COBERTURA AL SERVICIO DE SALUD

“Los Estados en el presente reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental...”

El derecho a la salud se relaciona con el derecho fundamental de todas las personas a la vida y a vivir en dignidad. Significa que las personas tienen derecho a gozar del nivel más alto posible de salud, pero no se limita a ello.



La Organización Mundial de la Salud define el derecho a la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social” que “consiste no solamente del acceso a la atención médica, sino también del acceso a todos los bienes y servicios que son esenciales para una vida saludable o que conducen a ella”. Una vivienda segura, un medio ambiente limpio, una alimentación adecuada e información correcta sobre la prevención de enfermedades son las bases de una vida saludable. El derecho a la salud también implica que las personas tengan control sobre su cuerpo y su salud.

La cobertura al servicio de salud en la parroquia Cañi tiene una influencia en el casco parroquial debido a que en este sector está ubicado el subcentro de salud, la población de las comunidades se ven obligadas a su asistencia a este subcentro de salud, siendo la única instancia que puede brindar asistencia medica de primeros auxilios, con el siguiente personal 1 médicos generales y 1 enfermera, todos ellos abarcando a la población dispersa en las 8 comunidades que integran el Territorio Parroquial con un total de 962 habitantes de la parroquia Cañi.

2.2.3.2. PRINCIPALES ENFERMEDADES

Las principales enfermedades que se registran en el cantón Colta de la población infantil según la información tomada en campo son las Infecciones Respiratorias Agudas (Iras) principalmente, esto se debe según la información recibida al clima variante, si tomamos en cuenta que es un clima frío, (de páramo), además existen casos de dermatitis, alergias, por el ambiente en donde se desenvuelven los infantes, asimismo la desnutrición acompañada de parasitosis, debido a las



condiciones de pobreza, falta de consumo de la producción agrícola (se prioriza la comercialización), la mala calidad del agua y de falta de cuidado integral por parte de los responsables directos. En la población adulta y adulta mayor la artritis y arterosclerosis son frecuentes además de IRAs, y enfermedades gastrointestinales por las causas antes mencionadas.

2.2.3.3. TASA DE NATALIDAD

TASA DE NATALIDAD =

$$\frac{\text{\# de nacimientos vivos ocurridos en una zona dada durante un año}}{\text{Estimación a mitad del año de la población de la misma zona en el mismo año}}$$

$$\text{AÑO 2011 TASA NATALIDAD} = \frac{302}{51823} \times 1000 = 6$$

$$\text{AÑO 2012 TASA NATALIDAD} = \frac{320}{44128} \times 1000 = 7$$

$$\text{AÑO 2013 TASA NATALIDAD} = \frac{287}{46512} \times 1000 = 6$$

$$\text{AÑO 2014 TASA NATALIDAD} = \frac{265}{46326} \times 1000 = 6$$

2.2.3.4. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

TASA MORTALIDAD I. =

$$\frac{\text{\# Defunciones en un grupo de menores de un año de edad en una zona geográfica dada y en un año dado}}{\text{Total de nacimientos vivos ocurridos en la población de la misma zona durante el mismo año.}}$$



10274

$$\text{AÑO: 2013 TASA FECUNDIDAD} = \frac{287}{10274} \times 100 = 3$$

$$\text{AÑO: 2014 TASA FECUNDIDAD} = \frac{265}{10762} \times 100 = 2$$

TASA DE MORTALIDAD GENERAL 610.60

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD 2.4

2.2.3.7. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO CANTONAL COLTA 2013

A continuación se presentan las 10 principales Causas de Defunción en el Cantón Colta durante el año 2013, en función al número de casos detectados, categorizado por rango de edades. Como dato relevante se determinó que la principal Causa de Muerte es el Paro Cardio Respiratorio detectado en 26 personas mayores de 65 años de edad.

Tabla 2.2.27 Perfil Epidemiológico

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO CANTÓN COLTA 2013											
N o .	CAUSA DE DEFUNCIÓN	NUMERO DE CASOS (categorizado por rango de edades)									TO TA L
		< 1 me s	1- 11m eses	1-4 añ os	5-9 añ os	10- 14 año	15- 19 año	20- 35 año	36- 49 año	50- 64 año	



						s	s	s	s	s		
1	PARO CARDIO RESPIRATORIO	0	0	0	0	0	0	2	3	2	26	33
2	INSUFICIENCIA CARDIACA	0	0	0	2	0	0	0	1	3	21	27
3	CANCER	0	0	0	0	0	0	2	5	1	16	24
4	BRONCONEUM ONIA	1	3	3	0	0	1	1	0	1	8	18
5	NEUMONIA GRAVE	2	2	0	0	0	0	1	0	0	7	12
6	INSUFICIENCIA RENAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10
7	HEMORRAGIA AGUDA INTERNA	0	0	0	1	0	0	2	0	1	2	6
8	ANEMIA AGUDA	1	0	0	0	0	0	2	1	1	1	6
9	HIPERTENSION ARTERIAL CRONICA	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	5
10	FALLA MULTIORGANI CA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4	5

Fuente: MSP Distrito Colta-Guamote 2013.



2.2.3.8. PERFIL EPIDEMIOLOGICO 2014

A continuación se presentan las 10 principales Causas de Defunción en el Cantón Colta durante el año 2014, en función al número de casos detectados, categorizado por rango de edades. Como dato relevante se determinó que la principal Causa de Muerte es la Insuficiencia Cardíaca detectada en 19 personas mayores de 65 años de edad.

Tabla 2.2.28 Perfil Epidemiológico

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO CANTÓN COLTA 2014												
N o .	CAUSA DE DEFUNCIÓN	NUMERO DE CASOS (categorizado por rango de edades)										TOT AL
		< 1 me s	1- 11 mes es	1-4 añ os	5-9 añ os	10- 14 año s	15- 19 año s	20- 35 año s	36- 49 año s	50- 64 año s	> = 65 años	
1	INSUFICIENCIA CARDIACA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	19	20
2	CANCER	0	0	0	0	0	0	0	0	4	11	15
3	PARO CARDIORESPIRATORIO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	12	13
4	BRONCONEUMONIA	3	2	0	0	0	0	0	0	1	5	11
5	NEUMONIA	3	0	0	1	0	0	1	0	1	5	11

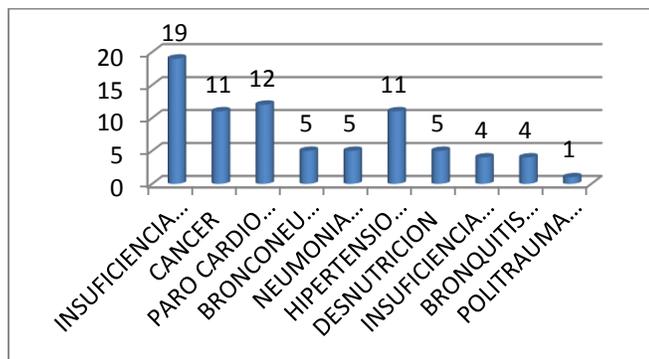


	GRAVE											
6	HIPERTENSIO N ARTERIAL CRONICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	11
7	DESNUTRICIO N	0	0	0	0	0	0	0	0	2	5	7
8	INSUFICIENCI A RENAL	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	6
9	BRONQUITIS CRONICA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	5
10	POLITRAUMA TISMO	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4

Fuente: MSP Distrito Colta-Guamote 2014.

Elaboración: Equipo Técnico PDyOT Cañi 2015

Gráfico 2.2.14 Causas de defunción de Colta



Fuente: MSP Distrito Colta-Guamote 2014.



Elaboración: Equipo Técnico PDyOT Cañi 2015

2.2.3.9. DESNUTRICIÓN

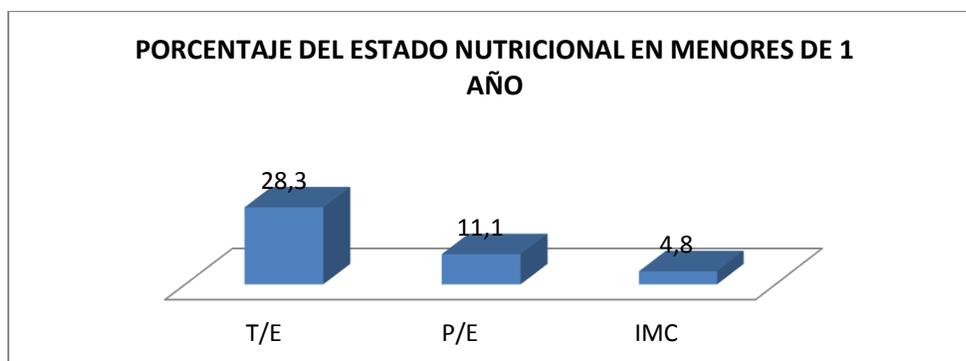
La desnutrición se define mediante tres indicadores, denominados indicadores nutricionales, que se describen a continuación:

$\frac{T}{E}$, siendo T = Talla, E = Edad

$\frac{P}{E}$, siendo P = Peso, E = Edad

IMC, Índice de masa corporal

Gráfico 2.2.15 Estado Nutricional en menores de 1 año



Fuente: MSP Distrito Colta-Guamote 2014.

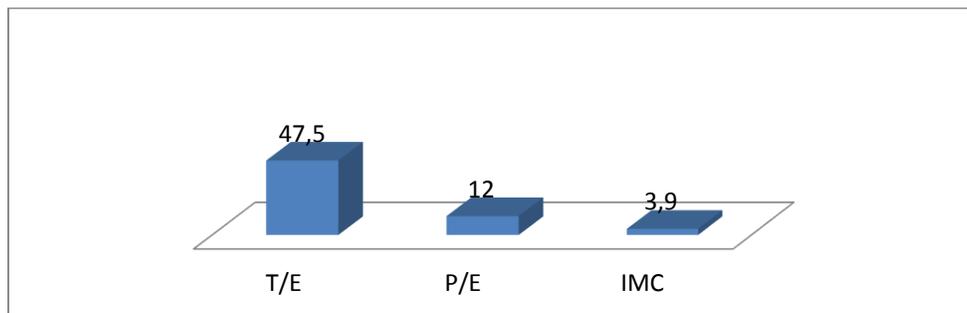
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT Cañi 2015

En el cantón Colta, en los niños menores de 1 año según los tres indicadores nutricionales T/E; P/E; IMC, podemos observar que en el indicador que se encuentra en mayor porcentaje es el de T/E, pero en relación al año 2013, como dato de archivo oficial, se ha disminuido en un 12%.



Mientras que en el indicador P/E se ha incrementado en 2.6 % es decir tenemos más niños con bajo peso para la edad que niños con baja talla para la edad. El promedio de desnutrición infantil es de 25.8%.

Gráfico 2.2.16 Estado nutricional en niños/as de 12 a 59 meses

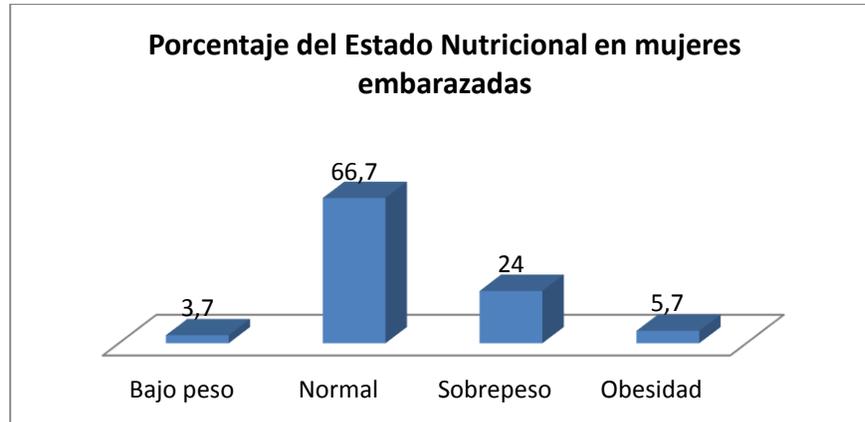


Fuente: MSP Distrito Colta-Guamote 2014.

Elaboración: Equipo Técnico PDyOT Cañi 2015

En los niños/as de 12 a 59 meses, se observa claramente que en el indicador T/E tienen un alto porcentaje en relación al 2013 y se ha disminuido en un 2.1%, mientras que en el indicador P/E se mantiene en el mismo porcentaje.

Gráfico 2.1.17 Estado nutricional en mujeres embarazadas.



Fuente: MSP Distrito Colta-Guamote 2014.

Elaboración: Equipo Técnico PDyOT Cañi 2015

En el grupo de las mujeres embarazadas tenemos un incremento y en comparación al 2013 teníamos menos mujeres con bajo peso, mientras que en obesidad tenemos un incremento; es decir tenemos problemas de malnutrición tanto de bajo peso como de sobrepeso y obesidad que cada una trae sus complicaciones.

2.4 ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO (ÁREAS VERDES, PLAZAS, AUDITORIO / HABITANTE; EVENTOS CULTURALES)

La parroquia Cañi cuenta con una variedad de áreas sociales de recreación en cada una de las comunidades donde practican sus disciplinas deportivas durante todo el año por las tardes, estas son los espacios físico como la plazas comunales, canchas deportivas, casas comunales, donde la población hace uso de estos espacios en forma permanente u ocasionalmente.



Según el diagnóstico, Cañi cuenta con un total de 28 espacios públicos: Cancha de uso múltiple 8, cocinas comunales 8, casas comunales 7, Plazas comunales 8, concha acústica 2, casa parroquial 1 y canchas de tierra 1, por denominación, según Tabla parroquial referente; aparte de que como espacios de culto religioso, se conoce de su presencia en un número preponderante.

Tabla N° 15 Infraestructura existente en la parroquia Cañi

INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS PARROQUIA CAÑI		
No.	EQUIPAMIENTO	# DE EQUIPAMIENTOS EN LA PARROQUIA CAÑI
1	CANCHA DE USO MULTIPLE	8
2	CASA COMUNAL	7
3	PLAZAS COMUNALES	8
4	CONCHA ACUSICA	2
5	CASA PARROQUIAL	1
6	CANCHAS DE TIERRA	1

Fuente: Actualización Diagnostico Cañi 2015

Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT Cañi 2015

2.5 ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL



El tejido social está compuesto por todas las unidades básicas de interacción y socialización de los distintos grupos y agregados que componen una sociedad; es decir, por las familias, las comunidades, los símbolos, las escuelas, las iglesias y en general las diversas asociaciones.

Los actores sociales como sujetos colectivos, estructurados a partir de una conciencia de identidad propia, portadores de valores, poseedor de un cierto número de recursos que le permiten actuar en el seno de una sociedad con vistas a defender los intereses de los miembros que lo componen y/o de los individuos que representa, mismos que buscan dar respuesta a las necesidades identificadas como prioritarias.

a). Organización Interna

Mediante el levantamiento de la información Primaria se ha determinado la estructura interna que tienen las comunidades que conforman la Parroquia Cañi. Así se determinó que las organizaciones que se encuentran presentes se muestran en el siguiente organigrama.

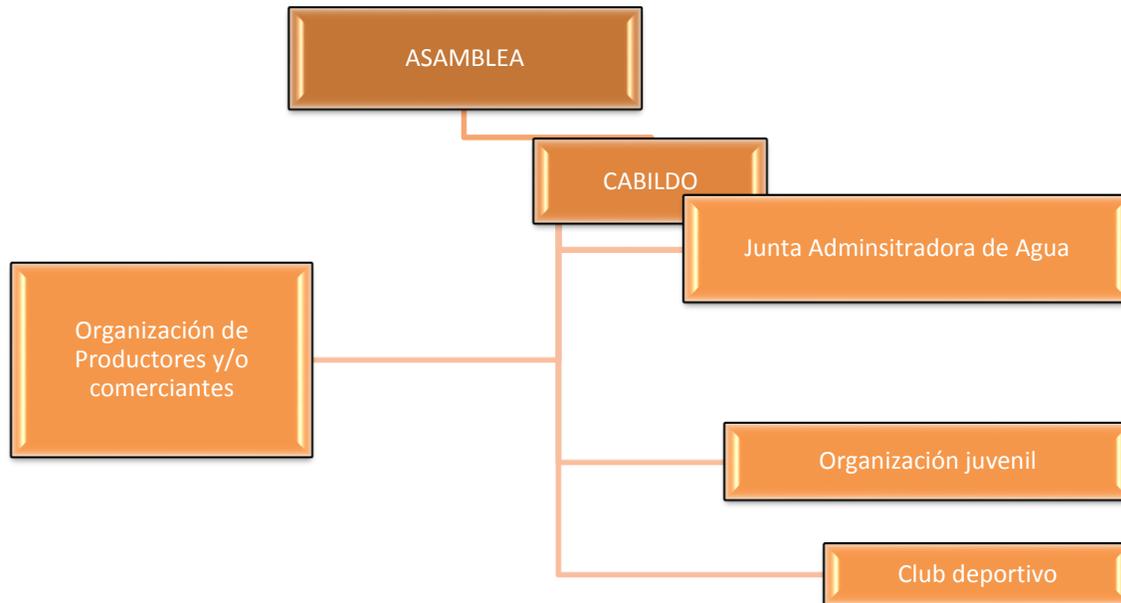


Tabla 2.2.29. Organización Interna dentro de las comunidades

Número y tipo de organizaciones presentes por comunidad en la parroquia.

Comunidad	organizaciones	organizaciones administrador	as de agua	organizaciones	organizaciones	dedicadas a la producción y/o	organizaciones de ahorro y	organizaciones	de	organizaciones
Cañi centro	-	1	-	1	-	-	-	2		4
Miraflores	-	-	-	-	-	-	-	-		0
Ambrosio	-	-	-	2	-	-	-	-		2
San Gerardo	-	-	-	-	-	-	-	-		0
Silapala	-	-	-	-	-	-	-	-		0
San Jacinto	-	1	-	1	-	-	-	-		2
Llimbe	-	-	-	1	-	-	-	-		1
Yunguilla	-	1	-	1	-	-	-	-		2



Fuente: Taller mesa tejido social – MAGAP, 2010.

Elaborado por: Elaborado por: Equipo Técnico de PDyOT CAÑI 2015.

**MATRIZ PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES
DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL**

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALDADES
Demografía	Marcado decrecimiento poblacional	Fijar alternativas de desarrollo juvenil
	Preponderante población infantil y joven	Población a ser capacitada en debida forma
	Migración interna espontánea	Mantenimiento de la economía familiar
Educación	Cierre de Centros Educativos tradicionales	Cuentan con nuevas Unidades Educativas
	Reagrupación diversa estudiantil por áreas educativas	Fomento de un nuevo liderazgo estudiantil
	Nivel de escolaridad promedio medio	Desarrollo Educativo Alternativo
	Reasignación de nueva pedagogía de estudio	Conocimiento de nuevas formas de ser y pensar
Salud	La Infección Respiratoria Aguda es preponderante	Fomentar el cuidado de la salud
	Insuficiencia de especialidades en el Puesto de Salud	Viabilizar el nuevo espacio administrativo regional
	Insuficiencia cardíaca como principal causa de muerte	Fomento de líneas medicinales suficientes
	Cambio de espacio administrativo regional	Fomento de la nueva forma de atención pública
Acceso y uso de espacio público	Escasez de espacios públicos deportivos	Fomento de nuevos espacios deportivos
	Rehabilitación y mejora de los actuales por obsoletos	Rehabilitación de los espacios deportivos
	Casas comunales en desuso	Coordinación del uso público de la casa comunal



	Centros de capacitación comunal insuficientes	Dotación de centros de capacitación comunal
	Inexistencia de casa culturales de la comunidad	Fomentar la cultura comunal en espacio público
Organización y tejido Social	Intentos de desintegración comunal	Las comunidades son organizadas y poseen infraestructura para los actos
	Insistencia comunal en la organización	La gente se organiza para mingas comunales
	Baja oferta de mano de obra calificada	
	Se cuenta con signos de individualismo	Revitalización de lazos de confraternidad
Grupos étnicos	Pérdida de la vestimenta autóctona	Preponderante dialecto Kichwa-Puruha
	Pérdida del idioma Kichwa	Mantenimiento de costumbres éticas quichuas
	Hay un cambio división festiva	Festividades armónicas naturales del sector
	Mecanización agrícolas en las partes planas	Uso de herramientas manuales agrícolas
Cohesión Social	Se fomenta el individualismo laboral	Familias completas trabajan en tareas productivas
	Las siembras se estandariza con el uso de químicos	Uso de herramientas agrícolas locales
	Existe una proliferación organizativa	Se fomenta una fraternidad laboral
Patrimonio Cultural	Desconocimiento de su patrimonio	Poseen viviendas e iglesias patrimoniales
	Deficiente sistema de difusión sobre el patrimonio	Son obras autóctonas del lugar
	Insuficiencia comunicativa el tema patrimonial	Se fomenta el proyecto de conservación
Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana	Existe migración interna y externa	Conocimiento de otras formas de vida
	Desregularización familiar	Se propicia un nuevo liderazgo
	Contagio de nuevas enfermedades	



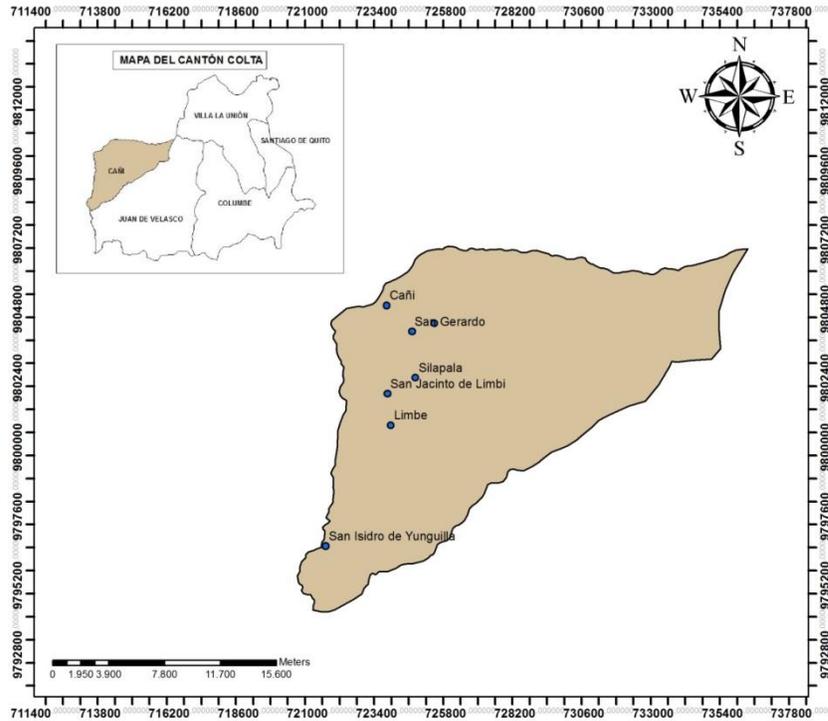
	Pérdida de identidad cultural	Entrelazamiento familiar diverso
--	-------------------------------	----------------------------------

G P C **GOBIERNO
PARROQUIAL
DE CAÑI**
ADMINISTRACION 2014 - 2019

DIAGNOSTICO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA CAÑI



MAPA DE LA PARROQUIA CAÑI



DATOS	DESCRIPCIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA CAÑI	
ESCALA: 1:50.000	NORTE	PROVINCIA DE BOLIVAR
UBICACIÓN:	SUR	PARROQUIA JUAN DE VELASCO
PROVINCIA: CHIMBORAZO	ESTE	PARROQUIA JUAN DE VELASCO
CANTÓN: COLTA	OESTE	PROVINCIA DE BOLIVAR
PARROQUIA: CAÑI		
DATUM: WGS84	DPACH - UZI'S	 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca



1.1. TABLA DE RESUMEN GEOGRÁFICO Y CONTROL DE GESTIÓN

Provincia:	Chimborazo.
Cantón:	Colta.
Parroquia:	Cañi.
Elaborado por:	Unidad de Planificación, UZIs Chimborazo, Técnicos Parroquiales.
Fecha de Elaboración:	Octubre - Noviembre 2014.
Aprobado por:	Ing. Víctor Anguieta.
Fecha de Aprobación:	Noviembre 2014

1.2. INFORMACIÓN GENERAL.

- Número de Habitantes: 962
- Superficie de la Parroquia: 9932ha
- Nombre del Presidente del GAD Parroquial: Ángela Alarcón
- Superficie Total Productiva: 1648,39 ha
- Número de Productores del Sector Agropecuario: 418

1.3. COMPONENTES

1.3.1. Componente Tierra

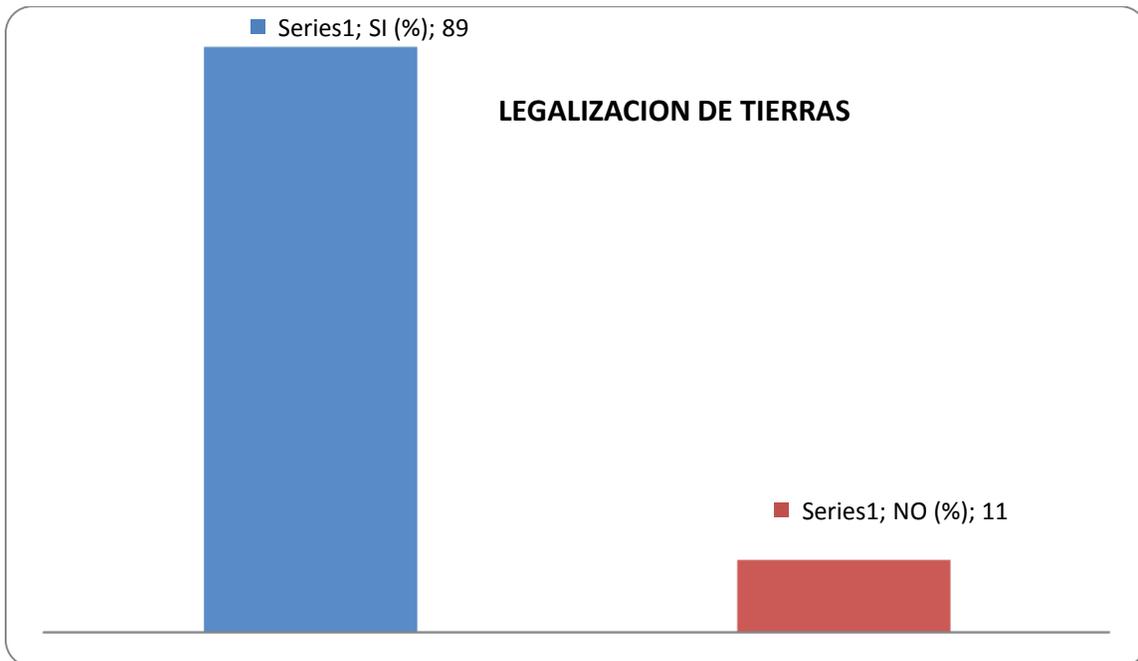
SUPERFICIE	TENENCIA	LEGALIZACION
------------	----------	--------------



PRODUCTIV A (ha)	A PROMEDI O DE TIERRA (ha)	SI (%)	NO (%)	SI (ha)	NO (ha)
1648	2,8	89	11	1471	177

Fuente: DPACH, Noviembre 2014

La parroquia Cañi tiene una superficie productiva de 1648 ha, con un promedio de tenencia de la tierra de 2,8 ha; de ello el 89% que corresponde a 1471 ha se encuentran legalizadas.



Fuente: DPACH, Noviembre 2014



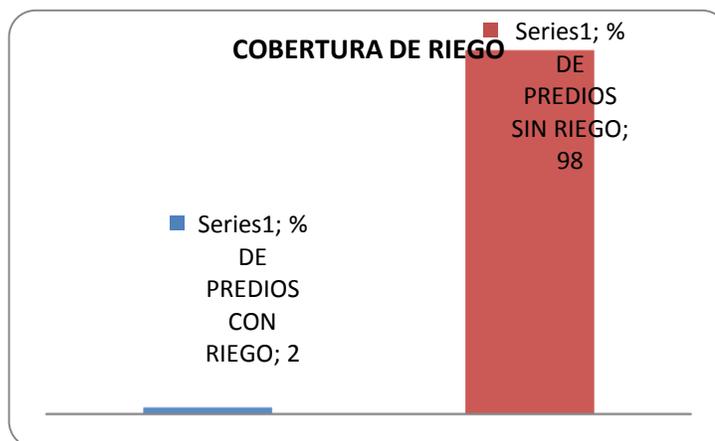
1.3.2. Componente Riego

1.3.2.1. Cobertura de Riego

SUPERFICIE TOTAL PRODUCTIVA PARROQUIAL (Ha)	HECTAREAS REGADAS (ha)	% DE PREDIOS CON RIEGO	HECTAREAS SIN REGADIO (ha)	% DE PREDIOS SIN RIEGO
1648	29	2	1619	98

Fuente: DPACH, Noviembre 2014

La superficie de la parroquia Cañi que dispone de riego es 29 ha, lo que representa el 2 % de la superficie productiva total de la parroquia.



Fuente: DPACH, Noviembre 2014

NOMBRE DEL SISTEMA	LOCALIZACION	CAUDAL ADJUDICADO	AREA DE COBERTURA	BENEFICIARIOS
--------------------	--------------	-------------------	-------------------	---------------



A				
ALEGRIA TRINIDA D	SAN LUÍS	4,20	8	1
TOTAL			8	1

HECTAREAS REGADAS (ha)	TIPO DE RIEGO	% DE TIPOS DE RIEGO	HECTAREAS TIPO DE RIEGO (ha)
29	POR GRAVEDAD O SURCOS	100	29
	RIEGO POR ASPERSIÓN	0	0
	RIEGO POR GOTEO	0	0

1.3.2.2. Estructura de Riego

Fuente: DPACH, Noviembre 2014

En la parroquia Cañi, de las 29 ha con acceso a riego, el 100% tienen un tipo de riego por gravedad o surcos.

1.3.2.3. Sistemas de Riego

Fuente: Inventario Hídrico de la Provincia de Chimborazo, GADPPCH.



La parroquia Cañi cuenta con 1 sistemas de riego que cubren una extensión de 8 ha, con 1 beneficiarios. Esto sistema poseen un caudal de 4,2 l/s.

1.3.3. Componente Semilla

1.3.3.1. Categoría de Semilla

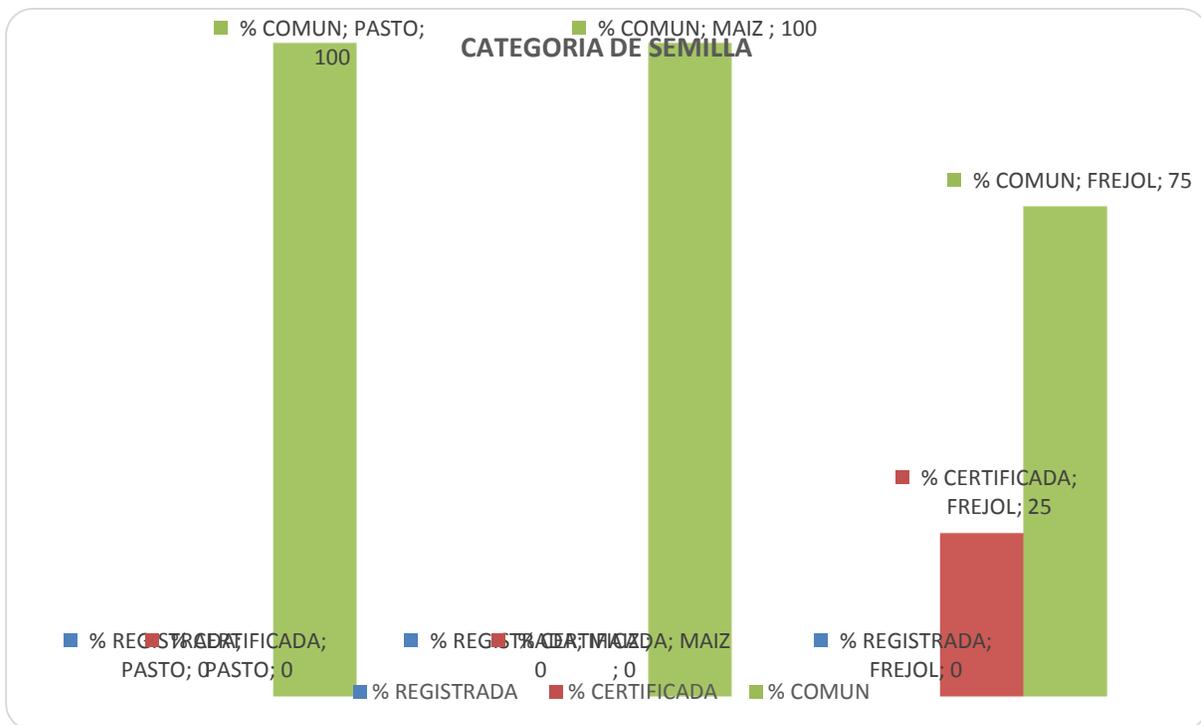
PARROQUIA	CULTIVO	VARIETALES	% REGISTRADA	% CERTIFICADA	% COMUN	
CAÑI	PASTO	MEZCLA FORRAJERA	0	0	100	
	MAIZ	BLANCO	0	0	100	
	FREJOL		PANAMITO	0	0	100
			TOA	0	0	100
			CANARIO	0	0	100
			ROJO DEL VALLE	0	100	0
	PAPA		SUPER CHOLA	0	0	100
			FRIPAPA	0	100	0
	MELLOCO		NATIVA	0	0	100
	TRIGO		NATIVA	0	0	100
	HABA		NATIVA	0	0	100



	ARVEJA	NATIVA	0	0	100
--	--------	--------	---	---	-----

Fuente: DPACH, Noviembre 2014.

En la parroquia Cañi los tres cultivos predominantes son pasto, maíz y frejol; en lo referente al tipo de semilla, podemos señalar que para pasto y maíz únicamente se utiliza semilla de categoría común; en el caso de frejol la categoría mayoritariamente más utilizada es la común con el 75%.



Fuente: DPACH, Noviembre 2014

1.3.3.2. Núcleos de Semilleristas

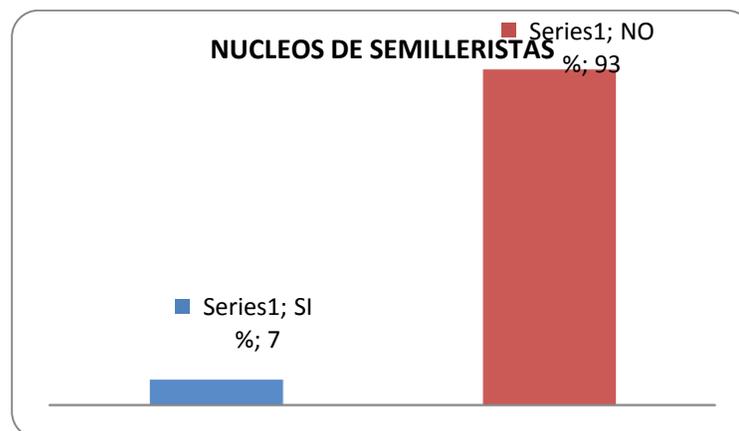
NUMERO DE PRODUCTORES	% DE PRODUCTORES QUE CONOCEN LOS	% DE PRODUCTORES QUE NO CONOCEN
-----------------------	----------------------------------	---------------------------------



	NUCLEOS DE SEMILLERISTAS	LOS NUCLEOS DE SEMILLERISTAS
100	7	93

Fuente: DPACH, Noviembre 2014

De los productores encuestados en la parroquia Cañi el 7% conoce la existencia de Núcleos de Semilleristas formados y fortalecidos por el MAGAP.



Fuente: DPACH, Noviembre 2014

1.3.4. Componente Crédito

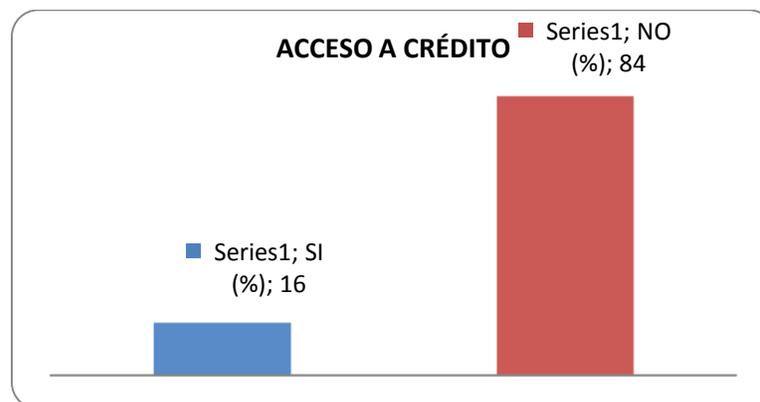


1.3.4.1. Acceso a Crédito

DISPONE DE CREDITO	
SI (%)	NO (%)
16	84

Fuente: DPACH, Noviembre 2014

De los productores encuestados en la parroquia Cañi el 16% mantiene crédito en alguna institución del sistema financiero, en tanto que el 84% no dispone de crédito.



Fuente: DPACH, Noviembre 2014

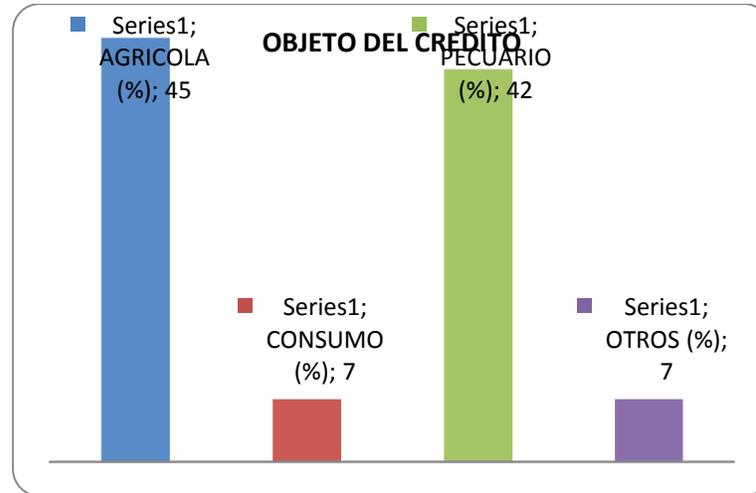


1.3.4.2. Objeto Del Crédito

CANTÓN PARROQUIA	OBJETO DEL CREDITO				MONTO TOTAL (USD)	PLAZO PROMEDIO (DIAS)
	AGRICOLA (%)	CONSUMO (%)	PECUARIO (%)	OTROS (%)		
BNF	0	0	100	0	37000	57
COOPERATIVAS	60	20	0	20	15820	25
OTROS BANCOS	75	0	25	0	12600	38
TOTAL	45	7	42	7	65420	40

Fuente: DPACH, Noviembre 2014

En la parroquia Cañi, el objeto del crédito es fundamentalmente agrícola con un 45%, seguido del pecuario con un 42%, en tanto que la institución financiera que hace mayor presencia en la parroquia es el Banco Nacional de Fomento.



Fuente: DPACH, Noviembre 2014

1.3.5. Componente Agrícola

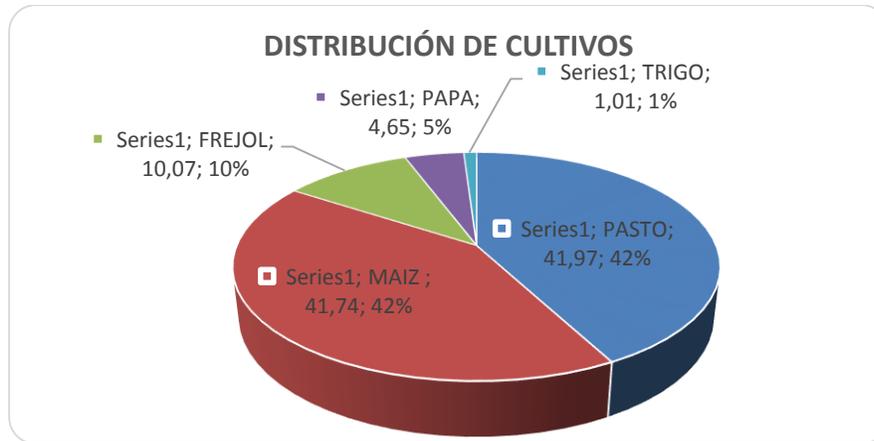
1.3.5.1. Distribución de Cultivos.

CULTIVO	SUPEFICIE PRODUCTIVA PARROQUIAL (HA)	% CULTIVO	SUPERFICIE CULTIVO (HA)
PASTO	1648,383	41,97	691,79
MAIZ		41,74	688,03
FREJOL		10,07	165,95
PAPA		4,65	76,70
TRIGO		1,01	16,72
MELLOCO		0,25	4,18
TRIGO		0,18	2,93
HABA		0,08	1,25
ARVEJA		0,05	0,84

Fuente: DPACH, Noviembre 2014



En la parroquia Cañi existe una superficie productiva total de 1648,383 ha; de las cuales el 42 % corresponde al cultivo de pasto, otro 42% corresponde a maíz y el 10% a Frejol.



Fuente: DPACH, Noviembre 2014

1.3.5.2. Principales Plagas y Enfermedades por Cultivo.

CULTIVO	PRINCIPALES PLAGAS	PRINCIPALES ENFERMEDADES
ARVEJA	TROZADOR	CENICILLA
FREJOL	TROZADOR	BOTRYTIS
	MINADOR	ROYA
HABA	TRIPS	LANCHA
MAIZ	BABOSA	LANCHA
	COGOLLERO	
	GUSANO DE LA	



	MAZORCA	
	MINADOR	
	TROZADOR	
MELLOCO	TROZADOR	LANCHA
PAPA	PULGUILLA	ALTERNARIA
PASTO	TROZADOR	LANCHA
TRIGO	TROZADOR	ROYA
	GUSANO	CENICILLA

Fuente: DPACH, Noviembre 2014

1.3.5.3. Épocas de Siembra y Cosecha

CULTIVO	EPOCA DE SIEMBRA	EPOCA DE COSECHA
ARVEJA	ABRIL	AGOSTO
FREJOL	ENERO	AGOSTO
	MARZO	JULIO
	ABRIL	AGOSTO
	MAYO	AGOSTO
HABA	NOVIEMBRE	MARZO
MAIZ	ENERO	AGOSTO
	FEBRERO	SEPTIEMBRE
	MARZO	OCTUBRE
	ABRIL	NOVIEMBRE
	OCTUBRE	MARZO



	NOVIEMBRE	JUNIO
MELLOCO	ENERO	JUNIO
PAPA	ENERO	JULIO
	MARZO	SEPTIEMBRE
	MAYO	SEPTIEMBRE
	JUNIO	ENERO
	OCTUBRE	MARZO
	DICIEMBRE	JULIO
PASTO	TODO EL AÑO	TODO EL AÑO
TRIGO	MARZO	AGOSTO
	ABRIL	SEPTIEMBRE

Fuente: DPACH, Noviembre 2014

1.3.5.4. Costos de Producción y Rendimiento

CULTIVO	COSTO DE PRODUCCION (USD)	RENDIMIENTO (TM/HA)
ARVEJA	1200	3,00
FREJOL	900	1,00
HABA	870	3,40
MAIZ	850	10,00
MELLOCO		
PAPA	2420	13,20
PASTO	570	
TRIGO	780	1,82
TRIGO	780	1,82

Fuente: DPACH, Noviembre 2014



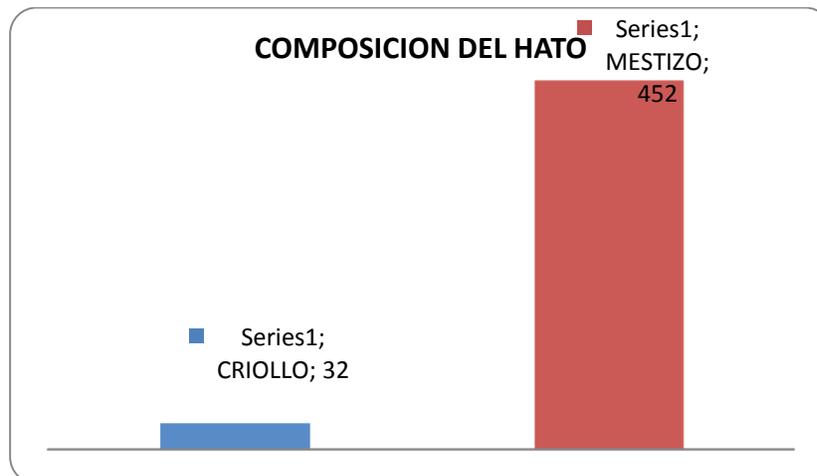
1.3.6. Componente Pecuario

1.3.6.1. Ganado bovino

RAZA	No. TERNE RAS	No. TERNE ROS	No. TORET ES	No. VACON AS	No. VACAS EN PRODUCC IÓN	TOTAL HATO GANADE RO
CRIOL LO	8	8	1	8	7	32
MESTI ZO	67	103	77	77	128	452

Fuente: DPACH, Noviembre 2014

En la parroquia Cañi el número de bovinos está distribuido de acuerdo a su raza o cruzamiento, siendo el mestizo el predominante con 452 animales.



Fuente: DPACH, Noviembre 2014

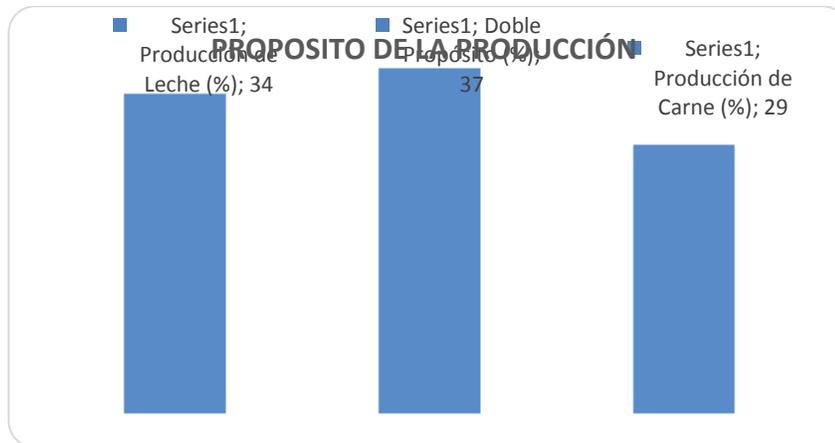
1.3.6.2. Propósito de la Producción



TOTAL DEL HATO	PRODUCCIÓN DE LECHE (%)	DOBLE PROPÓSITO (%)	PRODUCCIÓN DE CARNE (%)	PESO VIVO PROMEDIO DE VENTA (KG)
484	34	37	29	240

Fuente: DPACH, Noviembre 2014

En la parroquia Cañi el total de Hato es de 484 bovinos, de ello 29% está destinado a la producción de carne y el 34 % a la producción de leche. El peso vivo promedio de venta es de 240 Kg.



Fuente: DPACH, Noviembre 2014

1.3.6.3. Ganado Ovino, Porcino, Camélidos y Especies Menores

GANADO OVINO		GANADO PORCINO	
NÚMERO DE ANIMALES	PRODUCCIÓN DE LANA TOTAL (KG)	NÚMERO DE ANIMALES	NÚMERO DE CRÍAS PRODUCIDAS AL MES
151	77,5	197	91



ESPECIE EXPLOTADA	NÚMERO DE PISCINA	NÚMERO DE PECES /	PORCENTAJE REALIZA REPRODUCCIÓN	PORCENTAJE QUE NO
------------------------------	------------------------------	------------------------------	--	------------------------------

CAMÉLIDOS		CUYES	
NÚMERO DE ANIMALES	PRODUCCIÓN DE FIBRA (KG)	NÚMERO DE ANIMALES	
4	0	722	
AVES DE CARNE		AVES DE POSTURA	
NÚMERO DE AVES	PRODUCCIÓN PROMEDIO MENSUAL (LB)	NÚMERO DE AVES	PRODUCCIÓN PROMEDIO MENSUAL (HUEVO).
386	1,07	226	3,79

Fuente: DPACH, Noviembre 2014

1.3.7. Componente Acuícola



	S	PISCINA	N (%)	REALIZA REPRODU CCIÓN (%)
TRUCHA	15	1050	66,67	33,33

Fuente: DPACH, Noviembre 2014

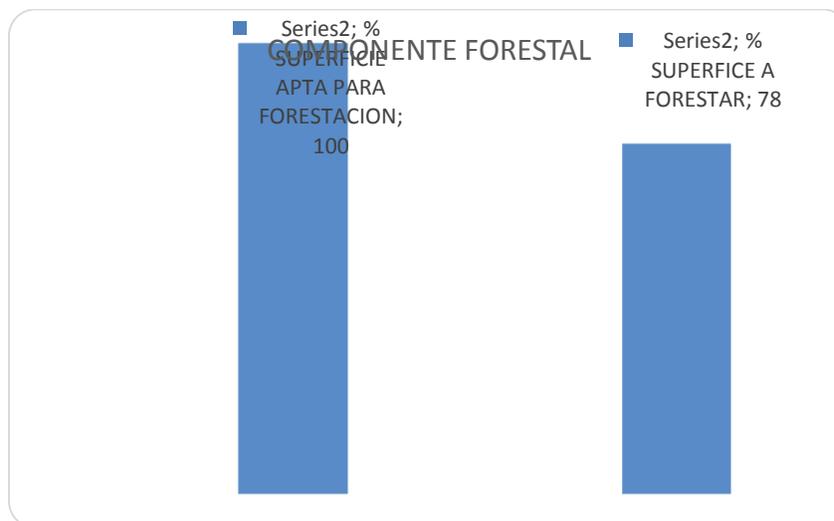
Del análisis a la muestra se determina que en la parroquia Cañi la especie explotada es la trucha, se determina que existen 15 piscinas con un promedio de 1050 peces por piscina.

1.3.8. Componente Forestal

SUPERFICIE APTAS PARA FORESTACION (ha)	SUPERFICIE QUE SE DESEA FORESTAR (ha)	% SUPERFICIE QUE SE DESEA FORESTAR (ha)
13,45	10,45	78

Fuente: DPACH, Noviembre 2014

En la parroquia Cañi, de las 13,45 Ha identificadas en la muestra como aptas para forestación, el 78% desea realizar la forestación.





Fuente: DPACH, Noviembre 2014

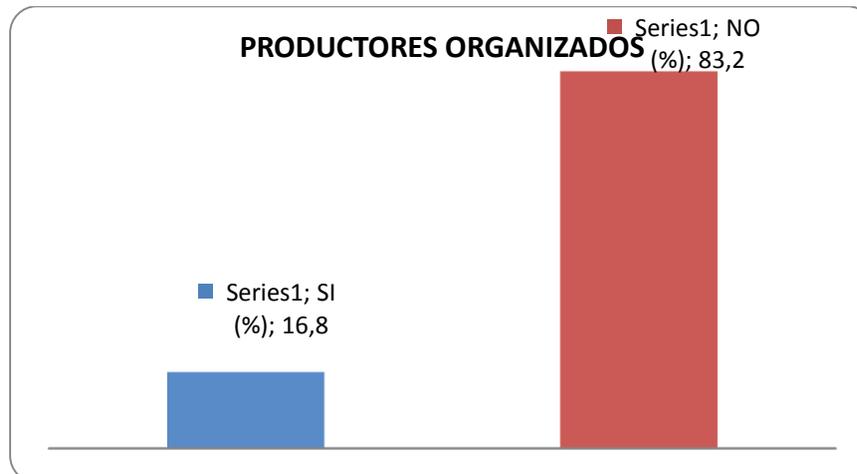
1.3.9. Componente Organizacional

1.3.9.1. Productores Organizados

NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIO	PORCENTAJE DE PRODUCTORES QUE PERTENECEN A ORGANIZACIONES (%)	PORCENTAJE DE PRODUCTORES QUE NO PERTENECEN A ORGANIZACIONES (%)
418	16,8	83,2

Fuente: DPACH, Noviembre 2014

En la parroquia Cañi del total de la muestra, el 16,8% de productores pertenecen a alguna organización de la parroquia.



Fuente: DPACH, Noviembre 2014

1.3.9.2. Organizaciones de la Parroquia



No.	ORGANIZACIÓN	ACREDITADA AL MAGAP
1	ASOCIACION PUCALAN CAPAROSA	SI
2	LA LIBERTAD	SI
3	MCCH	SI
4	MMCH	SI

Fuente: DPACH, Noviembre 2014

En la parroquia Cañi del total de la muestra se identificaron 4 organizaciones, de las cuales el 100 % se encuentran acreditadas al MAGAP.

NUMERO DE ORGANIZACIONES	% DE ORGANIZACIONES ACREDITADAS	% DE ORGANIZACIONES NO ACREDITADAS
4	100	0

Fuente: DPACH, Noviembre 2014

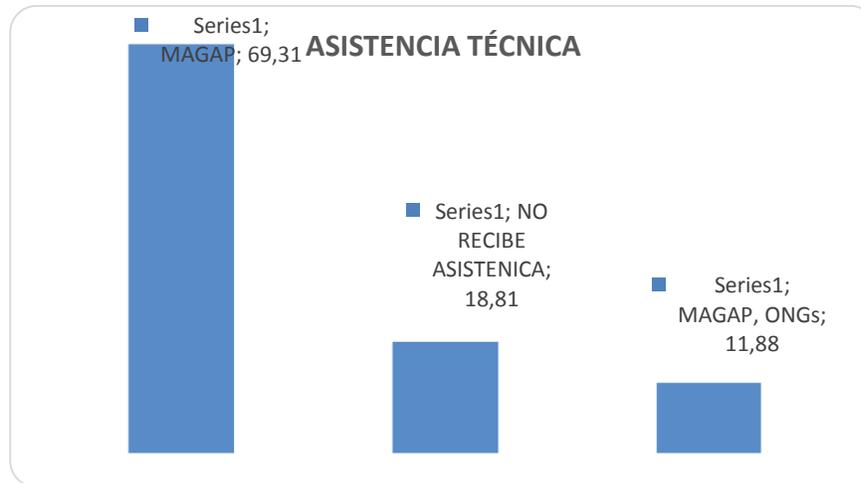
1.3.9.3. Asistencia Técnica

ENTIDAD	PORCENTAJE DE INTERVENCIÓN	PRINCIPALES ACTIVIDADES
MAGAP	69,31	ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA
NO RECIBE ASISTENICA	18,81	
MAGAP, ONGs	11,88	

Fuente: DPACH, Noviembre 2014



En la parroquia Cañi, existe la intervención del MAGAP en lo que se refiere a Asistencia técnica Agropecuaria en un 69,31% de los productores encuestados.



Fuente: DPACH, Noviembre 2014

1.3.10. Componente Comercialización

1.3.10.1. Comercialización Agrícola

CULTIVO O PRESENTACION	PRESENTACIÓN	% TIPO DE PRESENTACION	EQUIVALENCIA (LB)	% DESTINO SIEMBRA	%DESTINO AUTOCONSUMO	% DESTINO MERCADO	LOCALIDAD MERCADO
ARVEJA	SACO	100	100	0	0	100	
FREJOL	SACO	100	273	3	2	95	PALLATANGA, SAN



							MIGU EL BOLIV AR
HABA	SACO	100	100	5	10	85	CHIM BO
MAIZ	SACO	100	5228	2	4	94	CHIM BO, GUAR ANDA, GUAY AQUIL , PALL ATAN GA, RIOBA MBA, SAN MIGU EL BOLIV AR.
MELLO CO	SACO	100		0	2	98	RIOBA MBA
PAPA	SACO	100	13867	5	10	85	CAJAB



							AMBA , CHIM BO, RIOBA MBA
TRIGO	SACO	100	500	1	38	61	CHIM BO, RIOBA MBA, SAN MIGU EL BOLIV AR

Fuente: DPACH, Noviembre 2014.

En la parroquia Cañi, de la producción de los rubros principales: maíz y frejol, el 3% es destinado al Autoconsumo, en tanto que el 95% es destinado a la comercialización y el 2% es destinado para semilla.

1.3.10.1.1. Destino de la Production

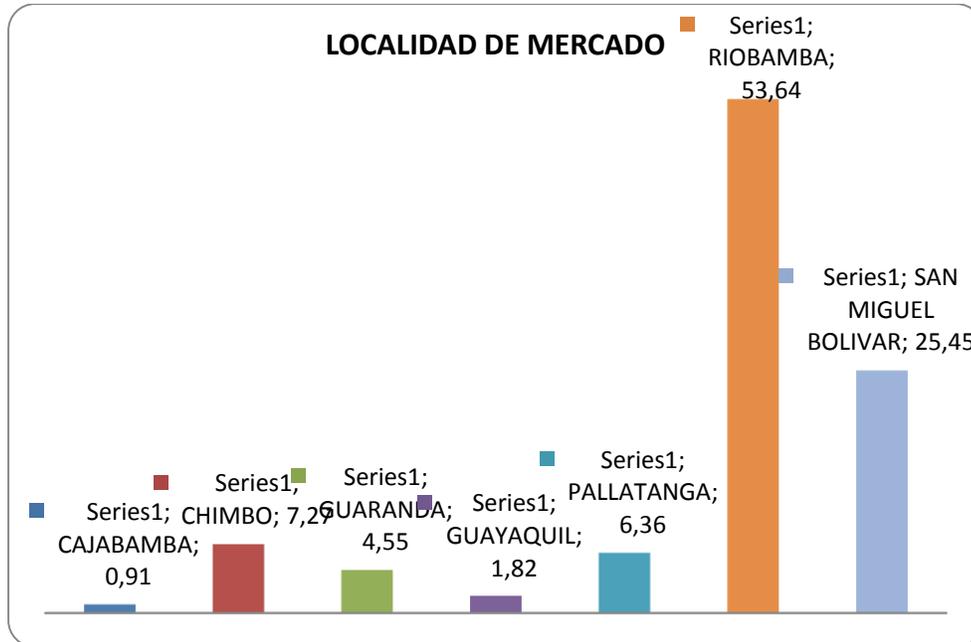
DESTINO DEL PRODUCTO (LUGAR)	% DE DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
CAJABAMBA	0,91



CHIMBO	7,27
GUARANDA	4,55
GUAYAQUIL	1,82
PALLATANGA	6,36
RIOBAMBA	53,64

Fuente: DPACH, Noviembre 2014

En la parroquia Cañi la producción destinada a la comercialización, se la oferta principalmente en Riobamba con el 53,64%, y en San Miguel de Bolívar con el 25,45%.



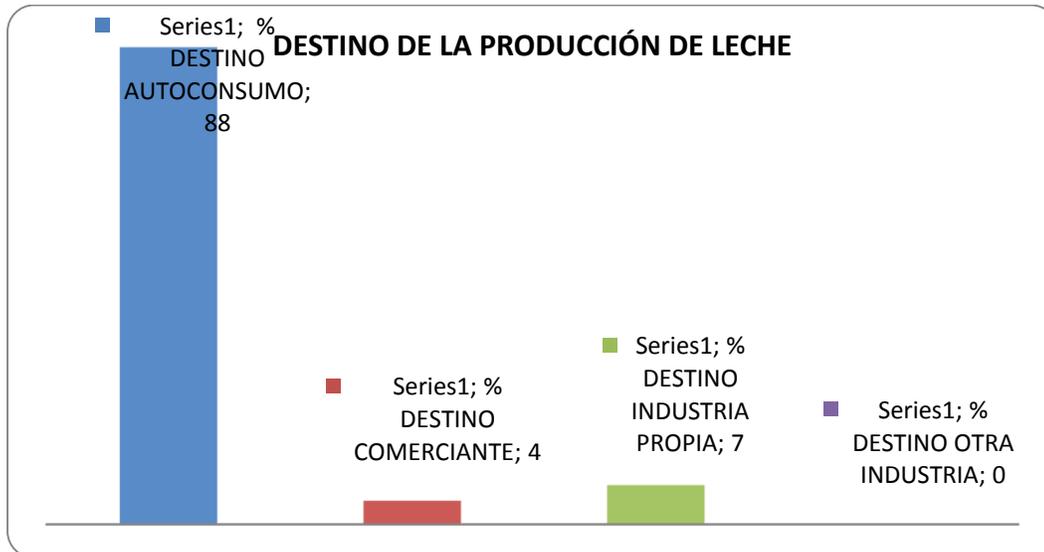
Fuente: DPACH, Noviembre 2014

1.3.10.2. Commercialization Pecuaría – Leche

PRODUCCIÓN TOTAL DE LECHE (LT/DÍA)	DESTINO AUTOCONSUMO (%)	DESTINO COMERCIAL (%)	DESTINO INDUSTRIA PROPIA (%)	DESTINO OTRA INDUSTRIA (%)
482,5	88	4	7	0

Fuente: DPACH, Noviembre 2014

En la Parroquia Cañi de la producción de leche, el 4% se la vende como leche cruda, el 7% se destina a la industria propia, y el 88% lo destina al autoconsumo.



Fuente: DPACH, Noviembre 2014

1.3.10.3. Comercialización Ganado Ovino, Porcino, Camélidos, Especies Menores y Acuícola

OVINOS		PORCINOS		CAMELIDOS		CUYES		AVES	
PRECIO PROMEDIO VENTA PIEDRIA	PRECIO PROMEDIO VENTA DESCARTE	PRECIO PROMEDIO VENTA PIEDRIA	PRECIO PROMEDIO VENTA DESCARTE	PRECIO PROMEDIO VENTA	PRODUCCION DE FIBRA KG	PRECIO PROMEDIO VENTA PIEDRIA	PRECIO PROMEDIO VENTA DESCARTE	PRECIO PROMEDIO VENTA (LB)	PRECIO PROMEDIO VENTA UNIDAD (HUEVO)
67	93	95	158	100	0	5	9	0,70	0,11

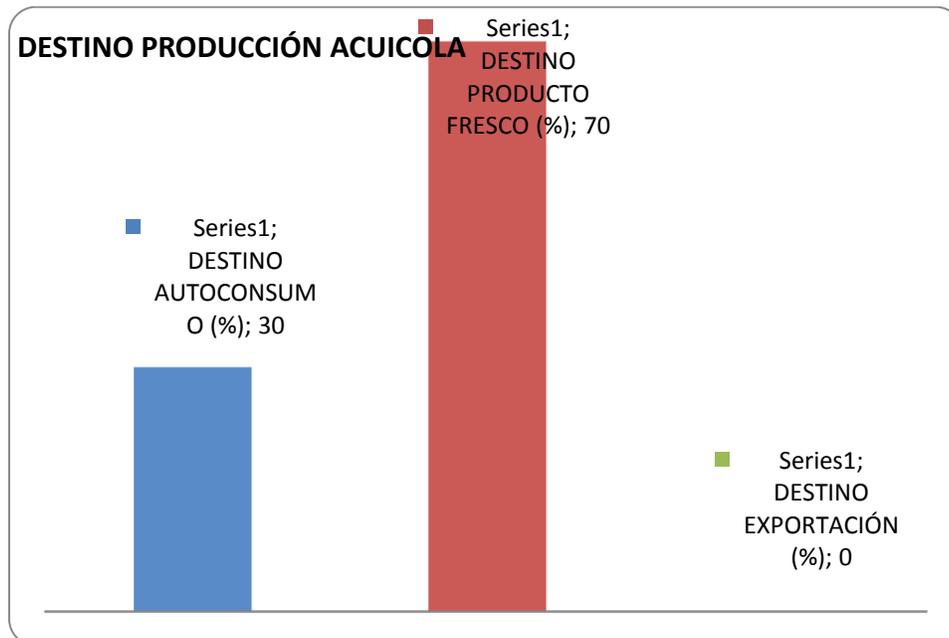
Fuente: DPACH, Noviembre 2014



ACUÍCOLA	ESPECIE	% DESTINO AUTOCONSUMO	% DESTINO PRODUCTO FRESCO	% DESTINO EXPORTACIÓN
	TRUCHA	30	70	0

Fuente: DPACH, Noviembre 2014

En la parroquia Cañi, en cuanto al componente Acuícola, existe la producción de Trucha, de la cual, el 30% está destinada al Autoconsumo, y el 70% está destinado a la venta como producto fresco.



Fuente: DPACH, Noviembre 2014

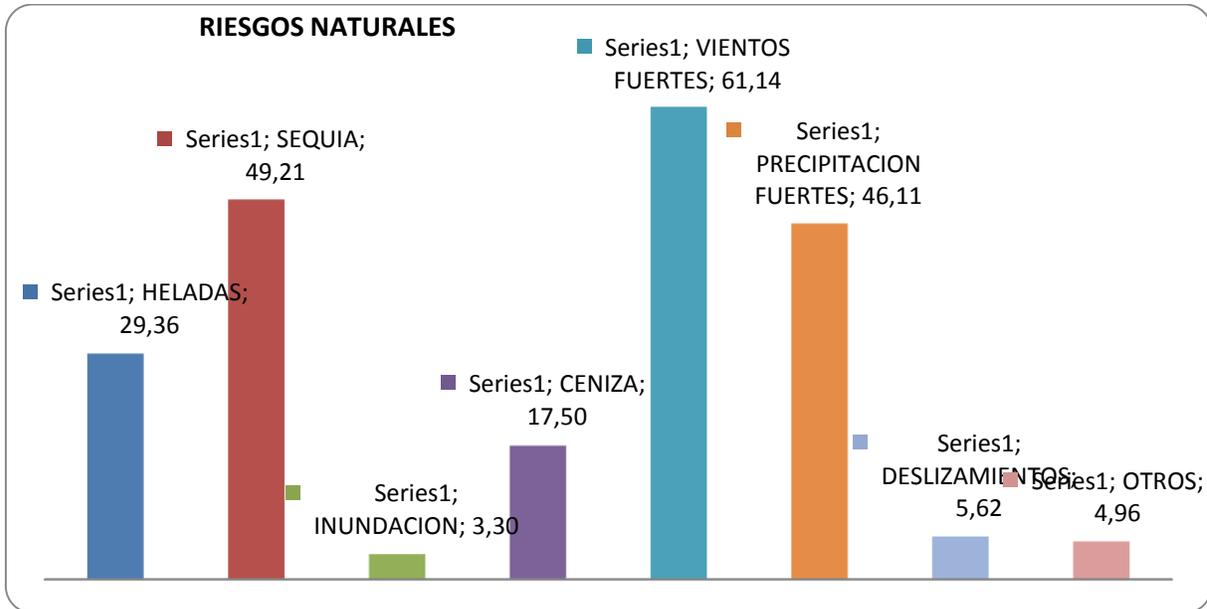
1.3.11. Componente Riesgos Naturales



HEL ADA (%)	SEQ UIA (%)	INUNDA CIÓN (%)	CEN IZA (%)	VIEN TO FUE RTE (%)	PRECIPIT ACIÓN FUERTE (%)	DESLIZAM IENTO (%)	OTR OS (%)
29,36	49,21	3,30	17,50	61,14	46,11	5,62	4,96

Fuente: DPACH, Noviembre 2014

En la parroquia Cañi existe la presencia de diferentes riesgos naturales, entre ellos los de mayor incidencia son: Vientos fuertes con un 61,14% , sequía con un 49,21% y precipitaciones fuertes con un 46,11%.



Fuente: DPACH, Noviembre 2014

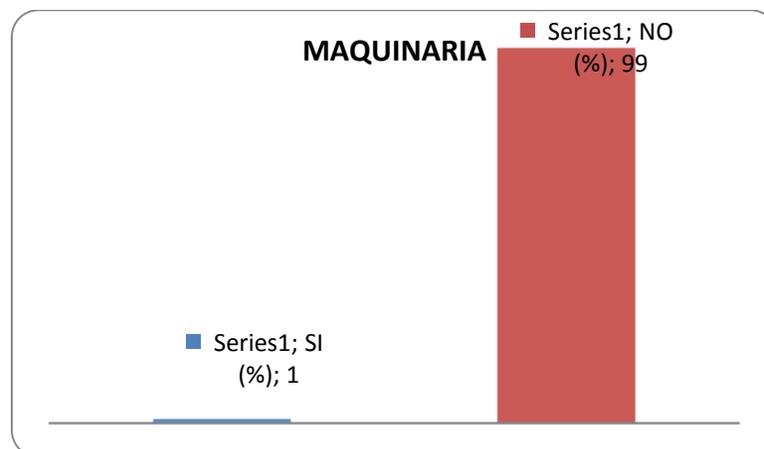


1.3.12. Component Maquinaria e Infraestructure

MAQUINARI A		TIPOS DE MAQUINARIA	INFRAESTRUC TURA		TIPO DE INFRAESTRUC URA
SI (%)	NO (%)		SI (%)	NO (%)	
1	99	BOMBA DE MOCHILA	10	90	CENTRO DE ACOPIO DE GRANOS
		TRACTOR			

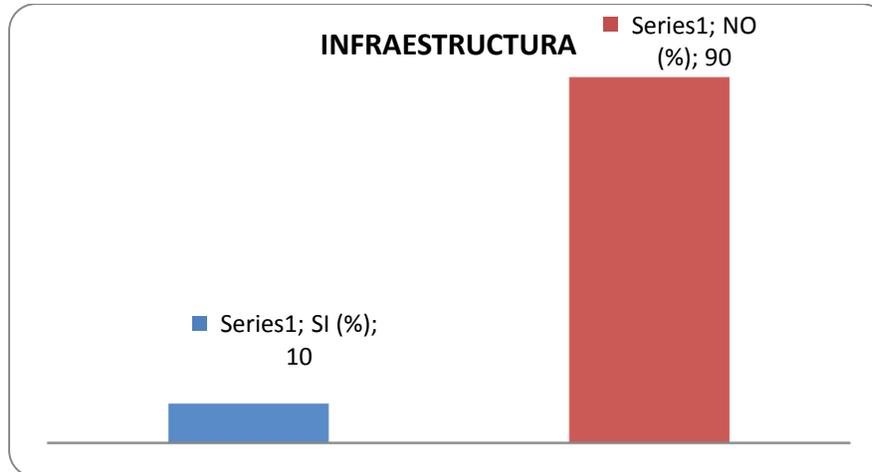
Fuente: DPACH, Noviembre 2014

En la parroquia Cañi, el 1% de la muestra posee maquinaria que fundamentalmente lo constituye Bombas de mochila y Tractores.



Fuente: DPACH, Noviembre 2014

En cuanto a la Infraestructura en la parroquia Cañi, el 10% posee o tiene acceso a infraestructura como centro de acopio de granos.



Fuente: DPACH, Noviembre 2014

**MATRIZ PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES
DEL COMPONENTE ECONOMICO**

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Trabajo y Empleo	Baja oferta de plazas laborales para profesionales de la parroquia	PEA con alto grado de formación Técnico - Profesional
Estructura Productiva	Insuficiente asesoramiento para la producción agropecuaria	Las tierras son buenas para cultivo
Relación entre sectores económicos	La industria manufacturera es apenas el 1,31 %	El sector económico primario ocupa el 77% de PEA
Principales Actividades Económicas	La Agricultura, Ganadería, Comercio al por mayor y menor.	
Principales Productos		Diversidad de Productos agrícolas
	La quinua, la cebada, el maíz, la papa, las hortalizas	Existe gran variedad de especies menores como cuyes,



		conejos
		Mediana producción de ganado vacuno
		Comercialización de productos lácteos leche
Establecimientos Económico - Productivo	Mínimo fomento al cambio de la matriz productiva	Existe iniciativas locales de la creación de asociaciones productivas
Factores Productivos	El (14,78%) ocupa el Uso Agrícola	El suelo agrícola esta subutilizada en 2,4%
Seguridad y Soberanía Alimentaria		Existe demanda insatisfecha en los mercados como supermercados regionales, locales y caterings principalmente.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAÑI**



G P C **GOBIERNO
PARROQUIAL
DE CAÑI**
ADMINISTRACION 2014 - 2019



Son las formas de distribución y ocupación del territorio por parte de la población, áreas urbanas, ciudades, áreas rurales, poblados y demás formas de aglomerado poblacional; los vínculos que guardan entre sí los grupos de población asentados en el territorio, la accesibilidad a los servicios sociales y básicos, la calidad del hábitat (seguro, equitativo, inclusivo) y las posibilidades de alojamiento y desarrollo de actividades.

En el cantón Colta existen diferentes conglomerados humanos: En la Cabecera Cantonal denominada Villa La Unión (zonas urbanas de las parroquias Cajabamba y Sicalpa) se concentra la población urbana en la ciudad.

En las parroquias rurales, en sus cabeceras también existe concentración de la población, aunque en menor grado, esto se debe a que en la Parroquia Central; debido a la antigüedad de su conformación ha ido desarrollando y hasta la actualidad cuenta con todas las facilidades, servicios y condiciones suficientes como para albergar a los movimientos migratorios producidas en las poblados dispersos.

Un escenario muy similar a la realidad de la Parroquia Central se presenta en las Parroquias Rurales (áreas consolidadas) pero en menor medida.

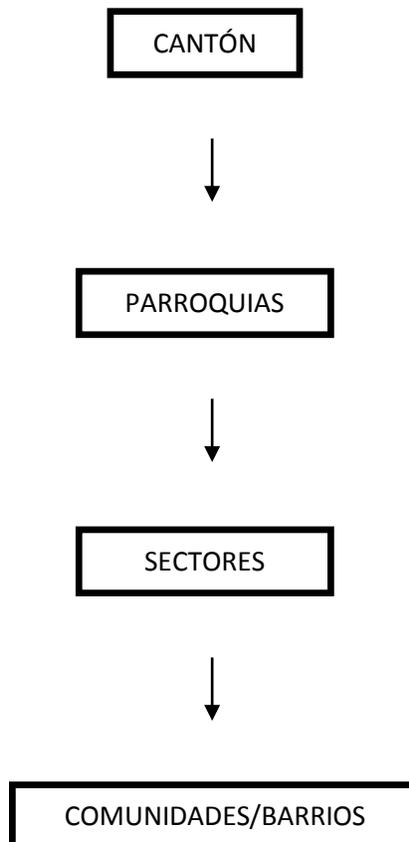
En las comunidades rurales los asentamientos son dispersos, debido a una serie de factores entre los que sobresalen los sociales, ya que el habitante de estas zonas logra adquirir minifundios en donde tiene la oportunidad y la facilidad de edificar su vivienda atendiendo a su propio requerimiento.



LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

2.4.1.1. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Con la finalidad de definir una organización territorial que permita conformar una estructura de trabajo intercomunitaria, que a la vez obedezca a los objetivos Nacionales de Planificación se ha visto necesario partir de la Macro-Planificación hasta llegar a la Micro-Planificación (a nivel interno), bajo esa premisa se establece la siguiente organización territorial:





En el esquema anteriormente mostrado se hace notoria la inclusión del término SECTORES, mismo que se define como la agrupación de comunidades/barrios con características similares (ubicación geográfica, afinidad social, proyectos de interés común, entre otras), de manera que su objetivo es homogenizar el territorio en función de sus características propias y muy particulares.

El territorio cantonal de Colta se conforma por 6 Parroquias (2 urbanas: Cajabamba y Sicalpa. 4 Rurales: Cañi, Columbe, Santiago de Quito y Juan de Velasco), 33 Sectores y finalmente dichos sectores agrupan a 223 comunidades y barrios.

Cabe recalcar que para fines al hablar de Villa La Unión se refiere a las zonas urbanas consolidadas de las parroquias Cajabamba y Sicalpa.

A continuación se presenta la siguiente matriz que contiene la Organización Territorial planteada:



Tabla 2.4.1. Organización Territorial Cantón Colta

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL			
CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	# COMUNIDADES/BARRIOS
COLTA	CAÑI	1	1
		2	3
		3	4
	SICALPA	1	7
		2	5
		3	15
		4	8
		5	13
		6	11
		7	4
		8	7
	COLUMBE	1	11
		2	16
		3	9
		4	11
		5	10
		6	7
	SANTIAGO DE QUITO	1	6
		2	3
		3	8
		4	6
		5	3
		6	4
	JUAN DE VELASCO	1	7
		2	2
		3	6
		4	5
		5	6
6		6	
CAJABAMBA	1	6	
	2	5	
	3	5	
	4	3	

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.

En los siguientes cuadros se muestra el detalle de Organización Territorial perteneciente a cada una de las 6 parroquias del Cantón Colta:

Organización Territorial. Parroquia Cañi.

Tabla 2.4.2: Organización Territorial Parroquia Cañi

POBLADOS PARROQUIA CAÑI			
PARROQUIA	SECTOR	COMUNIDAD/BARRIO	No.
C A Ñ I	1	AMBROSIO LASSO	1
	2	CAÑI CENTRO	2
		MIRAFLORES	3
		SAN GERARDO	4
	3	SILAPALA	5
		SAN JACINTO	6
		LLIMBE	7
		YUNGUILLA	8

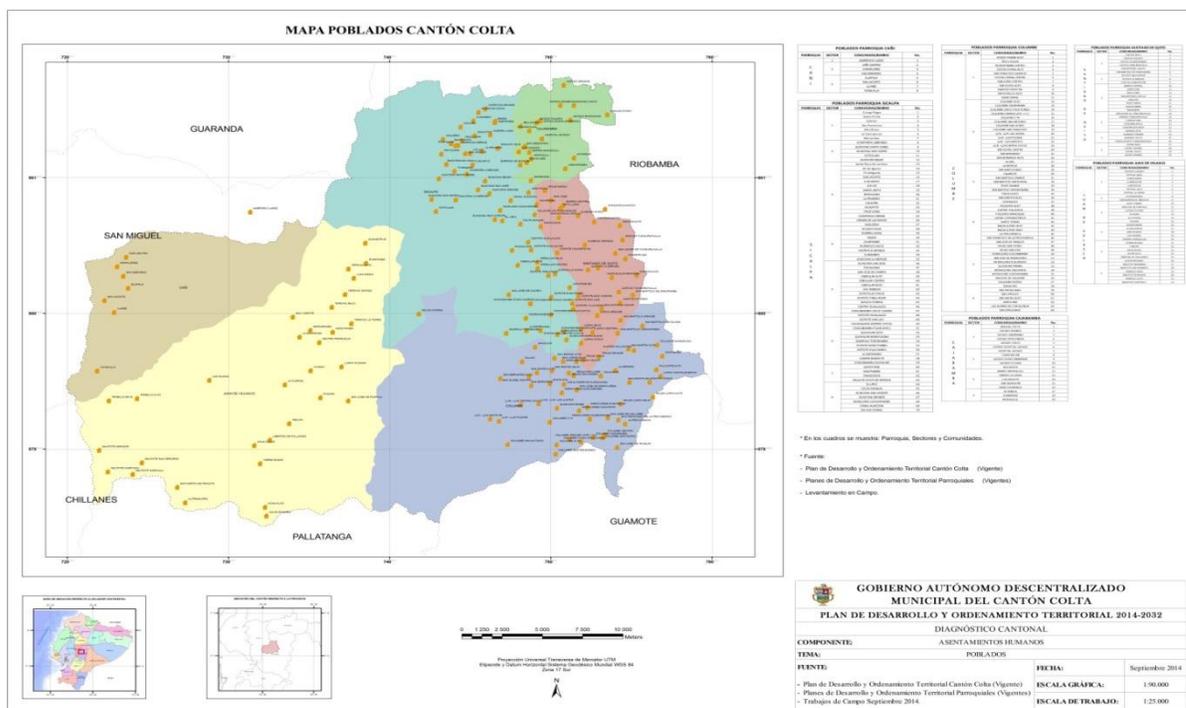


Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.
Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.

La Parroquia Cañi está conformada por 3 Sectores dentro de los cuales se agruparon a sus 8 comunidades.

Se pone en consideración el siguiente mapa que refleja a nivel geográfico la ubicación espacial de los centros poblados pertenecientes al Cantón Colta.

Mapa 2.4.1: Mapa de Centros Poblados Cantón Colta



CONCENTRACIÓN POBLACIONAL

La concentración poblacional se caracteriza por ser un proceso de aumento de habitantes en zonas tanto urbanas como rurales, donde los nodos más grandes



concentran población a expensas de las más pequeñas. Diversos son los factores que provocan éste fenómeno muy complejo de uniformizar:

Elementos históricos.

- Procesos anteriores de colonización.
- La idea de ciudad traducida en lo civilizado.
- Las limitaciones del relieve y del medio natural
- La falta de una adecuada red de vías de comunicación
- La disposición local de bases económicas propias, diversificadas y complementarias.

La migración interna es un factor que tiene efectos directos en los procesos de urbanización y se han visto influidos entre otros factores por la mecanización de la agricultura, la concentración y acumulación de la tierra y el escaso dinamismo del sector agrícola tradicional. Así, observamos la clara diferencia entre las zonas urbanas y las zonas rurales “periferias”.

En general, la mayoría de la población se concentra en zonas donde existe disponibilidad de servicios básicos, infraestructura, educación y salud; de preferencia con cercanía o con buena accesibilidad; es así que la concentración de la población en el cantón Colta está en todo el lado oriental, en la cabecera cantonal Cajabamba y en las parroquias Santiago de Quito y Columbe; debemos tener en cuenta que por este lugar pasa la vía principal que va hacia el occidente del país (ciudad de Guayaquil) y la Costa en sí, esto representaría la “fácil” movilización por el tema de viabilidad y conectividad.



Así también en este borde limítrofe se encuentran lugares comerciales como restaurantes, hoteles, paraderos; además los lugares turísticos más representativos del cantón se encuentran entre estas parroquias Cajabamba- Santiago de Quito.

2 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS.

El acceso a estos servicios es el factor que ha determinado la reproducción de algunas sociedades. La implementación de los servicios básicos busca satisfacer necesidades sociales elementales, se ve atado al desarrollo de lo social, de la convivencia del ser humano en sociedad, más allá de las necesidades humanas inmediatas y puntuales.

Garantizar el acceso a bienes y servicios básicos a través de diversos modos de prestación y provisión, atendiendo a su aprovechamiento social, es un mecanismo de asegurar la reproducción de las condiciones básicas de la vida humana, respetando las formas y construcciones histórico-culturales, y respetando los límites físicos de la naturaleza.

Bajo esa premisa, la importancia del minucioso análisis de estas variables es por demás notoria, dado el caso, en éste punto se establece un análisis de los siguientes servicios básicos:

Sistemas de Agua de Consumo Humano, Saneamiento y Manejo de Desechos Sólidos.



Sistemas de Agua de Consumo Humano, en lo que respecta a Sistemas de Agua de Consumo Humano se presenta un análisis por cada uno de los componentes que lo conforman: Tanque Captación, Línea de Conducción, Tanque de Reserva, Caseta de Tratamiento, Red de Distribución, Micro o Macro Medidores e incluso la conformación del

organismo encargado de velar por el correcto funcionamiento de los sistemas: Junta Administradora de Agua.

Saneamiento, en el ámbito de Saneamiento se ha tomado en cuenta los 3 tipos de eliminación de aguas residuales y excretas: Letrinas (Unidad Básica de Saneamiento), Baterías Sanitarias y Alcantarillado Pluvial y Sanitario.

Foto 2.4.3: Batería Sanitaria Comunitaria. Parroquia Cañi.



Fuente: Trabajos de Georreferenciación PDyOT Colta 2014.

Manejo de Desechos Sólidos, al hablar del Manejo de Desechos Sólidos se han establecido 3 parámetros: Clasificación de desechos “in situ”, Recolección y Disposición Final.



Para el análisis de Servicios Básicos (Sistemas de Agua de Consumo Humano, Saneamiento y Manejo de Desechos Sólidos) dentro de la circunscripción cantonal de Colta se han definido 3 variables: Disponibilidad, Estado de la Infraestructura y Cobertura del servicio.

1 DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS.

Disponibilidad de Servicios Básicos. Parroquia Cañi

En el cuadro mostrado a continuación se describe el número de Comunidades que disponen del correspondiente parámetro de Servicio Básico:

Tabla 2.4.8: Disponibilidad de Servicios Básicos en la parroquia Cañi

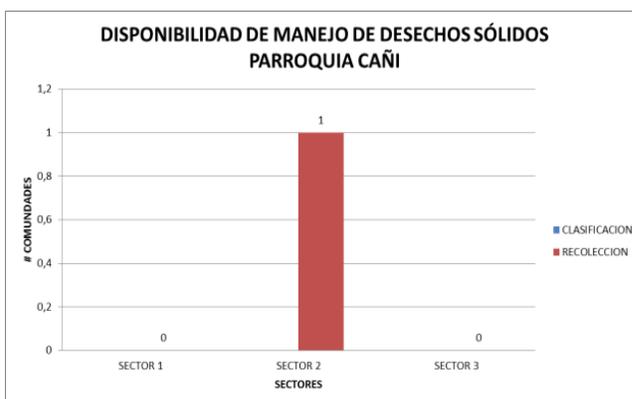
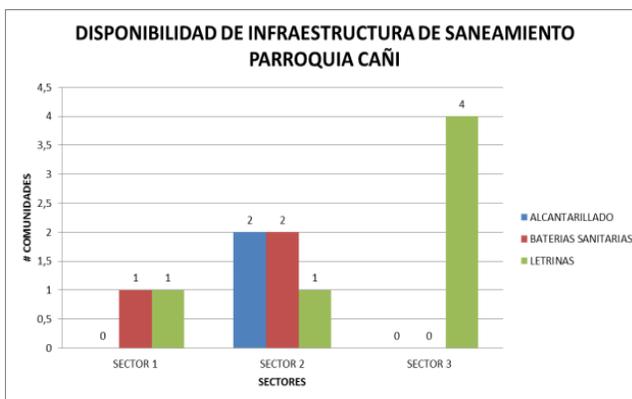
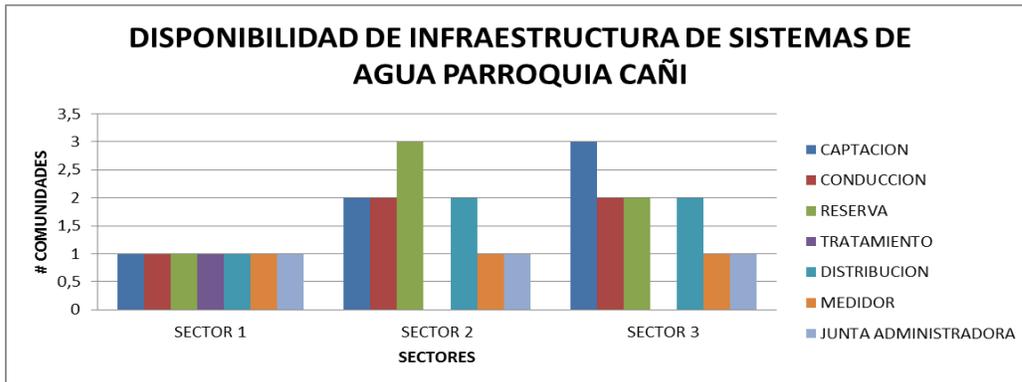
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS					
SERVICIO	PARAMETROS	CAÑI			TOTAL
		SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	
SISTEMA DE AGUA	CAPTACION	1	2	3	6
	CONDUCCION	1	2	2	5
	RESERVA	1	3	2	6
	TRATAMIENTO	1	0	0	1
	RED DE DISTRIBUCION	1	2	2	5
	MEDIDORES	1	1	1	3
	JUNTA ADMINISTRADORA	1	1	1	3
SANEAMIENTO	ALCANTARILLADO	0	2	0	2
	BATERÍAS SANITARIAS	1	2	0	3
	LETRINAS	1	1	4	6
MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS	CLASIFICACION	0	0	0	0
	RECOLECCION	0	1	0	1

Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.



Gráfico 2.4.1: Disponibilidad de Servicios Básicos en la parroquia Cañi



Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.



De las tablas y cuadros estadísticos mostrados anteriormente, los datos relevantes concernientes a la variable Disponibilidad de Servicio de Sistema de Agua de Consumo Humano en la parroquia Cañi son:

- Únicamente 1 comunidad perteneciente al Sector 1 dispone de Tratamiento. Los datos relevantes concernientes a la variable Disponibilidad de Servicio Saneamiento en la parroquia Cañi son:

- En el Sector 3 la única solución básica sanitaria son las Letrinas.
- Únicamente en el Sector 2 se tiene Sistemas de Alcantarillado.

Los datos relevantes concernientes a la variable Disponibilidad de Servicio Manejo de Desechos Sólidos en la parroquia Cañi son:

- En ninguna comunidad se realiza una Clasificación de los Desechos Sólidos.
- Únicamente en 1 comunidad se cuenta con Recolección de Desechos Sólidos.

ESTADO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

Para el análisis de la variable Estado de Infraestructura de Servicios Básicos (Sistemas de Agua de Consumo Humano, Saneamiento y Manejo de Desechos Sólidos) se ha realizado una verificación y evaluación “in situ”, determinando la siguiente escala cualitativa:

- **Estado Bueno:** óptimo estado funcional, infraestructura relativamente nueva.
- **Estado Regular:** infraestructura funcional, es decir cuyas sus condiciones de funcionamiento sean normales y presten un adecuado servicio.



- **Estado Malo:** infraestructura con problemas en su funcionamiento, afectados en su estado por factores externos y/o componentes que hayan cumplido su vida útil.

En el caso del Manejo de Desechos Sólidos se evaluó la calidad del servicio.

Estado de Infraestructura de Servicios Básicos. Parroquia Cañi

En el cuadro mostrado a continuación se describe el número de Comunidades que presentan infraestructura en Estado Bueno, Regular o Malo, evaluando cada Servicio Básico:

Tabla 2.4.15: Disponibilidad de Servicios Básicos en la parroquia Cañi

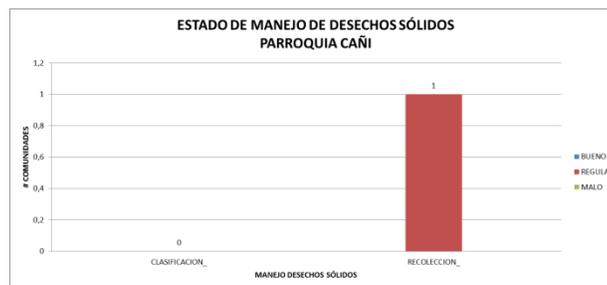
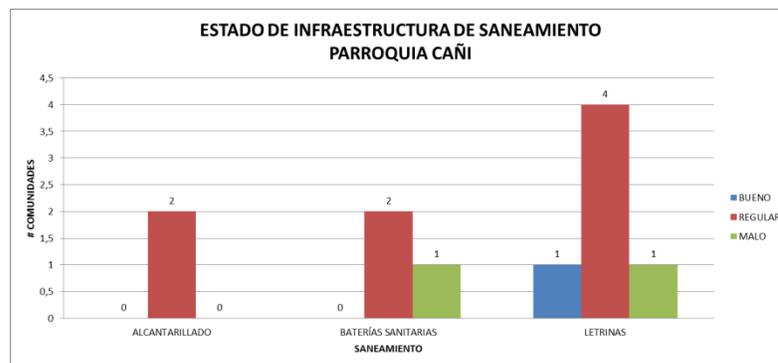
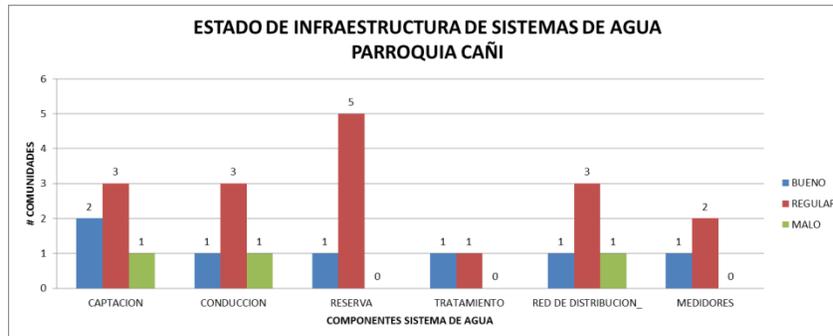
ESTADO DE SERVICIOS BÁSICOS													
SERVICIO	PARAMETROS	CAÑI									TOTAL		
		SECTOR 1			SECTOR 2			SECTOR 3			BUENO	REGULAR	MALO
		BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO			
SISTEMA DE AGUA	CAPTACION	1	0	0	0	2	0	1	1	1	2	3	1
	CONDUCCION	1	0	0	0	1	1	0	2	0	1	3	1
	RESERVA	1	0	0	0	3	0	0	2	0	1	5	0
	TRATAMIENTO	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0
	RED DE	1	0	0	0	2	0	0	1	1	1	3	1
	MEDIDORES	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	2	0
SANEAMIENTO	ALCANTARILLADO	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0
	BATERÍAS SANITARIAS	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	2	1
	LETRINAS	0	1	0	0	1	0	1	2	1	1	4	1
MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS	CLASIFICACION_	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	RECOLECCION_	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0

Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.



Gráfico 2.4.8: Estado de Infraestructura de Servicios Básicos en la parroquia
Cañi



Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.

De las tablas y cuadros estadísticos mostrados anteriormente, los datos relevantes concernientes a la variable Estado de Infraestructura de Agua de Consumo Humano en la parroquia Cañi son:



- Únicamente se tiene 1 componente de Captación, 1 componente de Conducción y 1 componente de Red de Distribución en Mal Estado.

Los datos relevantes concernientes a la variable Estado de Infraestructura de Saneamiento en la parroquia Cañi son:

- Únicamente se tiene 1 comunidad con Baterías Sanitarias en Mal Estado
- Únicamente se tiene 1 comunidad con Letrinas en Mal Estado.

Los datos relevantes concernientes a la variable Estado/Calidad de Servicio Manejo de Desechos Sólidos en la parroquia Cañi son:

- En la única comunidad que cuenta con Recolección de Desechos Sólidos, el servicio se ha catalogado como Regular.

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

Cobertura de Servicios Básicos. Parroquia Cañi

Tabla 2.4.22: Cobertura de Servicios Básicos en la parroquia Cañi

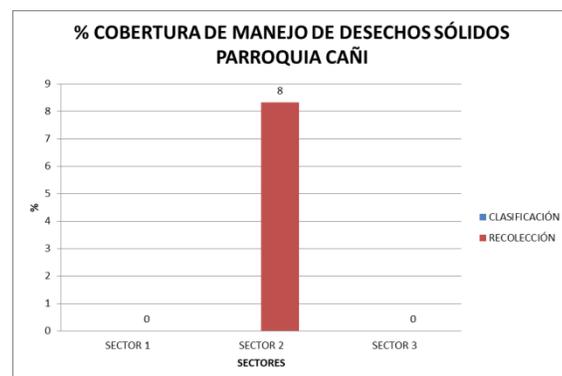
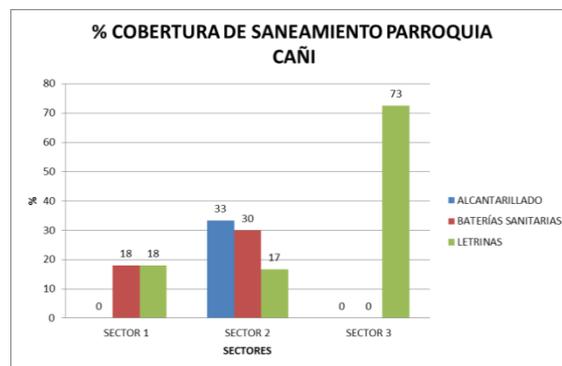
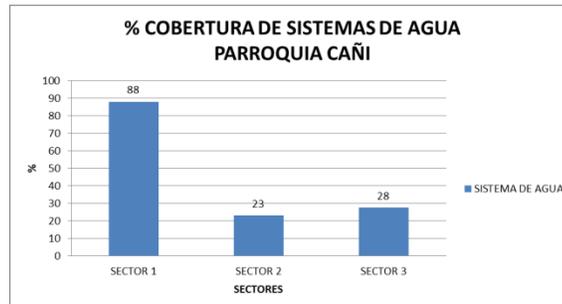
COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS					
SERVICIO	PARAMETROS	CAÑI			TOTAL
		SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	
SISTEMA DE AGUA		88	23	28	46
SANEAMIENTO	ALCANTARILLADO	0	33	0	11
	BATERÍAS SANITARIAS	18	30	0	16
	LETRINAS	18	17	73	36
MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS	CLASIFICACION	0	0	0	0
	RECOLECCION	0	8	0	3

Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.



Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.

Gráfico 2.4.15: Cobertura de Servicios Básicos en la parroquia Cañi



Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.



De las tablas y cuadros estadísticos mostrados anteriormente, los datos relevantes concernientes a la variable Cobertura de Sistemas de Agua de Consumo Humano en la parroquia Cañi son:

- En los Sectores 2 y 3 se presentan los menores niveles de cobertura llegando al 23 y 28 % de cobertura correspondientemente.

Los datos relevantes concernientes a la variable Cobertura de Saneamiento en la parroquia Cañi son:

- En el Sector 1 se presentan los menores niveles de cobertura llegando al 18 % de cobertura con baterías sanitarias y 18 % de cobertura con letrinas.

Los datos relevantes concernientes a la variable Cobertura de Servicio Manejo de Desechos Sólidos en la parroquia Cañi son:

- No existe cobertura de clasificación de Desechos Sólidos.
- Únicamente el sector 2 cuenta con Recolección de Desechos Sólidos llegando al 8 % de cobertura.

ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA.

VIVIENDA

Para el análisis de Vivienda dentro de la circunscripción territorial del Cantón Colta se han determinado las siguientes variables: Hacinamiento, Número de Viviendas existentes, Tipo de Construcción Predominante, Estado de la infraestructura de Vivienda y finalmente los Modos de Tenencia de Vivienda.

Hacinamiento. La variable hacinamiento se define por la sobrepoblación en un espacio determinado, es decir la acumulación o concentración de individuos en un



espacio mínimo o reducido. Para analizar dicha variable se ha adoptado la siguiente metodología en función al número promedio de habitantes por vivienda de la siguiente manera:

$$\frac{\# \text{ Habitantes}}{\text{Vivienda}} \leq 5, \quad \text{entonces } \mathbf{NO \text{ presenta Niveles de Hacinamiento}}$$

$$\frac{\# \text{ Habitantes}}{\text{Vivienda}} \geq 6, \quad \text{entonces } \mathbf{Presenta Niveles de Hacinamiento}$$

Tomando en cuenta que la Unidad Básica Social es decir la familia, en promedio está compuesta por 4 miembros (2 Padres y 2 Hijos).

Número de Viviendas existentes. se han levantado las viviendas existentes en cada comunidad, independientemente si estuvieran o no utilizadas.

Tipo de Construcción Predominante. Para evaluar ésta variable se han determinado los 4 tipos de Construcción predominantes en el Cantón Colta en función del material que conforma su sistema estructural.

- **Concreto Reforzado.** Sistema estructural compuesto por columnas, vigas y losas de concreto reforzadas con barras de acero corrugado.



- Acero Estructural. Sistema estructural compuesto por columnas, vigas y loseta de acero estructural.
- Adobe. Sistema compuesto por muros que conforman mampostería estructural.
- Mixto. Se entenderá por sistema estructural mixto a la mezcla de los materiales antes mencionados y/o la inclusión de materiales adicionales. (madera, entre otros).

Estado de la Infraestructura de Vivienda. Para el análisis de la variable Estado de Infraestructura de Vivienda se ha realizado una verificación y evaluación “in situ”, determinando la siguiente escala cualitativa:

- **Estado Bueno:** óptimo estado funcional, infraestructura relativamente nueva.
- **Estado Regular:** infraestructura funcional, es decir cuyas sus condiciones de funcionamiento sean normales y presten un adecuado servicio.
- **Estado Malo:** infraestructura con problemas en su funcionamiento, afectados en su estado por factores externos y/o hayan cumplido su vida útil.

Modos de Tenencia de Vivienda. Para el análisis ésta variable se ha determinado la siguiente escala:

- Vivienda Propia.
- Vivienda Arrendada.
- Vivienda Prestada (incluye las viviendas prestadas a cambio de servicios).



A continuación se presentan los resultados del análisis de Vivienda en el Cantón Colta, por cada una de las parroquias y al final se tiene un compendio Cantonal.

Vivienda. Parroquia Cañi

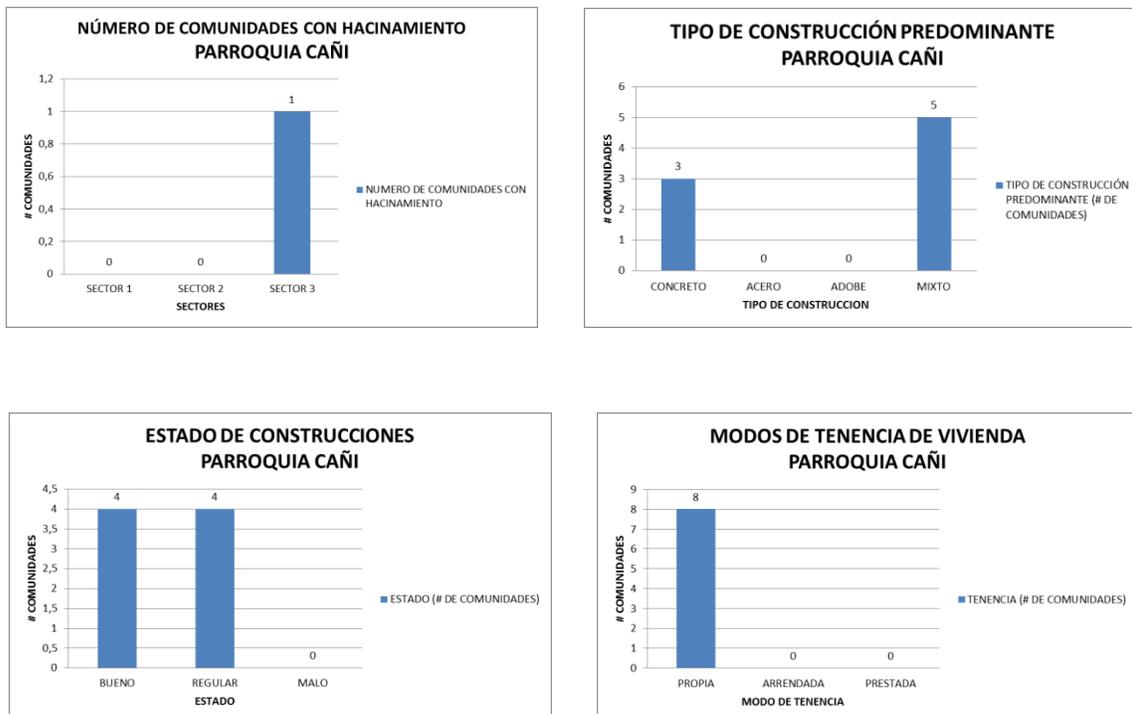
Tabla 2.4.29: Vivienda en la parroquia Cañi

VIVIENDA CAÑI														
UNIDAD TERRITORIAL		NUMERO DE COMUNIDADES CON HACINAMIENTO	PROMEDIO HABITANTES/VIVIENDA	NUMERO DE VIVIENDAS	TIPO DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE (# DE COMUNIDADES)				ESTADO (# DE COMUNIDADES)			TENENCIA (# DE COMUNIDADES)		
PARROQUIA	SECTOR				CONCRETO	ACERO	ADOBE	MIXTO	BUENO	REGULAR	MALO	PROPIA	ARRENDADA	PRESTADA
CAÑI	SECTOR 1	0	5	25	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0
	SECTOR 2	0	4	143	3	0	0	0	3	0	0	3	0	0
	SECTOR 3	1	5	120	0	0	0	4	0	4	0	4	0	0
TOTALES		1	5	288	3	0	0	5	4	4	0	8	0	0

Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.

Gráfico 2.4.22: Vivienda en la parroquia Cañi



Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.



Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.

De las tablas y cuadros estadísticos mostrados anteriormente, los datos relevantes concernientes a la variable Hacinamiento en la parroquia Cañi son:

- Exclusivamente en el Sector 3 se presentan niveles de Hacinamiento, dándose dicho caso en 1 comunidad.

Los datos relevantes concernientes a la variable Tipo de construcción predominante en la parroquia Cañi son:

- El tipo de construcción predominante es Mixto, dándose dicho caso en 5 comunidades. Le sigue el tipo de construcción de Concreto, dándose dicho caso en 3 comunidades.

Los datos relevantes concernientes a la variable Estado de Infraestructura de vivienda en la parroquia Cañi son:

- 4 comunidades presentan Infraestructura en Buen Estado.
- 4 comunidades presentan Infraestructura en Estado Regular.

Los datos relevantes concernientes a la variable Modos de Tenencia de vivienda en la parroquia Cañi son:

- La totalidad de comunidades presentan Tenencia Propia.

JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Para el análisis y definición de la Jerarquización de Asentamientos Humanos en el Cantón Colta, antes es necesario recalcar que dicho análisis se elaborará tomando en cuenta las 6 cabeceras parroquiales pertenecientes al Cantón como son Cañi, Sicalpa, Columbe, Santiago de Quito, Juan de Velasco y Cajabamba.



Con la finalidad de disminuir en lo posible la subjetividad al momento de jerarquizar los asentamientos humanos, se ha tomado como base los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional ETN 2013-2017 (que incluyen bibliografía metodológica), sin embargo se ha tornado imperativo precisar parámetros propios que obedezcan a la realidad territorial del Cantón Colta.

Bajo esa premisa, la Jerarquización de Asentamientos Humanos se elaborará tomando en cuenta 3 variables:

- Ponderación en función de la Población Existente.
- Ponderación en función de la Infraestructura de Equipamiento y Servicios.
- Ponderación en función de la Accesibilidad.

2.4.5.1 PONDERACIÓN EN FUNCIÓN DE LA POBLACIÓN

Para éste análisis se han definido 5 niveles de Ponderación de Asentamientos Humanos que llevan correlación con el criterio demográfico denominado Número de Habitantes residentes en la Unidad Territorial en cuestión.

En la presente Tabla se presenta el detalle de Criterio de Ponderación en función de la cantidad de habitantes:



Tabla 2.4.40: Criterio de Ponderación de Asentamientos Humanos en función de su Población.

CRITERIO DE PONDERACIÓN POR POBLACIÓN		
Rango poblacional (# de habitantes)	Denominación	Ponderación
Menor a 400	Asentamientos rurales dispersos	1
401 – 1000	Asentamiento humanos nucleados	2
1001 – 2000	Asentamiento humanos nucleados semi nucleados	3
2001 – 5000	Centros urbanos menores	4
5001 – 10000	Centros urbanos intermedios	5

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.



Tabla 2.4.41: Ponderación de Asentamientos Humanos en función de su Población.

PONDERACIÓN DE LAS CABECERAS PARROQUIALES EN FUNCIÓN DE SU POBLACIÓN			
UNIDAD TERRITORIAL (CABECERAS PARROQUIALES)	Rango poblacional (# de habitantes)	Denominación	Ponderación
CAÑI	Menor a 400	Asentamientos rurales dispersos	1

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010.

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.

A continuación se describe el Análisis de Infraestructura de Equipamiento y oferta de Servicios en la parroquia Cañi:



Tabla 2.4.43: Análisis de Variables de Infraestructura de Equipamiento y Servicios en la parroquia Cañi.

PONDERACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS						
UNIDAD TERRITORIAL	CATEGORIAS	VARIABLES	FRECUENCIA	PONDERACIÓN	PESO TOTAL	
P A R R O Q U I A C A Ñ I	SALUD	UNIDAD DE SALUD SEGURO CAMPESINO IESS	1	1	1	
		UNIDAD DE SALUD MSP	1	2	2	
		HOSPITAL BÁSICO	0	3	0	
		HOSPITAL GENERAL	0	4	0	
		HOSPITAL ESPECIALIZADO	0	5	0	
	EDUCACIÓN	CENTRO DE CAPACITACIÓN	0	2	0	
		CENTRO EDUCATIVO INICIAL - BACHILLERATO	6	3	3	
		CENTRO ARTESANAL	0	1	0	
		CENTRO EDUCATIVO UNIVERSITARIO	0	5	0	
		CENTRO EDUCATIVO EJE	3	4	4	
	EQUIPAMIENTO SOCIAL	CIBV - GUARDERÍA	2	5	5	
		CENTRO GERONTOLÓGICO	0	4	0	
		CENTRO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR	0	2	0	
		CASAS DE LA FAMILIA	0	1	0	
		CENTRO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	0	3	0	
	EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIÓN	TERMINALES TERRESTRES	0	4	0	
		ANTENA TELEFONÍA MÓVIL		3	0	
		ANTENA INTERNET	2	2	2	
		AEROPUERTOS CIVILES	0	5	0	
		AGENCIAS DE CORREOS	0	1	0	
	EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN	MERCADOS	0	5	0	
		CENTROS DE ACOPIO	2	3	3	
		SILOS	0	2	0	
		AGENCIAS AGROCALIDAD	0	1	0	
		AGENCIAS BNF	0	4	0	
	EQUIPAMIENTO FINANCIERO	BANCOS PRIVADOS	0	5	0	
		COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	0	4	0	
		CAJEROS AUTOMÁTICOS	0	1	0	
		AGENCIAS DE SEGUROS	0	2	0	
		AGENCIAS SRI	0	3	0	
	TOTAL			17	90	20

Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.



**MATRIZ PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES
DEL COMPONENTE ECONOMICO**

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALDADES
Infraestructura y acceso a servicios básicos	Bajo nivel de cobertura de servicios básicos como agua potable y alcantarillado en el sector rural	Existencia de fuentes hídricas como recurso principal para el sistema de agua potable
	Ciertas comunidades aún no cuentan con Unidades Básicas de Saneamiento	Gestión y financiamiento externo para proyectos de Agua de Consumo Humano y Alcantarillado
	No poseen sistema de recolección de basura	
	No todas las familias tienen energía Eléctrica, en las comunidades	
Accesos a servicios de educación y salud	Unidades de Salud no garantizan cobertura a todas las comunidades	Accesibilidad al puesto de salud
		Presencia de Unidades Educativas
		Disponibilidad de espacios aptos para implantaciones de Centros de Salud y Educativos
Acceso a vivienda	Las viviendas no son funcionales	En su mayoría las viviendas son propias
		Familias con viviendas de adobe que están a punto de caerse
		Más de 2 familias viven en una misma casa



Localización de asentamientos humanos	Una gran parte de asentamientos humanos no ha planificado su área de ubicación.	Asentamientos Humanos emplazados a lo largo de las vías principales
	Necesidad de una regeneración urbana	
	Construcción de viviendas sin la debida autorización en zonas de riesgo como laderas	
	Desconocimiento de la población en leyes, ordenanzas y lineamientos sobre asentamientos humanos	
Dispersión y Concentración poblacional	En el sector rural las viviendas se encuentran muy dispersas lo que dificulta el acceso a servicios básicos	
	Las comunidades se encuentran distantes al centro parroquial	



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAÑI**



G P C **GOBIERNO
PARROQUIAL
DE CAÑI**
ADMINISTRACION 2014 - 2019



ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

2.5.1.1. INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

En cuanto a acceso a este servicio, se tiene el siguiente registro de Infraestructura de Telecomunicaciones pertenecientes a la parroquia cañi que se describen a continuación:

- 2 antenas de telecomunicaciones:
- . 2 antenas repetidoras de internet

Tabla 2.5.1: Infraestructura de Telecomunicaciones

N°	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE	LATITUD	LONGITUD
19	CHIMBORAZO	COLTA	CAÑI	ANTENA TELECOMUNICACION CNT INTERNET	- 1,7746 84242	- 78,991 5545
20	CHIMBORAZO	COLTA	CAÑI	ANTENA TELECOMUNICACION CNT INTERNET	- 1,7743 64192	- 78,991 8948

Antenas de Telecomunicación Parroquia Cañi



Foto Antena Internet CNT



Adicionalmente la siguiente tabla presenta la Infraestructura Menor de Telecomunicaciones, obteniendo 2 Unidades de Infocentro

Tabla 2.5.2: Infraestructura menor de Telecomunicaciones

INFRAESTRUCTURA MENOR DE TELECOMUNICACIONES						
UNIDAD TERRITORIAL			UBICACIÓN GEOGRÁFICA			DESCRIPCION
PARROQUIA	SECTOR	COMUNIDAD/BARRIO	Z (m)	E (m)	N (m)	
CAÑI	1	AMBROSIO LASSO	3466	731349	9807486	CENTRO DE COMPUTO

Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.



SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Adentrando el análisis a los Servicios de Telecomunicaciones como tales se definen en primer lugar que dichos servicios son: Internet, Telefonía, Televisión y Radio.

A nivel Parroquial, en base al último reporte de la **Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL) del año 2013**, se recalcan datos sobre el **Servicios de Internet que no fueron objeto de análisis del proceso de Levantamiento de Campo de Septiembre de 2014**, debido a su especificidad y alcance:

- 1 usuarios con Acceso a Internet Particular.
- 10 familias que tienen acceso a teléfono móvil del cnt, y el resto no tienen debido a que no existe antenas para mayor señal.
- 2 Infocentros que la cobertura del servicio es totalmente mala.

2.5.1.2.1. SERVICIO DE INTERNET

La evolución y el acceso a Internet en estos últimos tiempos ha crecido enormemente, en medida tal que actualmente su uso es imperativo para la conectividad y comunicación social, conformándose en un ente intrínseco en nuestras vidas, y su crecimiento no se puede detener.



En definitiva el Internet ha hecho que muchas cosas mejoren, haciendo procesos más eficientes, búsquedas de información mucho más sencillas, comunicación a distancia y a tiempo real.

Para el análisis del Servicio de Internet dentro de la circunscripción parroquial de cañi se han definido 3 variables: Disponibilidad, Calidad y Cobertura del servicio. Y se ha tomado en cuenta la existencia del Servicio de Internet bajo 2 parámetros: Internet Particular e Internet en Zona Libre (conocidas como zonas Wi-fi).

Internet. Parroquia Cañi

En el cuadro mostrado a continuación se describe el número de Comunidades que disponen de servicio de Internet:

Tabla 2.5.3: Disponibilidad de Internet parroquia Cañi

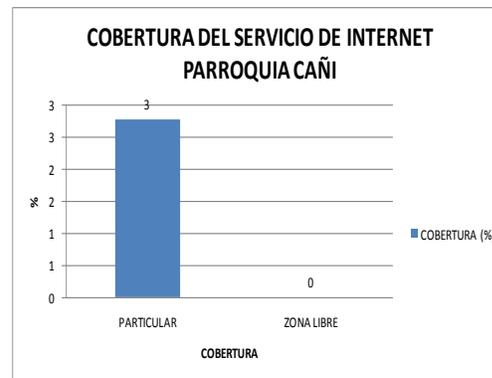
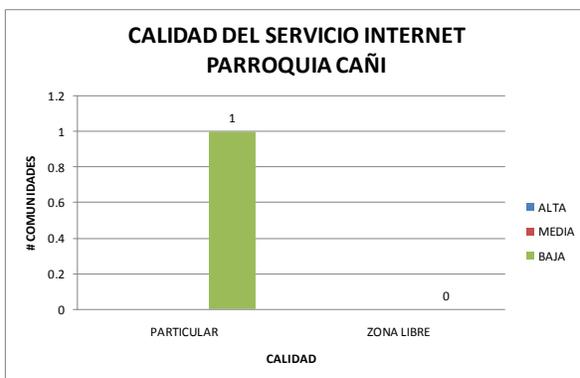
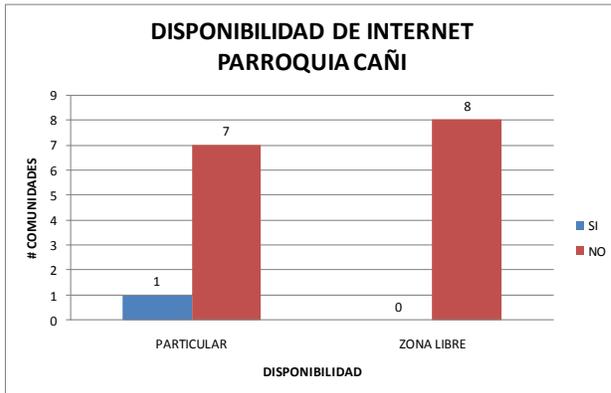
RESUMEN									
INTERNET CAÑI									
UNIDAD TERRITORIAL		SERVICIO	PARAMETROS	DISPONE		CALIDAD			COBERTURA (%)
PARROQUIA	SECTOR			SI	NO	ALTA	MEDIA	BAJA	
CAÑI	SECTOR 1	INTERNET	PARTICULAR	0	1	0	0	0	0
			ZONA LIBRE	0	1	0	0	0	0
	SECTOR 2	INTERNET	PARTICULAR	1	2	0	0	1	8
			ZONA LIBRE	0	3	0	0	0	0
	SECTOR 3	INTERNET	PARTICULAR	0	4	0	0	0	0
			ZONA LIBRE	0	4	0	0	0	0
TOTALES INTERNET PARTICULAR				1	7	0	0	1	3
TOTALES INTERNET LIBRE				0	8	0	0	0	0

Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.



Gráfico 2.5.1: Análisis del servicio de Internet parroquia Cañi



Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.

De las tablas y cuadros estadísticos mostrados anteriormente, los datos relevantes concernientes a la variable Disponibilidad de Servicio de Internet en la parroquia Cañi son:

- 1 comunidad dispone de Servicio de Internet Particular.
- Ninguna comunidad dispone de Servicio de Internet o Zona Libre.

Los datos relevantes concernientes a la variable Calidad de Servicio de Internet en la parroquia Cañi son:



- 1 comunidad cuenta con Baja Calidad de Servicio de Internet particular.

Los datos relevantes concernientes a la variable Cobertura de Servicio de Internet en la parroquia Cañi son:

- 3 % de Cobertura de Servicio de Internet.

SERVICIO DE TELEFONÍA

Se ha tomado en cuenta la existencia del Servicio de Telefonía bajo 2 parámetros: Telefonía Fija y Telefonía Móvil.

La Telefonía fija, realiza el transporte de voz en tiempo real entre dos terminales, estando ambos terminales, o al menos el terminal de origen (que realiza la llamada), conectados a una red conmutada de telecomunicaciones en una ubicación fija. Dicha red de telecomunicaciones es la red telefónica conmutada.

La telefonía móvil, también llamada telefonía celular, básicamente está formada por dos grandes partes: una red de comunicaciones y los terminales que permiten el acceso a dicha red.

La telefonía móvil de hoy en día se ha convertido en un instrumento muy útil debido a la fácil comunicación entre personas. Los celulares cuentan con distintas aplicaciones que pueden facilitar diversas labores cotidianas. (La investigación de campo se realizó independientemente de la operadora de Telefonía Móvil).

Para el análisis del Servicio de Internet dentro de la circunscripción parroquial se han definido 3 variables: Disponibilidad, Calidad y Cobertura del servicio.



Telefonía. Parroquia Cañi

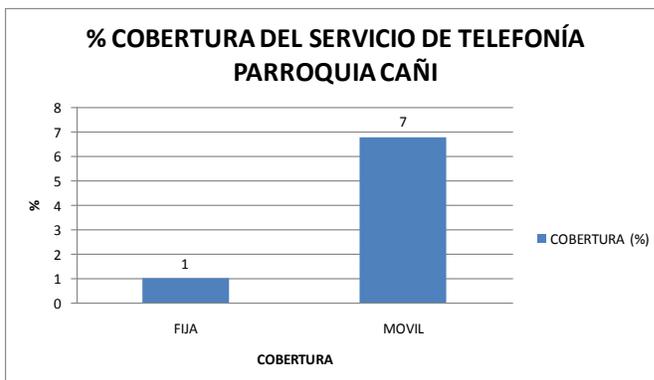
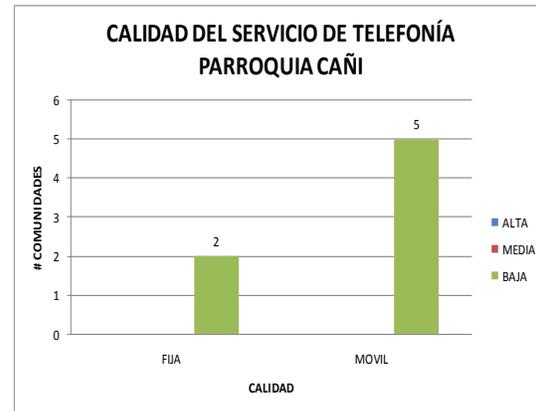
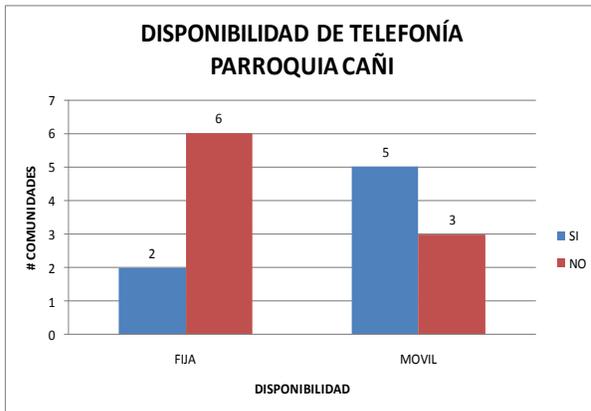
Tabla 2.5.10: Disponibilidad de Telefonía en la parroquia Cañi

RESUMEN									
TELEFONIA CAÑI									
UNIDAD TERRITORIAL		SERVICIO	PARAMETROS	DISPONE		CALIDAD			COBERTURA (%)
PARROQUIA	SECTOR			SI	NO	ALTA	MEDIA	BAJA	
CAÑI	SECTOR 1	TELEFONIA	FIJA	0	1	0	0	0	0
			MOVIL	0	1	0	0	0	0
	SECTOR 2	TELEFONIA	FIJA	0	3	0	0	0	0
			MOVIL	2	1	0	0	2	7
	SECTOR 3	TELEFONIA	FIJA	2	2	0	0	2	3
			MOVIL	3	1	0	0	3	14
TOTALES TELEFONIA FIJA				2	6	0	0	2	1
TOTALES TELEFONIA MOVIL				5	3	0	0	5	7

Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.

Gráfico 2.5.8: Análisis del servicio de Telefonía en la parroquia Cañi



Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.

De las tablas y cuadros estadísticos mostrados anteriormente, los datos relevantes concernientes a la variable Disponibilidad de Servicio de Telefonía en la parroquia Cañi son:

- 6 comunidades No disponen de Servicio de Telefonía Fija.
- 5 comunidades disponen de Servicio de Telefonía Móvil.

Los datos relevantes concernientes a la variable Calidad de Servicio de Telefonía en la parroquia Cañi son:

- 2 comunidades cuentan con Baja Calidad de Servicio de Telefonía Fija.
- 5 comunidades cuentan con Baja Calidad de Servicio de Telefonía Móvil.



Los datos relevantes concernientes a la variable Cobertura de Servicio de Telefonía en la parroquia Cañi son:

- 1 % de Cobertura de Servicio de Telefonía Fija.
- 7 % de Cobertura de Servicio de Telefonía Móvil.

SERVICIO DE TELEVISIÓN

Al referirnos al tema Televisión hoy en día debemos primero definir los 2 tipos de tecnología que se encuentran a nuestra disposición, que son:

Televisión Analógica.- El servicio de televisión analógica es el sistema tradicional de televisión, que utiliza ondas electromagnéticas para transmitir y mostrar imágenes y sonidos. Es el sistema que se ha venido empleando desde el inicio de las emisiones de televisión, su modo de llegar a los televidentes era mediante el aire con ondas de radio en las bandas de VHF y UHF, también se por medio de redes de cable que distribuyen canales por las ciudades. El satélite, que permite la llegada de la señal a zonas muy remotas y de difícil acceso, realiza dos funciones fundamentales, la de permitir los enlaces de las señales de un punto al otro del orbe, mediante enlaces de microondas, y la distribución de la señal en difusión.

Televisión Digital.- Ésta forma de difusión presenta la ventaja de que el tipo de señal es muy robusta, con niveles reducidos de interferencia, la norma de emisión está concebida para una buena recepción, garantiza la llegada en estado óptimo de la señal, sin interferencias de ningún tipo, precisa de una instalación costosa y de



un centro que realice el embebido de las señales. También hay que decir que acompaña a la señal de televisión una serie de servicios extras que dan un valor añadido a la programación. Optimiza el espectro radioeléctrico e implementar nuevos servicios audiovisuales e interactivos con una programación diversa a través de este medio de comunicación. Es una oportunidad que posibilitará el desarrollo de múltiples programas y aplicaciones como Tele gobierno, Tele salud y Tele-educación.

Para el análisis del Servicio de Televisión dentro de la circunscripción Parroquial se han definido 3 variables: Disponibilidad, Calidad y Cobertura del servicio.

Televisión. Parroquia Cañi

En el cuadro mostrado a continuación se describe el Número de Comunidades que disponen de servicio de Televisión:

Tabla 2.5.17: Disponibilidad de Televisión en la parroquia Cañi

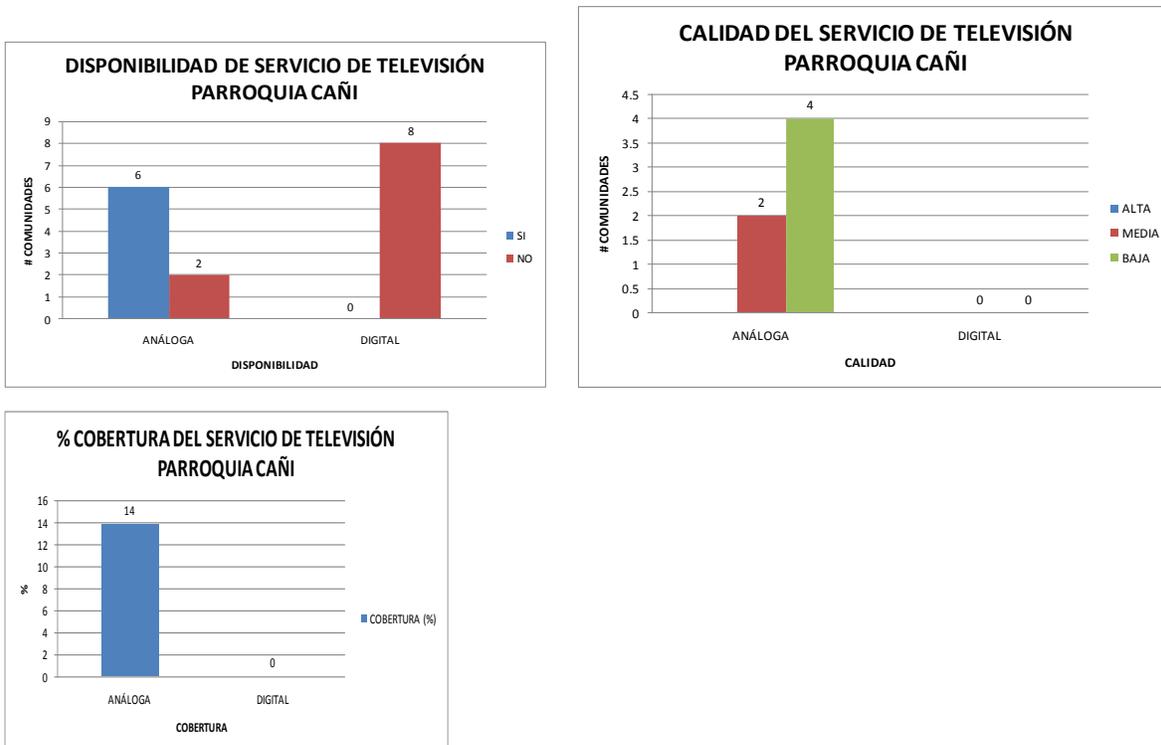
RESUMEN									
TELEVISIÓN CAÑI									
UNIDAD TERRITORIAL		SERVICIO	PARAMETROS	DISPONE		CALIDAD			COBERTURA (%)
PARROQUIA	SECTOR			SI	NO	ALTA	MEDIA	BAJA	
CAÑI	SECTOR 1	TELEVISIÓN	ANÁLOGA	0	1	0	0	0	0
			DIGITAL	0	1	0	0	0	0
	SECTOR 2	TELEVISIÓN	ANÁLOGA	3	0	0	2	1	27
			DIGITAL	0	3	0	0	0	0
	SECTOR 3	TELEVISIÓN	ANÁLOGA	3	1	0	0	3	15
			DIGITAL	0	4	0	0	0	0
TOTALES TELEVISIÓN ANÁLOGA				6	2	0	2	4	14
TOTALES TELEVISIÓN DIGITAL				0	8	0	0	0	0



Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.

Gráfico 2.5.15: Análisis del servicio de Televisión en la parroquia Cañi



Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.

De las tablas y cuadros estadísticos mostrados anteriormente, los datos relevantes concernientes a la variable Disponibilidad de Servicio de Televisión en la parroquia Cañi son:

- 6 comunidades que disponen de Servicio de Televisión Análoga.
- Ninguna comunidad dispone de Servicio de Televisión Digital.



Los datos relevantes concernientes a la variable Calidad de- Servicio de Televisión en la parroquia Cañi son:

- 4 comunidades cuentan con Baja Calidad de Servicio de Televisión Análoga.

Los datos relevantes concernientes a la variable Cobertura de Servicio de Televisión en la parroquia Cañi son:

- 14 % de Cobertura de Servicio de Televisión Análoga.

SERVICIO DE RADIO

Para el análisis del Servicio de Radio dentro de la circunscripción Parroquial de Cañi se han definido 3 variables: Disponibilidad, Calidad y Cobertura del servicio.

Radio. Parroquia Cañi

En el cuadro mostrado a continuación se describe el Número de Comunidades que disponen de servicio de Radio:

Tabla 2.5.24: Disponibilidad de Radio en la parroquia Cañi

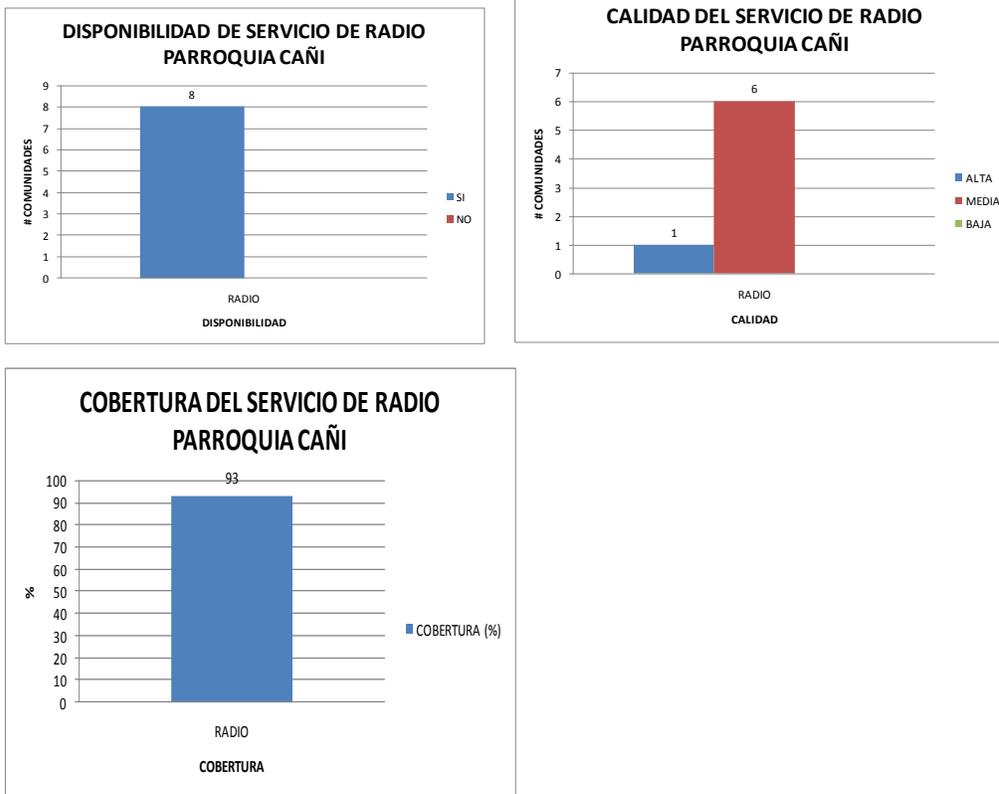
RESUMEN								
RADIO CAÑI								
UNIDAD TERRITORIAL		SERVICIO	DISPONE		CALIDAD			COBERTURA (%)
PARROQUIA	SECTOR		SI	NO	ALTA	MEDIA	BAJA	
CAÑI	SECTOR 1	RADIO	1	0	1	0	0	100
	SECTOR 2	RADIO	3	0	0	2	0	80
	SECTOR 3	RADIO	4	0	0	4	0	100
TOTALES RADIO			8	0	1	6	0	93

Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.



Gráfico 2.5.22: Análisis del servicio de Radio en la parroquia Cañi



Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.

De las tablas y cuadros estadísticos mostrados anteriormente, los datos relevantes concernientes a la variable Disponibilidad de Servicio de Radio en la parroquia Cañi son:

- 8 comunidades disponen de Servicio de Radio.

Los datos relevantes concernientes a la variable Calidad de Servicio de Radio en la parroquia Cañi son:



- 6 comunidades cuentan con una Calidad Media de Servicio de Radio.

Los datos relevantes concernientes a la variable Cobertura de Servicio de Radio en la parroquia Cañi son:

- 93 % de Cobertura de Servicio de Radio.

POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

2.5.2.1 INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En cuanto a acceso a este servicio, se tiene el siguiente registro de Infraestructura de Telecomunicaciones pertenecientes a la parroquia que se describen a continuación:

La principal fuente de Energía de la parroquia es la Provincia Bolívar es sin duda la generación de Energía Eléctrica, para lo cual dicho territorio cuenta con la siguiente Infraestructura:

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Se ha tomado en cuenta la existencia del Servicio Energía Eléctrica bajo 2 parámetros: Medidores de energía en cada hogar para determinar el acceso al servicio y Alumbrado Público en general.

Para el análisis del Servicio de Energía Eléctrica dentro de la circunscripción parroquial se han definido 3 variables: Disponibilidad, Calidad y Cobertura del servicio.



Energía Eléctrica. Parroquia Cañi

En el cuadro mostrado a continuación se describe el Número de Comunidades que disponen de servicio de Energía Eléctrica:

Tabla 2.5.33: Disponibilidad de Energía Eléctrica en la parroquia Cañi

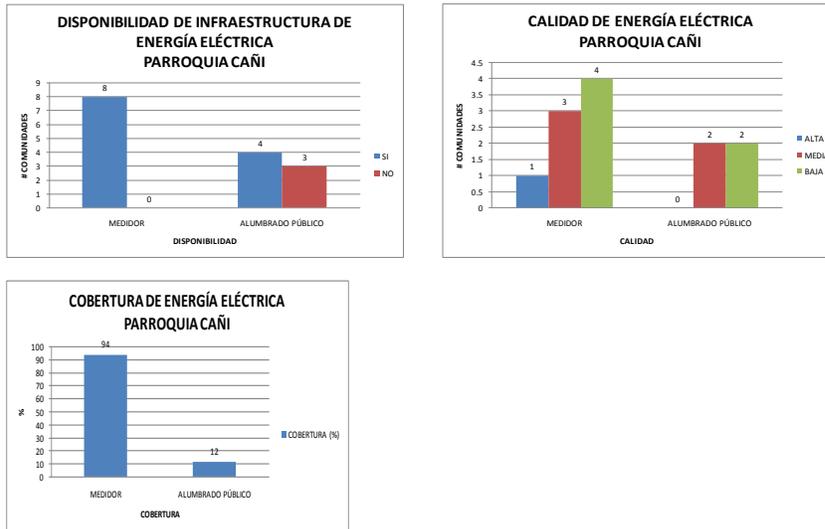
RESUMEN									
ENERGÍA ELÉCTRICA CAÑI									
UNIDAD TERRITORIAL		SERVICIO	PARAMETROS	DISPONE		CALIDAD			COBERTURA (%)
PARROQUIA	SECTOR			SI	NO	ALTA	MEDIA	BAJA	
CAÑI	SECTOR 1	ENERGÍA ELÉCTRICA	MEDIDOR	1	0	1	0	0	100
			ALUMBRADO PÚBLICO	1	0	0	1	0	20
	SECTOR 2	ENERGÍA ELÉCTRICA	MEDIDOR	3	0	0	3	0	98
			ALUMBRADO PÚBLICO	2	0	0	1	1	10
	SECTOR 3	ENERGÍA ELÉCTRICA	MEDIDOR	4	0	0	0	4	85
			ALUMBRADO PÚBLICO	1	3	0	0	1	5
TOTALES MEDIDOR				8	0	1	3	4	94
TOTALES ALUMBRADO PÚBLICO				4	3	0	2	2	12

Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.



Gráfico 2.5.29: Análisis del servicio de Energía Eléctrica en la parroquia Cañi



Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.

De las tablas y cuadros estadísticos mostrados anteriormente, los datos relevantes concernientes a la variable Disponibilidad de Servicio de Energía Eléctrica en la parroquia Cañi son:

- 8 comunidades disponen de Servicio de Medidor en sus hogares.
- 2 comunidades disponen de Servicio de Alumbrado Público.

Los datos relevantes concernientes a la variable Calidad de Servicio de Energía Eléctrica en la parroquia Cañi son:

- 4 comunidades cuentan con Baja Calidad de Medidor en sus hogares.
- 2 comunidades que suman 19 familias que no tienen el servicio de energía Eléctrica en sus viviendas.
- 6 comunidades disponen de Baja Calidad de Servicio de Alumbrado Público.



Los datos relevantes concernientes a la variable Cobertura de Servicio de Energía Eléctrica en la parroquia Cañi son:

- 80 % de Cobertura de Servicio de Medidor en sus hogares.
- 12 % de Cobertura de Servicio de Alumbrado Público.
- 10% de familias no cuentan con servicio de Energía Eléctrica.
- 10% de familias no tienen servicio de Medidor en sus hogares

REDES VIALES Y DE TRANSPORTE

2.5.3.1 REDES VIALES

Se ha elaborado un análisis a nivel interno de la infraestructura vial que liga a los distintos centros poblados y sirve a las zonas intraparroquiales.

Además de los nodos de conexión vial con los circunvecinos, a nivel interno las vías interrelacionan a las cabeceras de las parroquias con sus comunidades, además de que se constituyen como el **principal medio de movilidad y conectividad física** ya que el Sistema Vial tiene influencia máxima y directa en el desarrollo del 90 % de actividades tanto económicas, sociales como productivas.

En función de la importancia anteriormente descrita se ha determinado necesario **generar geo información** en éste campo, tomando en cuenta 2 caracterizaciones del Sistema Vial que se describen a continuación:

Caracterización por Funcionalidad y Capacidad



Sistema Vial Fundamental

a. Vías expresas.

Vías de interés nacional e internacional, autopistas y carreteras de alto volumen de velocidad tráfico promedio diario.

Dentro de la parroquia no existen emplazamientos de éste Tipo de Vías.

b. Vías arteriales.

Vías de interés nacional, vías estatales, su importancia radica en que constituye el conjunto de canales de circulación vehicular interzonal. Su objeto en consecuencia es enlazar las distintas ciudades, atravesando localidades menores. Con menor volumen de velocidad tráfico promedio diario que las vías expresas.

Sistema Secundario de Vías

a. Vías Colectoras

Vías estatales, su importancia radica en que constituye el conjunto de canales de circulación vehicular interno e incluso intercantonal. Su objeto en consecuencia es enlazar las distintas ciudades, atravesando localidades menores. Con menor volumen de velocidad tráfico promedio diario que las vías arteriales.



La carretera Balbanera-Pallatanga tiene un tramo de emplazamiento dentro de la circunscripción territorial del Cantón Colta, tal es así que su orientación va de Norte a Sur-Oeste, en una longitud de 45.02 Km, (traspone los límites parroquiales de Santiago de Quito, Sicalpa, y Juan de Velasco) conformándose como el Eje Secundario del Sistema Vial en todo el Cantón.

b. Vías Locales

Por su parte las vías locales tienen como función principal enlazar poblados, comunidades, dotar de acceso vehicular a los predios adyacentes y demás funciones propias. Lógicamente presentan un menor volumen de velocidad tráfico promedio diario que todas las vías anteriores.

Caracterización por Capa de Rodadura

Tomando en cuenta que los componentes mínimos y básicos que conforman la estructura de un pavimento de vía son:

- Sub-base: Capas, de espesor definido, de materiales que cumplen determinadas especificaciones, las cuales se colocan sobre una subrasante, para soportar la Capa de Base.
- Base: Capa (o capas), de espesor definido, de materiales sujetos a determinadas especificaciones, colocada sobre la subbase o la subrasante para soportar las capas de Superficie o Rodadura.



- Capa de Rodadura: Capa superior de la calzada, de material especificado, designada para dar comodidad al tránsito. Debe tener características antideslizantes, ser impermeable y resistir la abrasión que produce el tráfico y los efectos desintegrantes del clima. Conocida también como "Capa de Desgaste".

Dicha caracterización se encuentra en función de la estructura de pavimento que conforma cada una de las vías existentes en el territorio Cantonal, específicamente se analiza el Tipo de Material que conforma la Capa de Rodadura, bajo la siguiente categorización:

- Concreto
- Asfalto
- Piedra
- Adoquín
- Material Granular
- Subrasante

A continuación se presenta el cuadro correspondiente a la Caracterización por Capa de Rodadura en el territorio rural del Cantón Colta:



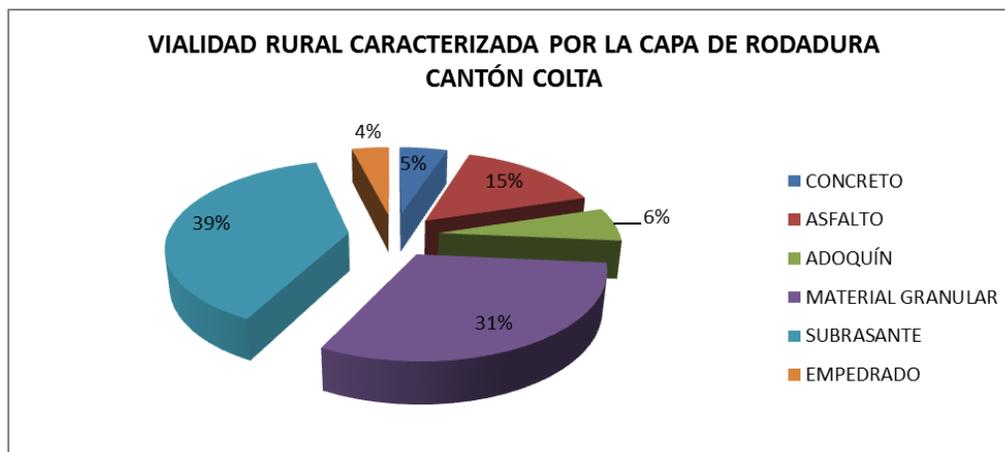
Tabla 2.5.40: Vialidad Rural caracterizada por la capa de rodadura en el Cantón Colta

VIALIDAD RURAL CARACTERIZADA POR LA CAPA DE RODADURA		
CAPA DE RODADURA	LONGITUD (Km)	PORCENTAJE (%)
CONCRETO	45.02	5.04
ASFALTO	134.78	15.09
ADOQUÍN	56.39	6.31
MATERIAL GRANULAR	277.15	31.03
SUBRASANTE	344.77	38.60
EMPEDRADO	35.01	3.92
TOTAL	893.13	100.00

Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.

Gráfico 2.5.36: Vialidad Rural caracterizada por la capa de rodadura en el Cantón Colta



Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.

De los resultados mostrados los datos relevantes son:



- De los 893.13 Km de vías rurales que conforman el Sistema Vial del Cantón Colta, la mayor cantidad de vías se encuentran a nivel de Subrasante, en una longitud de 344.77 Km que representan el 38.60 % del Sistema Vial.
- En segundo lugar se encuentran las vías cuya Capa de Rodadura se encuentra conformada por Material Granular (conocido como lastre), en una longitud de 277.15 Km que representan el 31.03 % del Sistema Vial.
- En tercer lugar se encuentran las vías cuya Capa de Rodadura se encuentra conformada por Asfalto, en una longitud de 134.78 Km que representan el 15.09 % del Sistema Vial.
- En cuarto lugar se encuentran las vías cuya Capa de Rodadura se encuentra conformada por Adoquín, en una longitud de 56.39 Km que representan el 6.31 % del Sistema Vial.
- En quinto lugar se encuentran las vías cuya Capa de Rodadura se encuentra conformada por Concreto, en una longitud de 45.02 Km que representan el 5.04 % del Sistema Vial.
- Finalmente se encuentran las vías cuya Capa de Rodadura se encuentra conformada por Piedra (empedrado), en una longitud de 35.01 Km que representan el 3.92 % del Sistema Vial.



Para complementar la infraestructura vial a continuación se presenta el siguiente cuadro que recopila la ubicación de cada uno de los Puentes existentes en el Cantón Colta:

Tabla 2.5.41: Infraestructura Vial complementaria en el Cantón Colta

No.	UNIDAD TERRITORIAL			UBICACIÓN	
	PARROQUIA	SECTOR	COMUNIDAD	E (m)	N (m)
	1	CAÑI	1	AMBROSIO LASSO	731414
2	CAÑI	3	SILAPALA	723897	9802043
3	CAÑI	3	YUNGUILLA	721235	9798362
4	SICALPA	4	RESEN	746586	9814419
5	SICALPA	4	HUIÑATUS CHICO	745300	9814481
6	SICALPA	2	COMPAÑIA LABRANZA	746366	9810728
7	SICALPA	2	GUACONA SAN ISIDRO	743086	9807936
8	SICALPA	2	COTOJUAN	743340	9807579
9	SICALPA	2	COTOJUAN	742998	9807130
10	SICALPA	6	CHACABAMBA PILAHUAYCU	750766	9800136
11	SICALPA	6	CHACABAMBA CHICO CAGRIN	748018	9801101
12	SICALPA	6	LA ESPERANZA	748725	9799170
13	SICALPA	6	CAGRIN BUENA FE	748584	9800070
14	SICALPA	5	PHICHILOMA	747343	9804459
15	SICALPA	5	SAN JOSE DE CAGRIN	747418	9804318
16	SICALPA	5	SAN JOSE DE CAGRIN	746471	9802430
17	SICALPA	5	LOS ANGELES	751655	9801121
18	SICALPA	5	OCPOTILLO CHICO	750409	9803630
19	SICALPA	5	MAUCA CORRAL	742085	9800717
20	SICALPA	5	CENTRO GUALLALOG	748597	9805276
21	SICALPA	5	OCPOTE GUALLALOG	748734	9804677
22	SICALPA	3	SAN JACINTO	744136	9812989
23	COLUMBE	4	CUATRO PULUCATES	755176	9797169
24	COLUMBE	4	BALDA LUPAXI BAJO	754658	9792316
25	COLUMBE	4	BALDA LUPAXI BAJO	754321	9793168
26	COLUMBE	4	SAN FRANCISCO DE LA PROVIDENCIA	754048	9792143
27	COLUMBE	2	COLUMBE SAN FRANCISCO	750289	9789583
28	COLUMBE	2	LLIN - LLIN LAS JUNTAS	749265	9793358
29	COLUMBE	2	LLIN - LLIN LAS JUNTAS	747874	9792562
30	COLUMBE	2	LLIN - LLIN LAS JUNTAS	746962	9792211
31	COLUMBE	2	LLIN - LLIN PUCARA	746962	9792211
32	COLUMBE	2	LLIN - LLIN SANTA FE	746278	9792214
33	COLUMBE	2	LLIN - LLIN SANTA FE	746084	9792366
34	COLUMBE	2	LLIN - LLIN CENTRO CIVICO	748092	9793409
35	COLUMBE	2	SAN GUISEL CENTRO	748919	9794599
36	COLUMBE	6	GAHUJON	749504	9797561
37	COLUMBE	5	COLUMBE CENTRO	753219	9791115
38	COLUMBE	5	COLUMBE CENTRO	753389	9791003
39	COLUMBE	3	TROJE GRANDE	752898	9796945
40	COLUMBE	3	TROJE GRANDE	753103	9797072
41	COLUMBE	3	TROJE CHICO	751896	9796601
42	SANTIAGO DE QUITO	1	CASTUG ALTO	755936	9802923
43	SANTIAGO DE QUITO	1	CASTUG GUAYRAPAMBA	753340	9803489
44	SANTIAGO DE QUITO	1	CASTUG TUNGURAHUILLA	754144	9802076
45	SANTIAGO DE QUITO	1	SAN ANTONIO CHAUPI	752782	9800571
46	SANTIAGO DE QUITO	1	SAN ANTONIO CHAUPI	752639	9800974
47	SANTIAGO DE QUITO	1	SAN ANTONIO CHAUPI	753114	9800323
48	SANTIAGO DE QUITO	2	OCPOTE CONCEPCIÓN	750379	9804484
49	SANTIAGO DE QUITO	6	LUPAXI CENTRAL	751860	9798641
50	SANTIAGO DE QUITO	6	LUPAXI CHICO	751823	9797855
51	SANTIAGO DE QUITO	6	LUPAXI GRANDE	752922	9799598
52	SANTIAGO DE QUITO	5	CHACA-HUAYCO TUNGURAHUILLA	753343,486	9803487,87
53	JUAN DE VELASCO	4	LA DOLOROSA	733224	9799581
54	JUAN DE VELASCO	4	SAN VICENTE	733881	9799633
55	JUAN DE VELASCO	1	TEPEYAC GATAZO	737406	9802122
56	JUAN DE VELASCO	1	TEPEYAC BAJO	736364	9800586
57	JUAN DE VELASCO	1	TEPEYAC BAJO	735776	9801534
58	JUAN DE VELASCO	2	LA PRIMAVERA	727098	9785565
59	JUAN DE VELASCO	6	MALPOTE NARANJAL	724558	9787978
60	JUAN DE VELASCO	6	TAMBILLO BAJO	723472	9794896
61	JUAN DE VELASCO	5	AGUA DULCE	732396,3	9791578,5
62	JUAN DE VELASCO	3	AGOS PAMBA	735991	9749203
63	JUAN DE VELASCO	3	HUIGAN	735263	9796500
64	CAJABAMBA	4	AICHABUG	752327	9811300
65	CAJABAMBA	4	AICHABUG	751963	9811416
66	CAJABAMBA	2	CHANCAHUAN	748418	9813352
67	CAJABAMBA	2	CHANCAHUAN	748465	9813654
68	CAJABAMBA	1	AMULAG CHICO	752750	9815022



Fuente: Levantamiento de Campo Septiembre 2014.

Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT Colta 2014.



**MATRIZ PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES
DEL COMPONENTE MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD**

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALDADES
Acceso a servicio de telecomunicaciones	Déficit de cobertura de TV en las comunidades	A nivel Parroquial la cobertura de radio es baja Existe disponibilidad de telefonía fija (satelital) y móvil
	Baja y nula cobertura de telecomunicaciones en la parroquia	Infocentros con acceso a Internet en cabeceras parroquiales
	Baja cobertura de Internet a nivel Parroquial	
Tipo de generación de energía eléctrica	Déficit de alumbrado público en ciertos barrios y comunidades	Las viviendas poseen energía eléctrica
Redes Viales y de Transporte	Las vías son angostas, con una mala distribución del sentido y sin señalización	Asentamientos Humanos emplazados a lo largo de las vías principales
	Déficit de transporte público inter-parroquial	



**GOBIERNO
PARROQUIAL
DE CAÑI**

ADMINISTRACION 2014 - 2019



PROPUESTA DE DESARROLLO.

**PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE DE
PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑI PERTENECIENTE AL
CANTÓN COLTA.**

La determinación de una propuesta de desarrollo de la parroquia Cañi comprende: la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas/oportunidades, que proviene del análisis de los componentes Biofísico, Socio Cultural, Económico, Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad, Político Institucional y Participación Ciudadana realizado en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades. Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado. Determinación de categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencial detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

El objetivo principal de la propuesta de Desarrollo es enfocarse en el estudio del pasado y del presente para avizorar posibles futuros. La prospectiva actúa como una guía diseñada no para prever el futuro, sino para tomar acciones estratégicas en el presente, que nos permitan alcanzar óptimos resultados a mediano y largo plazo (Godet et al., 2000; Godet, 2012; Pinto, 2008; Miklos et al., 2010). Para varios autores, incluido Gaston Berger, el padre de la prospectiva, un análisis prospectivo podría simplemente ser una cuestión de actitud. Sin embargo, para otros, la prospectiva requiere de la aplicación de modelos cuantitativos y la



construcción de escenarios para su desarrollo (Godet, 2012; Mietzner y Reger, 2005). Si bien los modelos cuantitativos son necesarios en un ejercicio prospectivo, es más importante combinar la rigurosidad, la imaginación, la racionalidad y

el conocimiento emocional; es decir, activar tanto el “lado derecho como el izquierdo del cerebro” a fin de crear un proyecto futuro (Godet, 2012; Pinto, 2008). Como diría el mismo Godet (2012: 49), “los sueños fertilizan la realidad”. Este estudio prospectivo realiza un análisis riguroso de variables clave y escenarios, pero además desarrolla una propuesta multidisciplinaria para guiar la **POLÍTICA PÚBLICA** hacia la ejecución de un proyecto, de un sueño: la sociedad del Buen Vivir.

Pues, tal como asegura el citado pensador, “sin razón, la pasión es ciega; sin pasión para llevar adelante un proyecto, la razón no conduce a ningún lugar”(Godet, 2012: 49).

Por ello, las proyecciones y escenarios del presente estudio son un apoyo a la reflexión y análisis intelectual multidisciplinario, que reafirman la importancia primordial del ser humano en la construcción del futuro es a través de un Plan de Desarrollo.

El objetivo del PNBV, sus políticas públicas y sus estrategias es pasar de una economía basada en recursos naturales finitos hacia una economía sustentada en recursos infinitos, mediante una apropiación científica, económica e industrial, del conocimiento que permita fortalecer las capacidades de la población. Para lograrlo, se identifican problemas y potencialidades endógenos y se construyen senderos de desarrollo productivo desde las comunidades.



También se diseñan estrategias diferenciadas de actuación intersectorial, se fomenta el aprendizaje interactivo y se apoya la emergencia de nuevas formas solidarias de producción y de nuevos modos de producir los bienes existentes, para mejorar la productividad con sustentabilidad ambiental e inclusión social.

Cambiar la matriz productiva y democratizar al Estado no tendría sentido emancipador, si no se coloca en primer plano al fortalecimiento de la sociedad. Se trata de promover la construcción de una sociedad que profundice la calidad de la democracia y amplíe sus espacios de incidencia en condiciones de igualdad social y material.

Potenciar la sociedad es promover el desarrollo de las libertades y de las capacidades reflexivas, críticas y cooperativas de cada individuo, de cada subgrupo étnico y de cada colectivo. Esa capacidad exige que la ciudadanía tenga influencia en la discusión sobre uso, asignación y distribución de los recursos tangibles e intangibles del cantón.

Exige, además, que todos y cada uno estemos en condiciones de desarrollar nuestros talentos y facultades, de acuerdo con el proyecto de vida que va a procurarnos felicidad, dignidad, realización y plenitud espiritual.

La **VISIÓN** a corto plazo define hacia dónde y cómo deben darse los siguientes pasos para la profundización del nuevo modelo de gestión, al 2020.



VISIÓN DE LA PARROQUIA CAÑI

EN EL AÑO 2020 LA PARROQUIA DE CAÑI A LOGRADO CONSTITUIRSE COMO UNA SOCIEDAD INTEGRADORA QUE CUENTA ADEMÁS CON UN SISTEMA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y PRODUCTIVO QUE BRINDA A SUS HABITANTES IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA DE ESTA MANERA LOGRAR EL BUEN VIVIR.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARROQUIALES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA	OBJETIVO PNBV
Mejorar la red vial de la parroquia optimizando la conectividad, movilidad de personas animales y cosas de los habitantes de la parroquia Cañi hasta el año 2019	VIALIDAD	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN



Planificar de manera participativa el desarrollo sostenible de la parroquia rural de Cañi hasta el año 2019	PLANIFICACIÓN CONJUNTA DEL DESARROLLO PARROQUIAL	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN
Dotar de una adecuada infraestructura y mantenimiento a los espacios de encuentro y recreación de la parroquia rural de Cañi hasta el año 2019	INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESPACIOS PARROQUIALES	OBJETIVO 05: CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD
Contribuir e Incentivar el rescate de las tradiciones populares de los moradores de la parroquia de Cañi hasta el año 2019	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES CON EL CARÁCTER DE	OBJETIVO 02: AUSPICAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD



	ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE;	
--	--	--

Mejorar los sistemas de producción agrícola y pecuario, fortaleciendo la capacidad de productores a través de la tecnificación	INCENTIVAR EL FOMENTO PRODUCTIVO Y LA CONSERVACION AMBIENTAL	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva 10.4 impulsar la producción y productiva de forma sostenible y sustentable
Impulsar procesos de conservación, manejo y protección de la biodiversidad, ambiente y su ecosistema	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	7.3. consolidar la gestión sostenible de los bosques en mercados en el modelo de gobernanza forestal



POLÍTICA Y META PARROQUIALES

Política Local	META
IMPULSAR LOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS CON ENFOQUE EMPRESARIAL, ASOCIATIVO Y SOLIDARIO	Desarrollar actividades productivas sostenibles con énfasis en el sector primario y secundario.
PROMOVER Y GESTIONAR EL ACCESO A PROYECTOS DE RIEGO (PROMOVER TECNICAS PARA DIVERSIFICAR RUBROS AGRICOLAS ; IMPULSAR LA INNOVACION DE TECNICAS AGRICOLAS)	gestionar la dotación de sistemas de riego (MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO ALA PRODUCCION DENTRO DE LA PARROQUIA)
GESTIONAR LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD (COMO ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE ESTRATEGIA DE ARTICULACION	Mejorar el acceso y uso de los servicios públicos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria.



<p>PRESERVAR Y MANTENER ADECUADAMENTE LOS RECURSOS NATURALES E HIDRICOS</p>	<p>Emprender actividades orientadas a la conservación y restauración de ecosistemas naturales, con énfasis en las zonas de producción hídrica de consumo humano.</p>
<p>GESTIONAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CONCORDANCIA CON LOS MULTIPLES USOS DE SUELO</p>	<p>Gestionar la vialidad y la movilidad de personas, animales y cosas para el desarrollo de sus actividades productivas</p>

MODELO TERRITORIAL DESEADO

- Área Urbana Consolidada: corresponde a la cabecera parroquial de Cañi. Su polígono encierra una superficie igual a 4.00 Ha.

- Área de Expansión Urbana: ubicado con rumbo Este con respecto al Límite Urbano Consolidado de la parroquia Cañi. Su polígono encierra una superficie igual a 9.38 Ha.

- Con la finalidad de contar una representación geográfica y espacial de las circunscripciones territoriales anteriormente descritas (Área Urbana Consolidada y de Expansión de la parroquia Cañi) se presenta el siguiente cuadro de coordenadas planas UTM en datum



WGS84, considerados como hitos para la conformación de los mencionados polígonos que se encuentran digitalizados en el correspondiente Mapa:

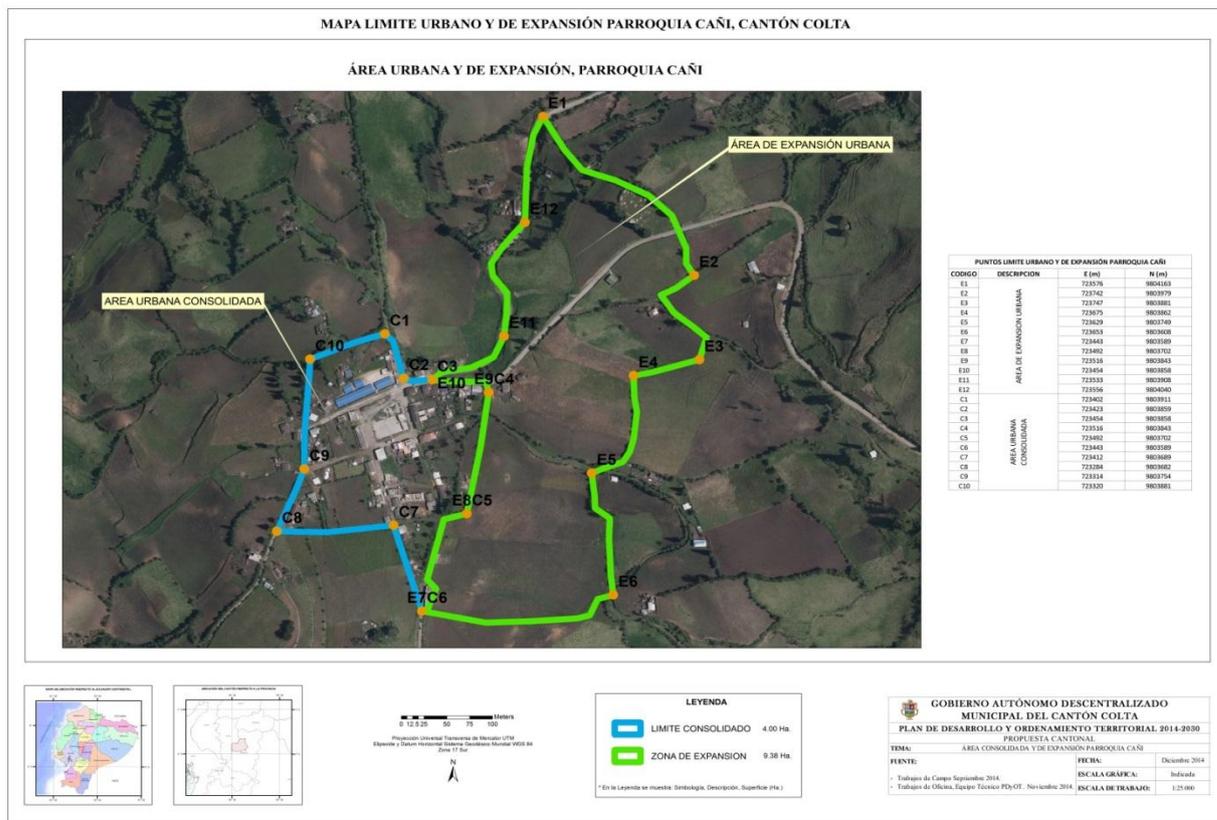
- Puntos Zona Urbana Consolidada y de Expansión, parroquia Cañi.

PUNTOS LIMITE URBANO Y DE EXPANSIÓN PARROQUIA CAÑI			
CODIGO	DESCRIPCION	E (m)	N (m)
E1	AREA DE EXPANSION URBANA	723576	9804163
E2		723742	9803979
E3		723747	9803881
E4		723675	9803862
E5		723629	9803749
E6		723653	9803608
E7		723443	9803589
E8		723492	9803702
E9		723516	9803843
E10		723454	9803858
E11		723533	9803908
E12		723556	9804040
C1	AREA URBANA CONSOLIDADA	723402	9803911
C2		723423	9803859
C3		723454	9803858
C4		723516	9803843
C5		723492	9803702
C6		723443	9803589
C7		723412	9803689
C8		723284	9803682
C9		723314	9803754
C10		723320	9803881

- Elaboración: Equipo Técnico de PDyOT.



FUENTE: PDyOT Colta 2014



Producto de la sobre posición de los 4 elementos del Modelo Territorial Deseado (Categorías de Ordenamiento Territorial, Jerarquización de Asentamientos Humanos, Principales redes de comunicación, relación y flujos entre los Asentamientos Humanos, Elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio) en el marco de la circunscripción cantonal de Colta se genera el Modelo Territorial Deseado que adicionalmente incluye un quinto elemento definido como Subgrupos Étnicos.



El Modelo Territorial Deseado propone 4 Categorías de Ordenamiento Territorial que debido a sus particularidades y características específicas serán objeto de la aplicación de Políticas Públicas Cantonales de Ordenamiento que se resumen en la siguiente tabla:

Categoría de ordenamiento territorial
AREA DE PRODUCCION AGRICOLA CON SERIAS LIMITACIONES PARA IMPULSAR LOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS
AREA DE PRODUCCION AGRICOLA CON SEVERAS LIMITACIONES PARA EL ACCESO A RIEGO
AREA URBANA CONSOLIDADA PARA IMPLEMENTAR SERVICIOS BASICOS DE CALIDAD COMO ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE
AREA RURAL DE PROTECCION PARA PRESERVAR Y MANEJAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS NATURALES E HIDRICOS



AREA RURAL DE ASENTAMIENTOS DISPERSOS PARA
IMPLEMENTAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN
CONCORDANCIA CON LOS MULTIPLES USOS DE SUELO

**PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS PDOT CAÑI
2015-2020**

A continuación se pone en consideración el listado de 17 Proyectos que tienen como horizonte el año 2020, enmarcados en sus respectivos Programas y Subprogramas de Desarrollo y Ordenamiento. Determinándose como Corto Plazo el período de tiempo entre los años 2015 y 2020.

**BANCO DE PROGRAMAS SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS A
CORTO PLAZO 2015 - 2020**

COD	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
PCP 1	SOCIO CULTURAL	DEPORTE Y RECREACION	2 CANCHAS DEPORTIVAS IMPLEMENTADAS
PCP 2			REDISEÑO DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA
PCP 3		CULTURA Y PATRIMONIO	CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO EN EL CEMENTERIO DE CAÑI
PCP 4			INVENTARIO DE ATRACTIVOS NATURALES Y CULTURALES
PCP 5		ECONOMICO	FOMENTO



	PRODUCTIVO	AGROPECUARIO	PRODUCCION AGRICOLA
PCP 6			DIVERSIFICACION DE LOS RUBROS DE PRODUCCION AGROPECUARIO
PCP 7			MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PASTOS
PCP 8			CAPACITACION EN EL MANEJO Y MEJORAMIENTO DE SEMILLAS
PCP 9			MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION PECUARIA DE LA GANADERIA DE LECHE
PCP 10		EMPREDIMIENTOS PRODUCTIVOS	CAPACITACION EN LEGISLACION Y CREACION DE EMPRESAS ASOCIATIVAS
PCP 11	ASENTAMIENTOS HUMANOS	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	REFACCION DE 5 CASAS COMUNALES
PCP 12			EQUIPAMIENTO DE 8 CASAS COMUNALES
PCP 13	MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	INFRAESTRUCTURA VIAL COMPLEMENTARIA	ADQUISICION DE EQUIPO MULTIPROPOSITO RETROEXCAVADORA DE 92 HP
PCP			ADQUISICION DE



14			EQUIPO CAMINERO TIPO VOLQUETE CON CAPACIDAD DE 8 M3
PCP 15		INFRAESTRUCTURA VIAL	RELASTRADO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE LA PARROQUIA
PCP 16			APERTURA Y ENSANCHAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN CAÑI CENTRO, LLIMBE Y SAN JACINTO
PCP 17	POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPATIVAS	CAPACITACION SOBRE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y PLANIFICACION



MODELO DE GESTION





ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN.

Conformación de una mesa parroquial de ambiente entre el gobierno parroquial y ministerio rector, (mae) resolución

La conformación de mesas de trabajo a nivel parroquial para analizar el componente económico productivo en la que participara el gobierno provincial, magap y el gobierno parroquial. Un acuerdo entre las partes

Articulación para la definición de proyectos de construcción vial con el gobierno Provincial y el ministerio de obras públicas. Un acuerdo

Articular con los niveles de gobierno provincial, cantonal y parroquial de acuerdo a sus competencias para trabajar en conjunto por la parroquia. Resolución o acuerdo

Conformado de un comité de salud parroquial. Resolución

Diseñar conjuntamente con la unidad de gestión de riesgos un plan de contingencia ante eventos adversos. Una resolución



Participación Ciudadana

En el marco de la función del GAD provincial de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción provincial (Art. 41, literal c, COOTAD) se reportará en el PDOT la ordenanza (o estrategia) para la configuración del Sistema de Participación ciudadana, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, y , la Ley Orgánica de

Mecanismos	Normativa que se ancla	Estructura funcionamiento	¿es vinculante?	Alcance (nivel de Incidencia)	Nivel de gobierno a que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: art 61, 62, 65; COOTAD: 31,41,54,63, 84,30,4	-Representantes de organizaciones ciudadanas -Autoridades electas - Régimen dependiente	Si	Participantes voz y voto	Todos los Niveles de Gobierno
Instancia de Participación	OPC: art. 64, 65, 66; CRE: art.100; COOTAD: 34,35,36,47, 49,57,59,66, 68,70,87,90,158	-Ciudadanía auto convocada	No	Participantes voz y voto	Todos los Niveles de Gobierno
Audiencia Publica	LOPC: art. 73, 74, 75 CRE: Art. 303	-Ciudadanía -Autoridades competentes	Si	Participantes voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Silla Vacía	LOPC:art.77; CRE: art. COOTAD: art. 311	-GAD -Representantes ciudadanos	Si	Participantes voz y voto	Todos los Niveles de Gobierno
Iniciativa Popular Normativa	LOPC: art 6 al 18; CRE: Art. 61 numeral 3	-Ciudadanía organizada al máximo órgano decisorio institución u organismo competencia normativa	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Consejos consultivo	LOPC:art.80; CRE: art. COOTAD: art. 303	-Ciudadanía -Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno

Participación Ciudadana.

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y



autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio.

En ese contexto se presentan algunos mecanismos de participación ciudadana que pueden fortalecer los procesos de seguimiento del PDOT.

Tabla 96. Mecanismos de participación ciudadana

SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

El seguimiento efectivo al plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañi, permitirá verificar en forma cuantitativa y cualitativa los resultados de las acciones realizadas por los programas y proyecto, ejecución técnica y presupuestaria de los mismos, esto será realizado por las comisiones que ejerce cada uno de los miembros del Gobierno Parroquial de Cañi.

A través de un técnico encargado de la Unidad de Planificación del Gobierno Parroquial de Cañi

Los mismos que tendrán la obligación de emitir informes trimestrales de cada uno de las comisiones y proyectos encargados cada uno de los vocales.

A través de los reportes que emite el sistema sigad de manera trimestral.

A través de secretaria quien informara en las reuniones del seno del gobierno parroquial si han cumplido o no con los informes los miembros del Gadpr-cañi



Niveles de Seguimiento y Evaluación

NIVEL INTERNO DEL GAD	NIVEL DE CORRESPONDIBLES EXTERNOS	NIVEL DE ACTORES SOCIALES TERRITORIALES	ARTICULACIÓN AL SISTEMA NACIONAL
Unidad de planificación Comité Técnico Interno para la Evaluación y Seguimiento al PDYOT Comisiones respectivas conformadas por los miembros del GAD	Niveles de Gobierno Provincial y Cantonal. Instituciones descentralizadas del ejecutivo. ONG y Cooperación Internacional.	Consejo de Planificación. Asamblea ciudadana. OSG's territoriales.	SENPLADES ZONA3 Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Elaboración: Equipo Técnico

El monitoreo del avance en el cumplimiento de metas y ejecución de programas y proyectos incluirá la elaboración del informe anual de seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, análisis, alertas y recomendaciones.



FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR	META	PRESUPUESTO	AÑO DE EJECUCIÓN			
						2016	2017	2018	2019
Dotar de una adecuada infraestructura y mantenimiento a los espacios de encuentro y recreación de la parroquia rural de Cañi hasta el 2019.	Programa de construcción y mejoramiento de infraestructura física	Proyecto de la readecuación y mantenimiento de espacios verdes y recreativos	Porcentaje de espacios públicos readecuados.	Mejora el 43% de espacios de encuentro y recreación en la parroquia hasta el 2019	70.000,00	50.000,00		20.000,00	
		Proyecto de implementación de servicios públicos en las casas	Numero de baterías sanitarias instaladas	Dotar 2 baterías sanitarias en casas comunales de la parroquia hasta el 2019	4.000,00		2.000,00	2.000,00	



		comunales de la parroquia.							
Mejorar la red vial de la parroquia optimizando la conectividad movilidad, personas, animales y cosas de los habitantes de la parroquia Cañi hasta el 2019.	Programa de planificación y mantenimiento de la red vial rural	Mantenimiento de las vías de primer orden segundo orden, de la red vial parroquial y mejoramiento de caminos vecinales en todas las comunidades .	Porcentaje anual de la readecuación y mantenimiento de la vías de la parroquia	Alcanzar el 100% de readecuación y mantenimiento de la red vial de la parroquia hasta el 2019	240.000,00	60.000.00	60.000.00	60.000.00	60.000.00



Planificar de manera participativa el desarrollo sostenible de la parroquia rural de Cañi hasta el 2019.	Promover la organización y participación ciudadana a través del fortalecimiento institucional.	Proyecto de fortalecimiento de la actividad social, económica y productiva de la sociedad en la parroquia.	Porcentaje de los cabildos capacitados	Alcanzar el 100% de cabildos capacitados en legislación, producción agrícola, administración, seguridad ciudadana y mejoramiento de semillas y manejo de abonos hasta el 2019.	2000,00	500.00	500.00	500.00	500.00
		Fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la parroquia	Porcentaje de pobladores capacitados en seguridad ciudadana	Alcanzar el 10% de capacitaciones a pobladores en el ámbito de seguridad ciudadana hasta el 2019.	1200.00	300.00	300.00	300.00	300.00



		Proyecto de fortalecimiento de la capacidad operativa de la unidad de planificación del gobierno parroquial vinculada al PDYOT.	Porcentaje de programas y proyectos ejecutados.	Alcanzar el 100% de programas y proyectos ejecutados y contemplados en el PDYOT hasta el 2019.	48.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00
Contribuir e incentivar el rescate de las tradiciones populares de los moradores de la parroquia Cañi.	Programa de legalización y fortalecimiento de comunas de la parroquia.	Promover la organización y legalización de las comunas de la parroquia.	Comunas legalizadas.	Alcanzar el 100% de comunas legalizadas hasta el 2019.	400.00	100.00	100.00	100.00	100.00



Mejorar los sistemas de producción agrícola y pecuaria fortaleciendo la capacidad de productores a través de la tecnificación.	Programa del impulsó a la transformación de la matriz productiva.	Mejoramiento de la productividad agrícola de cultivos de tubérculos y cereales en la parroquia a través de la tecnificación	Porcentaje de productores agrícolas con acceso a semillas y abonos con una adecuada tecnificación	Mejorar el 40% la producción agrícola de la parroquia hasta el 2019 a través de la tecnificación	24.000,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00
		Fortalecimiento de la capacidad de productores pecuarios y agrícolas de la localidad vinculados a cadenas de comercialización.	Porcentaje de productores pecuarios y agrícolas capacitados en el ámbito económico-productivo	Alcanzar el 40% de capacitaciones a productores pecuarios y agrícolas en el ámbito económico-productivo hasta el 2019.	2000.00	500.00	500.00	500.00	500.00



			o						
Impulsar el proceso de conservación, manejo y protección de la biodiversidad, ambiente y ecosistema	Programa de conservación ambiental.	Proyecto de cuidado y manejo de espacios de recreación y encuentro común para preservación ambiental	Porcentaje de lugares mantenidos y/o preservados.	Alcanzar el 100% de lugares mantenidos y/o preservados en la parroquia hasta el 2019.	10.000,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00



PLAN PLURIANUAL DE ACCIONES

MEJORAR EL DESARROLLO PARROQUIAL								
PROGRAMAS A EJECUTARSE	INDICADOR	META	HORIZONTE DE PLANIFICACION EN AÑOS					
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
			Programa de Planificación Participativa del Desarrollo Parroquial	Porcentaje de los miembros de las instancias de participación capacitados	Alcanzar el 100% de personas capacitadas cada año hasta el 2020	17	17	17
N° de indicadores sociales, económicos, ambientales levantados	2 indicadores de cada área levantados y sistematizados por año	6		6	6	6	6	6



	cada año (Actualización del PDOT)	hasta el 2020						
	N° de Proyectos y Obras en Ejecución	1 obra planificada - ejecutada cada año hasta el 2020	1	1	1	1	1	1

CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA

PROGRAMAS A EJECUTARSE	INDICADOR	META	HORIZONTE DE PLANIFICACION EN AÑOS					
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
Programa de Construcción y Mejoramiento de Equipamiento de Servicios Sociales	N° de Casas Comunes Refaccionadas	5 casas comunales refaccionadas 1 por año hasta el 2020	0	1	1	1	1	1
	N° de Casas Comunes Equipadas	8 casas comunales equipadas	2	2	2	2	0	0



Equipadas	hasta 2018, 2 promedio 2 por año							
N° de canchas de uso múltiple implementadas	3 cancha implementada hasta el 2020	1	1	0	0	0	0	1
N° de cementerios construidos	1 cerramiento del cementerio construido	0	1	0	0	0	0	0
N° de Parques rediseñados	1 parque rediseñado hasta el 2017	1er fase	2da fase	2da fase	0	0	0	0

PLANIFICACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL								
PROGRAMAS A EJECUTARSE	INDICADOR	META	HORIZONTE DE PLANIFICACION EN AÑOS					
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
Programa de mantenimiento	N° de maquinaria	2 equipos camineros	1	0	0	0	1	0



nto de la red vial rural	pesada adquirida	adquiridos hasta el 2019						
	N° de alcantarillas implementadas	20 alcantarillas en las vías de acceso construidas hasta el año 2020	3	3	3	1	5	5
	Km. Longitudinales de vías re-lastradas y mantenidas	50 Km. De vías re-lastradas hasta el 2020	0	10	10	10	10	10

FOMENTO PRODUCTIVO Y CONSERVACION AMBIENTAL								
PROGRAMAS A EJECUTARSE	INDICADOR	META	HORIZONTE DE PLANIFICACION EN AÑOS					
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
Programa de tecnificación de la producción	N° de quintales de semilla mejorada	100 qq de papas entregado a los	50	50	0	0	0	0



agrícola	de papa	agricultores entre hasta el año 2016						
	N° de hectáreas de quinua cultivada	30 hectáreas de quinua cultivada hasta el 2020	0	10	0	0	10	10
	N° de personas capacitadas	100 personas capacitadas en mejoramien to de semillas hasta el año 2020	30	0	20	20	10	20
	N° de hectáreas de pasto cultivado	200 hectáreas de pasto cultivado hasta el año 2020	80	0	0	40	40	40
	N° de familias	150 familias	0	30	30	30	10	50



	beneficiarias	beneficiadas en la implementación de sistemas de riego						
Programa de tecnificación de la producción pecuaria en ganadería de leche	N° de terneros nacidos	50 terneros nacidos de las pajuelas implantadas, hasta el 2017	0	25	25	0	0	0
Programa de dotación de facilidades y servicios turísticos	N° de inventarios construidos	1 inventario de atractivos naturales y culturales con fines de turismo comunitario construido hasta el año 2018	0	0	0	1	0	0

PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS



PROGRAMAS A EJECUTARSE	INDICADOR	META	HORIZONTE DE PLANIFICACION EN AÑOS					
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
Programa de fortalecimiento de las capacidades organizativas de las comunidades para el desarrollo de actividades agro productivas, turísticas y autóctonas	N° de personas capacitadas	20 personas capacitadas en legislación para la integración de empresas asociativas para el desarrollo de actividades agro productivas hasta el 2018	0	0	10	10	0	0
	N° de personas capacitadas	20 personas capacitadas en la administración de	0	0	20	0	0	0



		empresas de economía popular y solidaria en el año 2017						
	N° de eventos desarrollados	4 eventos desarrollados para promover y patrocinar el fortalecimiento de las actividades físicas, artísticas y de los saberes ancestrales	1	1	1	1	0	0

COOPERACION INTERNACIONAL								
PROGRAMAS A EJECUTARSE	INDICADOR	META	HORIZONTE DE PLANIFICACION EN AÑOS					
			2015	2016	2017	2018	2019	2020



Programa de Vinculación con entidades no gubernamentales presentes en el territorio parroquial	N° de inventarios construidos	1 inventario de las ONG's que trabajan en el territorio parroquial hasta el año 2016	0	1	0	0	0	0
	N° de eventos de socialización	2 reuniones de trabajo cada año organizadas con las ONG's que trabajan en el territorio parroquial hasta el año 2020	0	2	2	2	2	2

VIGILAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

PROGRAMAS A EJECUTARSE	INDICADOR	META	HORIZONTE DE PLANIFICACION EN AÑOS					
			2015	2016	2017	2018	2019	2020



Programa de monitoreo de la obra pública y la calidad de los servicios	N° de obras en ejecución monitoreadas	obras en ejecución monitoreadas hasta el año 2020	1	1	1	1	1	1
	N° de servicios monitoreados	20 sistemas de agua potable monitoreados hasta el 2018	0	5	5	10	0	0
	N° de comites implementados	8 comites de vigilancia implementados en las comunidades	0	2	2	2	2	0



PLAN PLURIANUAL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA						
PROGRA MAS A EJECUTA RSE	HORIZONTE DE PLANIFICACION EN AÑOS					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PLANIFICACION DEL DESARROLLO PARROQUIAL						
Programa de Planificaci on Participati va del Desarrollo Parroquial	\$ 13.856, 66	\$ 14.377, 50	\$ 15.052, 55	\$ 15.747, 86	\$ 16.464, 02	\$ 17.201, 67
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA						



Programa de Construcción y Mejoramiento de Equipamiento de Servicios Sociales	\$ 18.475, 55	\$ 19.170, 00	\$ 20.070, 07	\$ 20.997, 14	\$ 21.952, 03	\$ 22.935, 56
PLANIFICACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL						
Programa de mantenimiento de la red vial rural	\$ 46.188, 87	\$ 47.924, 99	\$ 50.175, 17	\$ 52.492, 86	\$ 54.880, 07	\$ 57.338, 91
FOMENTO PRODUCTIVO Y CONSERVACION AMBIENTAL						
Programa de tecnificación de la producción agrícola	\$ 4.434,1 3	\$ 4.600,8 0	\$ 4.816,8 2	\$ 5.039,3 1	\$ 5.268,4 9	\$ 5.504,5 4



Programa de tecnificación de la producción pecuaria en ganadería de leche	\$ 4.434,1 3	\$ 4.600,8 0	\$ 4.816,8 2	\$ 5.039,3 1	\$ 5.268,4 9	\$ 5.504,5 4
Programa de dotación de facilidades y servicios turísticos	\$ 2.217,0 7	\$ 2.300,4 0	\$ 2.408,4 1	\$ 2.519,6 6	\$ 2.634,2 4	\$ 2.752,2 7
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS						
Programa de fortalecimiento de las capacidades organizativas de las comunidades para el	\$ 923,78	\$ 958,50	\$ 1.003,5 0	\$ 1.049,8 6	\$ 1.097,6 0	\$ 1.146,7 8



desarrollo de actividades agroproductivas, turísticas y autoctonas						
COOPERACION INTERNACIONAL						
Programa de Vinculación con entidades no gubernamentales presentes en el territorio parroquial	\$ 923,78	\$ 958,50	\$ 1.003,50	\$ 1.049,86	\$ 1.097,60	\$ 1.146,78
VIGILAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS						
Programa de monitoreo de la obra	\$ 923,78	\$ 958,50	\$ 1.003,50	\$ 1.049,86	\$ 1.097,60	\$ 1.146,78



publica y la calidad de los servicios						
--	--	--	--	--	--	--

**INVERSION ASIGNADA POR PRESUPUESTACION
PARTICIPATIVA
EN LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA**

AÑOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	% ASIGN ADO POR COMPE TENCI



							A
PRESUPUESTO TOTAL	\$161.825,23	\$166.679,99	\$171.680,39	\$176.830,80	\$182.135,72	\$187.599,79	
GASTO CORRIENTE	\$59.183,29	\$60.180,00	\$60.180,00	\$60.180,00	\$60.180,00	\$60.180,00	
PRESUPUESTO DE INVERSION	\$102.641,94	\$106.499,99	\$111.500,39	\$116.650,80	\$121.955,72	\$127.419,79	
PRESUPUESTO DE ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS	\$10.264,19	\$10.650,00	\$11.150,04	\$11.665,08	\$12.195,57	\$12.741,98	10% DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS
PRESUPUESTO DE INVERSION PARA EL EJERCICIO DE	\$92.377,75	\$95.849,99	\$100.350,35	\$104.985,72	\$109.760,15	\$114.677,81	



COMPETENCIAS EXCLUSIVAS							
A. PLANIFICACION DEL DESARROLLO PARROQUIAL	\$ 13.85 6,66	\$ 14.37 7,50	\$ 15.05 2,55	\$ 15.74 7,86	\$ 16.46 4,02	\$ 17.20 1,67	15%
B. CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA	\$ 18.47 5,55	\$ 19.17 0,00	\$ 20.07 0,07	\$ 20.99 7,14	\$ 21.95 2,03	\$ 22.93 5,56	20%
C. MANTENIMIENTO VIAL	\$ 46.18 8,87	\$ 47.92 4,99	\$ 50.17 5,17	\$ 52.49 2,86	\$ 54.88 0,07	\$ 57.33 8,91	50%



D. FOMENTO PRODUCTIVO Y CONSERVACION AMBIENTAL	\$ 11.08 5,33	\$ 11.50 2,00	\$ 12.04 2,04	\$ 12.59 8,29	\$ 13.17 1,22	\$ 13.76 1,34	12%
E. GESTIONAR LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS	\$ 923,7 8	\$ 958,5 0	\$ 1.003, 50	\$ 1.049, 86	\$ 1.097, 60	\$ 1.146, 78	1%
F. PROMOVER LA ORGANIZACION DE LOS CIUDADANOS	\$ 923,7 8	\$ 958,5 0	\$ 1.003, 50	\$ 1.049, 86	\$ 1.097, 60	\$ 1.146, 78	1%



G. GESTION AR LA COOPERA CION INTERNA CIONAL	\$ 923,7 8	\$ 958,5 0	\$ 1.003, 50	\$ 1.049, 86	\$ 1.097, 60	\$ 1.146, 78	1%
H. VIGILAR LA EJECUCIO N DE LAS OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIO S PUBLICOS	\$ 923,7 8	\$ 958,5 0	\$ 1.003, 50	\$ 1.049, 86	\$ 1.097, 60	\$ 1.146, 78	1%



G P C **GOBIERNO
PARROQUIAL
DE CAÑI**
ADMINISTRACION 2014 - 2019



ACTAS DE APROBACIÓN DEL PDOT



**INFORME TÉCNICO FAVORABLE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN**

PARA: Junta Parroquial de Cañi

ASUNTO: Informe técnico favorable posterior a la revisión del PD y OT Parroquial Cañi 2015 -2020 , para su respectiva aprobación mediante acto normativo.

REVISION PD Y OT PARROQUIAL CAÑI 2015 -2020

ANTECEDENTES

Las disposiciones establecidas a partir de la vigencia de la nueva Constitución del 2008, en donde se establece el régimen del Buen Vivir o Sumak Kawsay el reconocimiento de los derechos colectivos de las Nacionalidades y Pueblos, el respeto a los derechos de la naturaleza o Pachamama y el Ordenamiento Territorial que tiene carácter de obligatoria y es competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), representan un gran reto al momento de abordar e implementar estos procesos.

En las áreas del territorio parroquial siempre se encontrará ocupados por actividades productivas agrícolas y pecuarias con intervenciones a las áreas sensibles como páramos y bosques que son receptores y donadores de valiosos servicios ambientales; ha impulsado la realización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial correspondiente a su jurisdicción. El inadecuado uso del territorio incidirá en la degradación del ambiente y en una baja calidad de vida de la población, por lo que se hace necesario que la Junta Parroquial cuenten con un instrumento técnico-legal que permita regular y normar las actividades conforme el “potencial de uso” del territorio minimizando los impactos y maximizando las oportunidades.

Para la mejor comprensión se expone aspectos conceptuales y lineamientos generales en cuanto al Ordenamiento del Territorio en el contexto actual, teniendo como punto de partida las disposiciones establecidas en la Constitución del 2008, el COOTAD, el COPFP y el Plan Nacional del Buen Vivir

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

La planificación que garantiza el Ordenamiento Territorial será obligatoria a todos los GADs, así como también se determina como competencia exclusiva de los gobiernos parroquiales el planificar el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAÑI



desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial (Art. 241 y 267).

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. – COOTAD.

Los GADs Parroquiales Rurales tienen entre sus funciones la elaboración del plan parroquial rural de desarrollo y el de ordenamiento territorial, así como, la ejecución de las acciones que se deriven de sus competencias de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial, deberá realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas. Como competencias exclusivas de los GADs Parroquiales Rurales está el planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; además deberá planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; así como también, planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural (Art. 64 y 65).

Si bien es cierto en el COOTAD se define la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos descentralizados en sus respectivas circunscripciones territoriales, sin la intervención de otro nivel de gobierno (Art. 5), también es cierto considerar lo que se establece como competencia exclusiva de los Gobiernos Municipales y que tiene que ver con la elaboración del PDOT de manera articulada a la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano/rural, en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad (Art.55).

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS – COPFP

El COPFP establece la diferencia entre los planes de desarrollo y los de ordenamiento territorial, como consta a continuación:

“Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución



de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización” (Art. 41).

“Los planes de Ordenamiento son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo” (Art.42).

A su vez en el Artículo N° 42 indica el contenido mínimo de los planes de desarrollo.-En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: y los concentra en tres escenarios: 1. El diagnóstico, 2. La propuesta, y; 3. El modelo de gestión.

a.- Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b.- Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c.- Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAÑI



Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas

Públicas: **Conformación de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados.**- Los consejos de planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado y estar integrados por:

1. El presidente de la junta Parroquial, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente,
2. Un representante de los demás vocales,
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente del Gobierno Parroquial.
4. Por tres representantes delegados por las Instancias de Participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas: Funciones.- son funciones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; Segundo Suplemento
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Las sesiones del Consejo Parroquial de Planificación serán convocadas y presididas por la Presidenta o Presidente de la Junta Parroquial y funcionarán conforme a la Ley.



Objetivo General

- ✓ Emitir el informe técnico favorable posterior a la revisión del PD y OT Parroquial Cañi 2015-2020, para su respectiva aprobación mediante acto normativo.

DESARROLLO DE LA REVISIÓN

- ✓ En la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se utilizó los siguientes métodos de planificación:
- ✓ Guías metodológicos de la SENPLADES / SIG / AME.
- ✓ PD YOT de Cantón Colta las tres fases.
- ✓ CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ COOTAD
- ✓ COPFP
- ✓ PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR
- ✓ Sistema de Infoplan
- ✓ Sistema Rédatan

Componentes estratégicos seleccionados para el estudio

La formulación del presente Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, se basó en la conceptualización y principios del desarrollo sustentable considerados en el plan Nacional del buen vivir, para lo cual, la estructura del estudio se clasifica en los siguientes componentes:

- ✓ Componente – Biofísico
- ✓ Componente – Socio – Cultural
- ✓ Componente – Económico
- ✓ Componente – Asentamientos Humanos
- ✓ Componente – Movilidad y Telecomunicación
- ✓ Componente – Político Institucional.

Detalle temático por componente

COMPONENTE	DETALLE TEMÁTICO
BIOFÍSICO	Uso y cobertura del suelo
	Recursos No Renovables
	Recursos Naturales Degradados
	Impactos y Niveles de contaminación.
	Ecosistemas frágiles
	Proporción y superficie bajo conservación



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAÑI

ECONÓMICO PRODUCTIVO	Ecosistemas para servicios ambientales
	Clima
	Relieve
	Geología
	Suelos
	Agua
SOCIO CULTURAL	Demografía
	Educación
	Salud
	Acceso y uso de espacio público
	Organización y tejido social
	Grupos étnicos
	Cohesión social
	Patrimonio cultural
	Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.
	Trabajo y Empleo
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Estructura productiva
	Relación entre sectores económicos
	Principales actividades económicas
	Principales Productos
	Establecimientos económico-productivos
	Factores productivos
	Modos de producción
	Seguridad y soberanía alimentaria
	Infraestructura de apoyo a la producción
	Proyectos Estratégicos Nacionales
	Mercado de capitales y finanzas
	Flujos fiscales
	Red nacional de asentamientos humanos
Infraestructura y acceso a servicios básicos	
Acceso a servicios de educación y salud	
Acceso a vivienda	
Localización de asentamientos humanos	
Dispersión y concentración poblacional	
MOVILIDAD Y ENERGIA	Acceso a servicios de telecomunicaciones
	Tipo de generación d energía eléctrica
	Redes viales y de transporte
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Dir. Calle Sucre y Chimborazo
Teléfono: 033014106 E-mail: gadparroquialcani@gmail.com



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAÑI



	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.
	Estructura y capacidades del GAD
	Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial

Actividades del PD y OT de la Parroquia Cañi.

Basado en el marco jurídico vigente y métodos de Planificación Participativa; para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cañi, se ha definido el siguiente proceso metodológico:

Fase I

Exploración de condiciones

- ✓ Análisis y evaluación del Plan de desarrollo Parroquial, anterior
- ✓ Análisis del marco Jurídico sustentatorio
- ✓ Decisión de las autoridades sobre la elaboración del nuevo plan; tipo, y alcance del Plan. Se define los lineamientos para el ordenamiento territorial.
- ✓ Dotación de espacio físico (oficina), Equipo Técnico Institucional, Equipo de Oficina, Equipo de campo, Materiales y Suministros.

Fase II

Preparatoria organizativa

Campo técnico

- ✓ Análisis de Involucrados
- ✓ Definición de propuesta conceptual y proceso metodológico para la elaboración del PDOT.
- ✓ Definición de Sistemas de entrada para el análisis y diagnóstico del contexto actual de la parroquia, directrices para el estudio de planificación.

Campo político

- ✓ El consejo de planificación parroquial: como ente coordinador y asesor; encargado de promover la participación ciudadana; sirvió de vínculo entre la ciudadanía y el Gobierno parroquial.
- ✓ Lanzamiento público o Institucional del inicio del proceso de elaboración del PDOT. (Socializó en asamblea de rendición de cuenta de la parroquia).



Fase III

Diagnóstico

- ✓ Elaboración del proceso metodológico y cronograma de trabajo
- ✓ Preparación del proceso Metodológico y Organizacional y Matrices elaboradas para cada componente.
- ✓ Recopilación y procesamiento de información secundaria
- ✓ Integración, análisis y redacción del texto del diagnóstico Estratégico.
- ✓ Elaboración del Diagnóstico por componente con la tabulación e interpretación de datos.
- ✓ Revisión y validación del diagnóstico por el consejo de planificación.

Fase IV

Modelo Territorial Actual propuesta

- ✓ Visión y Misión Concertada de acuerdo a la guía del SENPLADES
- ✓ Objetivos Estratégicos
- ✓ Escenario de Tendencias; (causas, efectos e impactos por parte del personal técnico.) se elaboró.
- ✓ Se identificó, analizó y priorizó los problemas y potencialidades de la parroquia Cañi, conjuntamente con los actores sociales.
- ✓ Revisión y validación de la propuesta por el consejo de planificación.

Fase V

Modelo de gestión

- ✓ **Estrategia de articulación.**- Para solventar los problemas identificados y por no ser competencia del GAD Parroquial, la estrategia de articulación con los otros niveles de gobierno sería aplicando sistemas de gestión y coordinación de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía
- ✓ **Listado de Programas y Proyectos (con su respectiva alineación a la propuesta).**- Por medio de una matriz se detalla los proyectos planteados para el horizonte del PDyOT de la Parroquia Cañi (año 2020).
- ✓ **Agenda Regulatoria.**- Para los proyectos de Corto Plazo y de Competencia Parroquial, se han elaborado Fichas Informativas que alimentan la información vertida en el Banco de Programas y Proyectos.
- ✓ **Estrategia de Participación Ciudadana.**- Describe la metodología de vinculación y nexos entre las diferentes Instancias



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAÑI



de Participación Ciudadana y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.

- ✓ **Estrategia de Seguimiento y Evaluación.-** Describe la metodología propuesta para la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de metas propuestas.
- ✓ Revisión y validación de modelo de gestión por el consejo de planificación.

Fase VI

Institucionalización y Documento Final del PDOT.

- ✓ Integración y validación del PDOT. Por consejo de planificación y
- ✓ Elaboración de resoluciones que aprueba y pone en vigencia el PDOT parroquial
Impresión del resumen ejecutivo.
- ✓ Asamblea Parroquial para el lanzamiento público del Resumen Ejecutivo del PDOT parroquial.

Conclusiones

1. Previo a la elaboración y socialización del PDYOT de Cañi, ha permitido activar el tejido social y fortalecer las capacidades locales, sin embargo este proceso debe continuar en la fase de ejecución del PDOT, como pilar fundamental para la consecución de la visión de desarrollo parroquial.
2. En la fase del diagnóstico muestra que en el territorio parroquial las NBI aún no son implementadas por el nivel de gobierno correspondiente por lo cual se determina con indicadores sociales y económicos que muestran el nivel de vida de la población.
3. Por otra parte las tres zonas demuestran gran potencial agropecuario debido a las condiciones del suelo y conocimientos ancestrales de su gente.



4. Se hace necesario implementar un sistema financiero rural que obedezca a las necesidades de los pequeños productores de la parroquia y que garantice la disponibilidad de liquidez para asegurar los ciclos productivos.

5. El modelo de gestión a través de programas y proyectos y la articulación con diferentes niveles de gobierno para la ejecución permitirá desarrollar acciones colectivas para el trabajo en equipo, es menester de los actores sociales compromisos, acuerdos y responsabilidades, necesarios para el adecuado aprovechamiento de las potencialidades, movilizar el tejido social a la consecución de la visión de desarrollo y fortalecer las capacidades para mejorar las condiciones de vida de los pobladores de la parroquia Cañi.

Recomendaciones

Acciones que no deben desenlazarse:

1. Socializar y publicar todo el contenido del PD y OT a las comunidades, barrios, asociaciones y centro parroquial, para que esta herramienta de trabajo del GAD Parroquial es difundida con claridad indicando el rumbo a seguir y que diferentes niveles de gobiernos conozcan sus líneas de intervención a nivel de la parroquia.

2. Seguir con el proceso de fortalecimiento del tejido social y de las capacidades locales, que permitan desarrollar alianzas y destrezas para ejecutar las estrategias y aprovechar las potencialidades endógenas del territorio.

3. Se recomienda una vez revisado los documentos de las tres fases que consta del Diagnóstico, Propuesta y modelo de gestión la debida aprobación por parte de Junta Parroquial en acto normativo mediante su respectiva resolución.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAÑI



Ing. Ángela Alarcón García
PRESIDENTA GADPR-CAÑI

Sra. Cruz Estrada Aranda
VOCAL GADPR-CAÑI

Ing. Edison Fernández Vinuesa
TECNICO GADPR-CAÑI

Sra. María García
CONSEJO DE PLANIFICACION

Sr. Bequer Estrada
CONSEJO DE PLANIFICACION

Sr. Manuel Chimbo
CONSEJO DE PLANIFICACION

Dir. Calle Sucre y Chimborazo
Teléfono: 033014106 E-mail: gadparroquialcani@gmail.com



**ACTA DE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL CAÑI 2015 - 2019**

A los catorce días del mes de octubre del año 2015, previa convocatoria realizada con fecha 12 de Octubre del año en curso, se reúnen los integrantes del comité de participación ciudadana y control social de la parroquia Juan de Velasco para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la sesión por parte del señor Presidente del Gobierno Parroquial
3. Aprobación del PDOT Cañi 2015
4. Resoluciones
5. Clausura

DESARROLLO

Luego de haber realizado la constatación del quórum reglamentario, se procede a dar lectura al orden del día quedando este aprobado por los presentes, seguidamente interviene la señora Presidenta Ing. Ángela Alarcón expresando un afectuoso saludo a la vez agradeciendo por la asistencia a esta reunión de gran importancia para el progreso de nuestro pueblo, ya que este plan será vigente con el lapso de 5 años, razón por la cual explica la importancia de la reunión y que los integrantes del comité de participación ciudadana y control social juegan un papel muy importante en la aprobación del PD y OT, al ser los fiscalizadores de las actividades que el Gobierno Parroquial realizara durante toda la administración, instalando con estas palabras la sesión. En el tercer punto interviene el equipo técnico del Gobierno Parroquial mismo que presenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cañi proyectado para 5 años empezando con las actividades a realizarse en el ámbito de el plan de seguimiento del cumplimiento de metas en el cual se debe difundir esto a través de los medios de comunicación y de asambleas, seguidamente está el programa de planificación participativa del desarrollo en el cual se elaboraran estudios relacionados con la preservación del medio ambiente, obras de infraestructura, materia social a más de ello se realizara talleres para la articulación institucional, en el ámbito de los programas de tecnificación de la producción agrícola en la cual se apoyara en



crear infraestructura de acopio, creación de parcelas orgánicas y adquisición de equipos adecuados en mejorar las actividades productivas, pecuarias e impartir capacitación en mejorar la producción y comercialización, en la actividad del mantenimiento vial.

Luego de haber discutido y analizado el cómo están distribuidas las actividades del PD y OT de Cañi y en uso de las atribuciones que confiere la Constitución de la República, el Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización y demás Reglamentos pertinentes la asamblea en pleno **RESUELVE:** Emitir criterio favorable para la aprobación del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, dando paso al consejo de planificación el emitir el informe técnico favorable respectivo y finalmente la Junta parroquial en pleno mediante la resolución necesaria apruebe el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, una vez aprobado este regirá por el lapso de cinco años consecutivos desde el año 2015 que es año base hasta el año 2020, seguidamente el señor Presidente del Gobierno Parroquial agradece a todos por la colaboración brindada en el cumplimiento de este objetivo tan anhelado por el pueblo de Cañi y procede a clausurar la Reunión.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAÑI

INTEGRANTES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CAÑI

Ing. Ángela Alarcón.
PRESIDENTE GADPR-CAÑI

Sr. Luis Vergara
VOCAL DEL GADPR-CAÑI

Lic. Dina García
VOCAL DEL GADPR-CAÑI

Sra. Cruz Estrada
VOCAL DEL GADPR-CAÑI

Ing. Paviola Cajo
VOCAL DEL GADPR-CAÑI

Lic. Elizabeth Guamán
SECRETARIA-TESORERA

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sra. Maria García
CONSEJO DE PLANIFICACION

Sr. Bequer Estrada
CONSEJO DE PLANIFICACION

Sr. Manuel Chimbo
CONSEJO DE PLANIFICACION

Sr. Estuardo García
CONSEJO DE PARTICIPACION

Sr. Raul Cujilema
CONSEJO DE PARTICIPACION

Sr. Menandro Guamán
CONSEJO DE PARTICIPACION



INFORME TÉCNICO DE ALINEACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA CAÑI CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021

1.- OBJETIVO GENERAL

Alinear los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañi, en función al Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021. Propendiendo alcanzar el cumplimiento de las metas a nivel local por ende Nacional.

2.- JUSTIFICACION.

Considerando que la planificación territorial como parte de un proceso de construcción del verdadero desarrollo de nuestros pueblos, bajo un enfoque participativo y dinámico por parte de sus habitantes, en donde se puede visibilizar claramente las realidades e inequidades existentes al momento de ejecutar un modelo de gestión eficiente en nuestros territorios, mismo que este fundamentado en las distintas necesidades y problemáticas territoriales, en donde la alternativa de solución se encuentre en aprovechar y maximizar las oportunidades y potencialidades identificados en nuestros sectores rurales se justifica que la planificación y el esfuerzo que realizan los Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales debe estar alineada a los grandes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 pues el trabajo compartido apunta a que la transformación en el desarrollo de nuestro País sea tarea de todos los niveles de gobierno con una visión planificadora desde el nivel territorial mínimo como son las comunidades hacia un nivel máximo como son las provincias y sus regiones.

Al respecto se tomara en consideración el marco normativo correspondiente tal como lo es la Constitución del Ecuador 2008, quien hace énfasis en la obligación de organizar los territorios para planificar el desarrollo de sus pueblos; por cuanto es de carácter obligatorio de las autoridades quienes están al frente de las instituciones del Estado como son los GAD,s realicen las debidas actualizaciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT cada vez que inicia un nuevo período de gestión o a su vez que el Consejo de Planificación Nacional emita resoluciones, y que por intermedio de la Secretaría Nacional de Planificación para el Desarrollo –SENPLADES como ente Técnico le corresponda asesorar y establecer las directrices y lineamientos correspondientes para su aplicación.

Cabe recalcar que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT parroquial anclados al Plan Nacional de Desarrollo nos ha permitido impulsar el avance que ha



logrado nuestra parroquia implementando un modelo de gestión ejecutado por sus autoridades con una disponibilidad de datos obtenidos en el territorio misma que se lo ha realizado en varias fases: mapeo comunitario, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

Bajo estos antecedentes el presente documento contiene los ejes de trabajo para la planificación de acuerdo a las Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales y lineamientos establecidos PND que constituyen herramientas técnicas para el desarrollo rural del territorio, facilitando los procesos de planificación institucional articuladas con los Objetivos del Plan nacional del Buen Vivir.

Siendo importante considerar los aspectos conceptuales y lineamientos generales en cuanto al Ordenamiento del Territorio en el contexto actual, teniendo como punto de partida las disposiciones establecidas en la Constitución del 2008, COOTAD, COPFP y el Plan Nacional de Desarrollo según acuerdo SNP-065-2017.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

La planificación que garantiza el Ordenamiento Territorial será obligatoria a todos los GADs, así como también se determina como competencia exclusiva de los gobiernos parroquiales el planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial (Art. 241y 267).

- Art. 241: Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos GAD.
- Art. 260: Colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.
- Art. 272: Criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del PND y del plan de desarrollo de cada GAD.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. – COOTAD.

Los GAD Parroquiales Rurales tienen entre sus funciones la elaboración del plan parroquial rural de desarrollo y el de ordenamiento territorial, así como, la ejecución de las acciones que se deriven de sus competencias de manera coordinada con la planificación cantonal y



provincial, deberá realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

- Art. 3: los GAD tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al PND.
- Arts. 32, 42, 55, 65: los GAD (regionales, provinciales, municipales y parroquiales) tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con los demás niveles de gobierno.
- Art. 296: la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.
- Art. 299: el gobierno central y los GAD están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del PND y los planes de los distintos niveles territoriales

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS – COPFP

Art. 34.- Plan Nacional de Desarrollo.- El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores.

Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno.

Art. 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los



asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

ACUERDO SNPD-065-2017

DIRECTRICES PARA LA ALINEACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017- 2021

Y en cumplimiento de esta disposición, el 4 de diciembre de 2017, mediante Resolución SNP-065-2017, la secretaria de Planificación y desarrollo aprobó las directrices para la alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados al nuevo plan nacional de desarrollo 2017- 2021

Conforme a lo establecido en este acuerdo para la alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados al nuevo plan nacional de desarrollo 2017- 2021, la SENPLADES elaboró las Directrices para el Informe técnico de alineación de los PD y OT, en el que consta:

a.- Objeto

El presente tiene por objeto establecer los lineamientos para la alineación de los objetivos estratégicos y metas de resultados de los de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes de los gobiernos autónomos descentralizados con el nuevo plan



nacional de desarrollo 2017-2021, en el marco del sistema nacional descentralizado de planificación participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación de desarrollo y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno.

b.- Alcance

Este acuerdo será de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.

c.- Alineación

Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de resultados de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes, con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

Este ejercicio se realizara por una sola vez dentro del actual periodo de los representantes de los gobiernos locales, y no constituirá una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada nivel de gobierno.

3. Análisis y corrección de los errores técnicos a los objetivos estratégicos, metas de resultado e indicadores de resultado identificados en el PDOT.

Inicialmente se tuvo que conocer y revisar el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017 – 2021 para enfocarnos en la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cañi, en base al Acuerdo SPND-065-2017, procediendo al análisis de los objetivos estratégicos planteados, sus metas e indicadores de manera cuantificable mismos que deben estar en función a la realidad del territorio, propuestos por cada uno de los componentes establecidos en los lineamientos por parte de senplades, y anclados a las competencias del Gobierno Parroquial. Considerando que el presupuesto con el que cuenta el GADPR es mínimo para poder asumir sus competencias, en donde la mayoría de los proyectos se ejecutan a través de la gestión con otros niveles de gobierno para poder solventar las innumerables necesidades de los pobladores de la parroquia, por lo expuesto lo que se mejoró fueron los Objetivos estratégicos, rectificando las metas que se prevé alcanzar al finalizar el periodo de gestión de las autoridades.

Una vez revisado y analizado los objetivos estratégicos se identificó que se debe realizar cambios en la sintaxis de los mismos, considerando la estructura técnica para redactar



objetivos, metas e indicadores, por cuanto no se afectado de fondo al contenido del PDOT.

4.- PROCESO DE ALINEACION DEL PDOT PARROQUIA CAÑI AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Considerando que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañi fue actualizado en el año 2015, en donde se encontraba vigente el plan nacional del buen vivir 2013 – 2017 mismo que contenía 12 objetivos estratégicos a los cuales fueron anclados los objetivos del PDOT Parroquial, a la presente fecha puesto que nos encontramos frente a un nuevo periodo de Gobierno Nacional quien actualizo el Plan Nacional de desarrollo 2017-2021, y éste ahora tiene 3 ejes y 9 objetivos estratégicos, es de vital importancia realizar la alineación, es decir ajustar la fase de propuesta del PDOT en estricta alineación a los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo obteniendo la siguiente matriz como resultado.

1. Objetivos estratégicos del plan nacional de desarrollo 2013 - 2017
2. Eje, Objetivo y meta del plan nacional de desarrollo 2017 - 2021
3. Objetivo estratégico, meta e indicador del PDOT Parroquial
4. Programas y proyectos contemplados en el PDOT.
5. Principales competencias relacionadas.

Matriz de alineación en el proceso en la matriz adjunta:



MATRIZ DE ALINEACIÓN GADPR CAÑI

PND 2013-2017	PND 2017-2021			Planificación Territorial GAD					Principales competencias relacionadas
	Eje	Objetivo	Meta	Objetivo estrategico PDOT	Metas de resultados del PDOT	Indicador	Programas	Proyectos	
OBJETIVO 05: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	OBJETIVO 02: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, valorizando las identidades diversas.	*Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y mas que realicen actividades culturales del 3.9% al 5% a 2021. * Fortalecer el dialogo intercultural a 2021	Potencializar el patrimonio cultural tangible e intangible con prioridad atención en el rescate de la identidad cultural	Al finalizar el 2019, se han implementado 3 eventos culturales a nivel parroquial.	Número de eventos culturales implementados	Rebitalización del patrimonio cultural intangible.	Contribuir a la recuperación de la identidad cultural e incentivar el rescate de las tradiciones de la parroquia y sus comunidades en convenio con el GAD Municipal.	Competencia f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. Funciones del GADPR i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
OBJETIVO 05: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Eje 3: Mas sociedad, mas estado	OBJETIVO 07: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2021 • Aumentar el indice de percepción de atención y calidad en el servicio Público al ciudadano a 2021. 	Mejorar los espacios sociales de encuentro y recreación parroquial, promoviendo el desarrollo humano y el buen vivir de sus habitantes.	Al 2019, Mejorar 11 espacios de encuentro y recreación.	numero de espacios de encuentro y recreación mejorados	Mejoramiento de los espacios de encuentro y recreación de uso público	Mejoramiento de los graderos y cancha de uso múltiple en la comunidad de San Gerardo. Construcción del cementerio parroquial a través del aporte comunitario y su correspondiente delimitación de los predios adjuntos. Mejoramiento de los espacios comunitarios a través de la colocación de postes y arreglo de lámparas de alumbrado público. Mejoramiento de la infraestructura básica de uso social para las comunidades de la parroquia Cañi.. Urbanización de la comunidad Yunguilla dotandoles de energía eléctrica a 19 familias de la localidad.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.



OBJETIVO 07: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021. 	Promover procesos de conservación, manejo y protección del ecosistema fauna y flora, propiciando un ambiente saludable para la población.	Al 2019, mantener y conservar el 20% de áreas verdes y espacios públicos.	Porcentaje de áreas verdes y espacios públicos mantenidos y conservados	Preservación y control ambiental Parroquial	Mantenimiento y conservación de áreas verdes y espacios públicos a través de la implementación de un promotor ambiental en la parroquia Cañí.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
					Al 2019, proteger una de las micro cuenca que abastece de agua de consumo humano a la parroquia.	Numero de micro cuencas protegidas		Protección de la micro cuenca a través de la implementación de cercas que permitan el cuidado y conservación del agua para consumo humano de Cañí.	
OBJETIVO 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	OBJETIVO 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Aumentar de 98,9 al 112 el índice de productividad agrícola nacionala 2021. Mejorar el índice de productividad nacional a 2021.	Potenciar los sistemas de producción agrícola y pecuaria, con énfasis en alternativas de asociatividad, tecnológicas sostenibles y sustentables.	Potenciar al 30% de la población dedicada a la producción agrícola y pecuario hasta el 2019	Porcentaje de la población dedicada a la producción agrícola y pecuaria potenciada	Fortalecimiento de las actividades agrícola y pecuario Parroquial.	Apoyo a la producción a través de la dotación de insumos agrícolas para 200 productores considerados dentro del grupo de atención prioritaria de la parroquia Cañí.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
					Al 2019 se ha incrementado el 1% de superficie bajo sistemas de riego	Porcentaje de superficie bajo sistemas de riego incrementadas		Impulso y recuperación de la producción agrícola a través de la dotación de manguera que contribuya a los mecanismos de riego en las comunidades de la parroquia Cañí.	
								Mejorar los sistemas de producción agrícola y pecuaria fortaleciendo la capacidad de productores a través de la tecnificación.	
								Impulso a la producción pecuaria mediante la intrucción de Ganado vacuno, terneras de raza mejorada de 8 a 10 meses en coordinación con el GPCH.	
								Impulso a la producción agrícola a través de la implementación de sistemas de riego en convenio con el GPCH, para la comunidad de Ambrosio Laso.	



<p>OBJETIVO 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva</p>	<p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida</p>	<p>OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.</p>	<p>Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la red vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021</p>	<p>Mejorar la movilidad y conectividad parroquial de los asentamientos humanos fomentando la participación de los actores sociales y su seguridad.</p>	<p>Alcanzar al 2019, 40 Km de vías mejoradas y mantenidas.</p>	<p>Km de vías mejoradas</p>	<p>Mejoramiento y mantenimiento de la red vial Parroquial</p>	<p>Mejoramiento de la capa de rodadura de la vía principal y secundaria en las comunidades de San Jacinto, Llimbe, Yunguilla, Silapala, San Gerardo, Miraflores, Santa Lucía, Ambrosio Laso y centro pertenecientes a la parroquia Cañi, a través de la implementación de maquinaria vial de propiedad del GADPR. Apertura de la vía de Llimbe alegría el corazón en coordinación con el GPCH. Mantenimiento de las vías internas de la parroquia a través de la Colocación de alcantarillas para pasos de aguas lluvias. Apertura de caminos vecinales en diferentes comunidades en coordinación con el GPCH. Implementación de Protección en la vía junto al río Colorado a través de la colocación de muro de gaviones en la comunidad Silapala. Apertura de caminos vecinales en las comunidades Cañi Centro, San Gerardo y Miraflores en coordinación con el GAD Municipal Urbanización y embellecimiento del centro parroquial a través del adoquinado de sus calles. Terminación de la apertura de un anillo vial desde Cañi centro a San Gerardo y Miraflores en Convenio con el GAD Municipal.</p>	<p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural</p>
<p>OBJETIVO 1: Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.</p>	<p>Eje 3: Mas sociedad, mas estado</p>	<p>OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio público al ciudadano a ciudadanía</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.</p>	<p>Fortalecer la institucionalidad del GADPR y su gobernabilidad en el marco de transparencia, y participación social de sus organizaciones territoriales.</p>	<p>Al 2019, obtener personería jurídica de 1 Comunidad</p>	<p>Número de comunidades con personería jurídica</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades asociativas y organizativas de las comunidades territoriales.</p>	<p>Fortalecimiento a la organización comunitaria San Gerardo, perteneciente a la parroquia Cañi, a través de la obtención de su personería jurídica.</p>	<p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>



5.- CONCLUSIONES



- Podemos indicar que los cambios realizados a la estructura de los objetivos estratégicos, corresponde a la necesidad de corregir errores técnicos, así como el de alinear al Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021, planteando metas cuantificables reales en función a la capacidad presupuestaria y de gestión del GADPR de Cañi, así como los indicadores estén acordes a las metas planteadas, lo que permitirá contribuir a las metas nacionales, considerando específicamente nuestras competencias.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañi dando cumplimiento a lo establecido en el ACUERDO SNPD-065-2017 emite el presente informe para su constancia y aplicación.



ANEXOS



Eje PND 2017-2021	Objetivo PND 2017-2021	PND 2013-2017
Economía al servicio de la sociedad	OBJETIVO 03: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OBJETIVO 07: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
Derechos para todos durante toda la vida	OBJETIVO 02: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	OBJETIVO 05: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
Derechos para todos durante toda la vida	OBJETIVO 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OBJETIVO 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
Economía al servicio de la sociedad	OBJETIVO 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	OBJETIVO 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
Derechos para todos durante toda la vida	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OBJETIVO 10: Impulsar el cambio de la matriz productiva
Mas sociedad, mas estado	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	OBJETIVO 1: Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAÑI**



**ACTA N° 006 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA CAÑI, CORRESPONDIENTE AL DIA MARTES
20 DE MARZO 2018.**

En la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Cañi, del Cantón Colta Provincia de Chimborazo, siendo exactamente las 14H00, las dos de la tarde del día martes 20 marzo del 2018, se reúnen los señores/as vocales del Gobierno Parroquial de Cañi, a la sesión ordinaria previa a una convocatoria legalmente realizada con el siguiente orden del día:

- 1.) Constatación del quórum,
- 2.) Instalación de la sesión,
- 3.) Análisis y aprobación del Alineación del PDOT de Conocimiento Cañi, al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021
- 4.) Clausura;

Interviene la Ing. Ángela Alarcón presidenta, a consideración el orden del día compañeros; así sin haber ninguna sugerencia los miembros de la junta Parroquial **Resuelven** a probar el orden del día.

PRIMER PUNTO.-

Constatación del quórum con la Ing. Ángela Alarcón García Presidenta de la junta parroquial de Cañi; Sr. Luis Vergara Ramírez Vicepresidente de la junta parroquial de Cañi; Lic. Dina García Sangachi Vocal de la junta parroquial de Cañi; Sra. Cruz Estrada Aranda Vocal de la junta parroquial de Cañi; y Ing. Luz Cajo Aguilar Vocal de la junta parroquial de Cañi, en tal virtud tenemos el quórum respectivo.

SEGUNDO PUNTO.-

Interviene la Ing. Ángela Alarcón, buenas tardes compañeros agradeciendo la presencia del ustedes compañeros que es de gran importancia y dejo instalado la sesión del día de hoy.

TERCER PUNTO.-

Interviene la Ing. Ángela Alarcón, presidenta de la junta parroquial, compañeros como es de su conocimiento estamos haciendo la

Dir. Calle Sucre y Chimborazo

Teléfono: 033014106 E-mail: gadparroquialcani@gmail.com



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAÑI

Alineación del PDOT de Cañi al Plan Nacional del Desarrollo 2017-2021, para lo cual le voy a proceder a dar una socialización de todo el contenido del PDOT Parroquial, esto se lo ha hecho con el objetivo de justificar el trabajo realizado en cumplimiento a la Constitución del Ecuador 2008, COOTAD y el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 ya que va anclado a los objetivos estratégicos de la parroquia del PND 2013-2021, ejes y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, programas y proyectos que van en el PDOT parroquial y sus principales competencias; lo cual compañeras después de haber procedido a dar lectura de lo que se ha hecho y explicado tienen la palabra dar su opinión, Interviene el señor Luis Vergara vocal de la junta Parroquial de Cañi, de mi parte señora presidenta yo estaba en la mañana mismo en la socialización que dio el Ing. Técnico de planificación estoy de acuerdo y apruebo; Interviene la Ing. Sra. Cruz Estrada vocal de la junta parroquial, yo de mi parte como soy miembro del Consejo de Planificación estaba en la socialización que hizo el Ing. Técnico, estoy de acuerdo ya que va en beneficio de toda la parroquia; Interviene la Ing. Luz Cajo vocal de la junta parroquial, señora presidenta también tuve el honor de estar en la mañana en la socialización del mencionado punto estoy de acuerdo ya que mediante esta alineación a nuestro PDOT podremos trabajar mejor en bien de nuestra parroquia e Interviene la Lic. Dina García vocal de la junta Parroquial, de mi parte estoy de acuerdo sobre el tema que va en mejora de nuestra sociedad a la que nos debemos.

Luego de haber discutido y analizado, haciendo uso de sus atribuciones que les confiere la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y de más Reglamentos pertinentes, la junta parroquial en pleno **RESUELVEN** emitir criterio favorable para la aprobación del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cañi.

CUARTO PUNTO.-

Sin tener más nada que tratarse se clausura la sesión ordinaria de la junta parroquial de Cañi, por parte de la Ing. Ángela Alarcón presidenta, siendo las (15:12) tres de la tarde con once minutos, para constancia de misma se suscriben los presentes en la presente acta.

Dir. Calle Sucre y Chimborazo

Teléfono: 033014106 E-mail: gadparroquialcani@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAÑI

Ing. Ángela Alarcón García
PRESIDENTA DEL GADPR-CAÑI

Sr. Luis Vergara Ramírez
PRESIDENTE (E) DEL GADPR-CAÑI

Lic. Dina García Sangachi
VOCALES DEL GADPR-CAÑI

Sra. Cruz Estrada Aranda
VOCALES DEL GADPR-CAÑI

Ing. Luz Cajo Aguilar
VOCALES DEL GADPR-CAÑI

Lic. Elizabeth Guamán Arellano
SECRETARIA-GADPR-CAÑI



Dir. Calle Sucre y Chimborazo

Teléfono: 033014106 E-mail: gadparroquialcani@gmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAÑI**



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPR CAÑI

INFORME No. 01 – 20 – 03 – 2018

**INFORME DE SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARA REVISIÓN DE LA
ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAÑI.**

El Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Cañi, en ejercicio de sus funciones contempladas en el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, luego del respectivo análisis minucioso de todo el contenido observando la coherencia de la alineación del Plan de Desarrollo Parroquial en función al PND 2017 – 2021. Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. En concordancia con las disposiciones del Código de Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art. 3: los GAD tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al PND, al verificar el informe presentado EMITE:

**INFORME FAVORABLE DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO PARROQUIAL CAÑI AL PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO 2017 - 2021**

Cañi, 20 de marzo de 2018

**Ing. Ángela Alarcón García
PRESIDENTA DEL GADPRC**

Dir. Calle Sucre y Chimborazo

Teléfono: 033014106 E-mail: gadparroquialcani@gmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAÑI**



Sra. María García
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACION DEL GADPRC.

Sr. Manuel Chimbo
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACION DEL GADPRC

Sra. Cruz Estrada Aranda
VOCAL DEL GADPRC.
CONSEJO PLANIFICACION

Sr. Estuardo García
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PARTICIPACION CIUDADANA GADPRC

Sr. Menandro Guamán
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PARTICIPACION CIUDADANA GADPRC



Ing. Marco Álvarez
TECNICO DE PLANIFICACION

Lic. Elizabeth Guamán Arellano
SECRETARIA- TESORERA DEL GADPRC.

Dir. Calle Sucre y Chimborazo

Teléfono: 033014106 E-mail: gadparroquialcani@gmail.com



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAÑI

ACTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

En la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Cañi, del Cantón Colón, Provincia de Chimborazo, siendo exactamente las 10:00, las diez de la mañana del día martes 20 de marzo del 2018, se reúnen los señores/miembros del Consejo de Planificación y Participación Ciudadana y Control Social de la Parroquia Cañi, a la sesión ordinaria previo a una convocatoria legalmente realizada con el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión,
3. Revisión y Análisis de la Alineación del PDOT de Cañi, al Plan Nacional de Desarrollo del 2017- 2021
4. Asuntos Varios
5. Clausura

Interviene la Ing. Ángela Alarcón presidenta, a consideración el orden del día compañeros del Consejo de Planificación y participación ciudadana, sin ninguna sugerencia se aprueba el orden del día.

PRIMER PUNTO.-

Constatación del quórum con la Ing. Ángela Alarcón García Presidenta del Gobierno Parroquial de Cañi, Sra. María García Miembro del Consejo de Planificación de la Parroquia Cañi, Sr. Manuel Chimbo, Miembro del Consejo de Planificación de la Parroquia Cañi, Sra. Cruz Estrada Aranda Vocal del Gobierno parroquial Cañi, Sr. Estuardo García Miembro del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Sr. Menandro Guamán Miembro del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Ing. Marco Álvarez Técnico de Planificación, en tal virtud tenemos el quórum respectivo.

SEGUNDO PUNTO.-

Interviene la Ing. Ángela Alarcón, buenos días compañeros del Consejo de Planificación le doy la bienvenida gracias por asistir a la convocatoria. Ing. Marco Álvarez Técnico de Planificación nos va dar a conocer sobre el PDOT de la parroquia y dejo instalado la sesión.

TERCER PUNTO.-

Interviene el Ing. Marco Álvarez, quien procede a realizar una socialización del contenido de la alineación del PDOT parroquial al Plan Nacional de Desarrollo dando a conocer el objetivo general del informe técnico, así como la justificación del trabajo realizado haciendo referenci

Dir. Calle Sucre y Chimborazo

Teléfono: 033014106 E-mail: gadparroquialcani@gmail.com



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAÑI

a lo establecido por la Constitución del Ecuador 2008, COOTAD, COPFP y el Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021. Dicho informe de carácter obligatorio cumplimiento para todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la alineación está fundamentada en los objetivos estratégicos parroquiales anclados a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021, programas y proyectos contemplados en el PDOT parroquial y principales competencias relacionadas. Esta matriz fue analizada en su totalidad de manera minuciosa, para que exista claridad al respecto, finalmente se solicita a los miembros del consejo de planificación realicen las correspondientes preguntas y observaciones al respecto para continuar con la sesión.

CUARTO PUNTO.-

Interviene el Sr. Estuardo García miembro de Participación Ciudadana. Gracias por la Información está clara la explicación sobre lo del Plan de Desarrollo de Cañi, por mi parte está aprobado.

Interviene la Señora Cruz Estrada, Vocal del Gad Parroquial Cañi. Gracias ingeniero la explicación si está bien claro de lo que se trata.

Interviene el Sr. Manuel Chimbo Miembro del Consejo de Planificación. El Trabajo de las vías de aquí de la parroquia no asido no más de hacer solos si no siempre en coordinación con el Consejo de Provincial, por lo que tenemos que exigir al don Mariano nos ayude a dar mantenimiento de las vías que están en mal estado, de ahí está bien que todo tiene que estar al día el Plan de Desarrollo de la parroquia, de mi parte es aprobado.

Interviene la Señora Gabina Inca, Aquí en esta parte solicito se termine las vías de hacer la vía de la Comunidad Miraflores a San Gerardo en coordinación con el Municipio de Colta, para así poder sacar los productos y si está bien la explicación.

Interviene la Interviene la señora María García miembro del Consejo de planificación, de mi parte si está bien el informe para bien de la parroquia y está aprobado.

Interviene la Ing. Ángela Alarcón presidenta del Gobierno Parroquial. Están todos de acuerdo, a su vez no a viendo ninguna sugerencia más tenemos por terminado.

Dir. Calle Sucre y Chimborazo

Teléfono: 033014106 E-mail: gadparroquialcani@gmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAÑI**

QUINTO PUNTO.-

Sin tener más nada que tratarse se clausura la sesión Ordinaria, parte de la Ing. Ángela Alarcón presidenta, siendo las (12:35) pm las d con treinta y cinco minutos , Para constancia de la misma se suscri los presentes en la presente acta.

Ing. Ángela Alarcón García
PRESIDENTA DEL GADPRC

Sra. María García
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACION DEL GADPRC.**

Sr. Manuel Chimbo
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACION DEL GADPRC**

Sra. Cruz Estrada Aranda
**VOCAL DELGADPRC.
CONSEJO PLANIFICACION**

Sr. Estuardo García
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PARTICIPACION CIUDADANA GADPRC**

Sr. Menandro Guamán
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PARTICIPACION CIUDADANA GADPRC**

Ing. Marco Álvarez
TECNICO DE PLANIFICACION



Lic. Elizabeth Guamán Arellano
SECRETARIA- TESORERA DEL GADPRC.

Dir. Calle Sucre y Chimborazo

Teléfono: 033014106 E-mail: gadparroquialcani@gmail.com